CONTRATO N.º 2901 / 2020
MUNICIPIO DE PEREIRA

OBJETO:

Efectuar la auditoría integral en salud a las obligaciones a cargo de las EAPB habilitadas en el municipio de Pereira, que administran el aseguramiento en salud, en el marco de la circular 001 del 2020 de la superintendencia Nacional de Salud y demás normas vigentes que regulen la materia, y al contrato de atención asistencial en salud de baja complejidad para la población pobre no afiliada, en el marco del proyecto administración del aseguramiento al sistema general de seguridad social en el municipio de Pereira

INFORME DE AUDITORIA
EPS SANITAS CONTRIBUTIVO

En cumplimiento del requerimiento de la Superintendencia Nacional de Salud Circular Externa Número 001 de 2020.

CIERRE AÑO 2020

TOMO I DE I
FOLIOS 1 AL 125

Secretaria de Salud y Seguridad Social
Municipio de Pereira
Marzo 2021

1.INTRODUCCIÓN.

El presente informe de Auditoria a la Eps Sanitas es el resultado del análisis realizado a los soportes suministrados por la entidad referida, en cumplimiento del requerimiento de la Superintendencia Nacional de Salud en el marco de la Circular externa 001 de 09 enero del 2020: *“Por la cual se imparten instrucciones sobre el ejercicio de las funciones de Inspección, Vigilancia y control a nivel territorial. Haciendo obligatoria la Adopción e implementación de la Guía de Auditoría y del Informe de Auditoria dentro los plazos establecidos”.*

Circular fundamentada en la Ley 715 de 2001, en su artículo 68 estableciendo: *“Inspección, vigilancia. La Superintendencia Nacional de Salud tendrá como competencia realizar la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las normas constitucional u legales del sector salud y de los recursos del mismo “.*

En su artículo 43, define las competencias y responsabilidades de los departamentos: *“dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción ".* En su artículo 44, numeral 44.1.3 define las competencias en el ámbito municipal: *"Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción."*

El Decreto 780 de 2016 en su artículo 2.5.2.1.1.2 dispone las responsabilidades de las Entidades Promotoras de Salud: como promover la afiliación de los habitantes de Colombia al Sistema General de Seguridad Social, administrar el riesgo de sus afiliados, organizar y garantizar la prestación de servicios de salud contemplados en el Plan de Beneficios con la finalidad del mejoramiento de la salud de los afiliados.

En relación a lo anterior le corresponde a los entes territoriales, distritales y municipales, ejercer funciones de inspección, vigilancia y control en su jurisdicción conforme a lo estipulado por la Superintendencia Nacional de Salud en la circular externa 001 de 2020, y en donde determina responsables según sus componentes así:

Entidades Territoriales	Componente
Departamentos	Aseguramiento Información
Municipio	Prestación de servicios Prestación de servicios de Promoción y Prevención Información
Distritos	Aseguramiento Prestación de servicios Prestación de servicios de Promoción y Prevención Información

Fuente: Circular Externa 000001 del 2020- Guía Auditoria SNS

Siendo responsable la Secretaria de Salud Municipio de Pereira, de las actividades de auditoria de las Entidades Promotoras de Salud del municipio en los componentes establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud.

2. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia; artículos 48, 113, 287, 298
- Ley 100 de 1993, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 715 de 2001, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1122 de 2007, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1438 de 2011, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1715 de 2015, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1949 de 2019, Congreso de la República de Colombia.
- Decreto Ley 019 de 2012, El Presidente De La República De Colombia.
- Acuerdo 117 de 1998, El Consejo Nacional De Seguridad Social En Salud.
- Resolución 412 de 2000, El Ministro De Salud.
- Resolución 4353 de 2012, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1552 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1604 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5857 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 3280 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1536 de 2015, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5600 de 2015, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1441 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 0256 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 3202 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5269 de 2017, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 3280 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social
- Resolución 768 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5857 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 2462 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 2462 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 780 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 1765 de 2019, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Circular externa 001 de 2020, Superintendencia Nacional de Salud
 (Deroga la Circular 006 de 2011 y Resolución 420 de 2010)

3. METODOLOGÍA PROCESO AUDITORÍA

- Planeación de la auditoría
- Anuncio y presentación del plan de auditoría.
- Apertura de la Auditoría.
- Solicitud de información
- Socialización de requerimientos técnicos (formatos) en solicitud de información conforme a los criterios de la Circular 001 de 2020.
- Desarrollo de la auditoría.
- Traslado del informe final Secretaria Municipal de Salud de Pereira.

4. OBJETIVO AUDITORÍA

Verificar la gestión de las Empresas Promotoras de Salud EAPB en el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de conformidad con lo establecido por la Circular externa 001 de 2020, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, dentro de las funciones de inspección, vigilancia y control de la Entidad Territorial, Municipio de Pereira durante el año 2020.

5. ALCANCE AUDITORÍA

Verificar conforme a los componentes establecidos en la Circular externa 001 de 2020, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, los servicios de salud, la prestación de servicios de Promoción y Prevención e Información a cargo de las Empresas Promotoras de Salud que operan en la jurisdicción del municipio de Pereira.

6. PLANEACIÓN, PLAN DE AUDITORÍA, REUNIÓN DE APERTURA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**
Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud			
Responsable: ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA		**Elaborado por:** ALEXIA CAROLINE RAMIREZ VELASQUEZ	
Proceso / Subproceso / Actividad: Dirección Operativa de Aseguramiento			
Lugar: Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social			

AGENDA		
	1.	Verificación del registro de Asistencia
	2.	Presentación Equipo Auditoría
	3.	Socialización Proceso Auditoría Externa en marco Circular 001 de 2020
	4.	Socialización Evaluación Criterios Covid-19
	5.	Proposiciones y Varios
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión virtual previamente programada mediante **Saia No.3030** de fecha 04 de septiembre de 2020 a través del **Link de acceso:** https://meet.google.com/gub-dezo-mmk Siendo el tema central "Auditorías Integrales en Salud EAPBS - IPS: Circular 001 y Evaluación Criterios Covid"

Seguidamente ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA, Directora operativa de Aseguramiento de la SSP y SS socializa la agenda y temática del día.

1. Verificación Asistencia:
2. Presentación Equipo Auditoría
3. Socialización Proceso Auditoría Externa en marco Circular 001 de 2020
4. Socialización Evaluación Criterios Covid
5. Proposiciones y Varios

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**
Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud			

DESARROLLO DE AGENDA:

- **Verificación Asistencia:** Se comparte por el chat el link de registro de asistencia: https://forms.gle/o342c4yaVxk9X2GK7, con el fin de suministrar todos los datos de los representantes de cada entidad y a vuelta de correo electrónicos les vamos a enviar la presentación con el acta de reunión que vamos a tener el día de hoy. Adicionalmente les llegará un certificado de la participación en este espacio virtual.

- **Presentación Equipo Auditoría:** En vigencias anteriores el proceso de auditoría que para las EAPBS se realizaba a través de un equipo interdisciplinario de profesionales en el área. Sin embargo, para esta vigencia y de acuerdo al nuevo plan de desarrollo la decisión administrativa es que el proceso de estas auditorías se realizará a través de una firma consultora. Para esto se realizó un proceso abierto de concurso de méritos que duró cerca de 2 meses, adicionalmente tuvimos un inconveniente con la asignación de recursos porque administrativamente todos los municipios por el tema de la pandemia debieron utilizar los recursos en la atención de la emergencia pública. Desde el mes de Junio se inició con el proceso contractual el cual ya se encuentra adjudicado, legalizado y está en la etapa inicial de su ejecución y precisamente es lo que el día de hoy les vamos a presentar. Por lo tanto, la actividad de auditorías externas va hacer a través de una firma consultora obviamente con todo el acompañamiento durante el proceso y la validación del equipo de apoyo de profesionales de la secretaría de salud Municipal.

Este Contrato de Consultoría N°2901 se suscribió entre el Municipio de Pereira y el Centro de Especialistas del Risaralda CER eat con el objeto de: "Efectuar la auditoría integral en salud a las obligaciones a cargo de las EAPBS habilitadas en el municipio de Pereira, que administran el aseguramiento en salud, en el marco de la Circular 001 del 2020 y demás normas vigentes que regulen la materia, y al contrato de atención asistencial en salud de baja complejidad para la población pobre no afiliada, en el marco del proyecto administración del aseguramiento al sistema general de seguridad social en el Municipio de Pereira."

El Centro de Especialistas del Risaralda CER eat, es una Empresa Asociativa de Trabajo cuyo objeto social contempla:

- La prestación de servicios de salud de primer y segundo nivel de complejidad ambulatoria; programas de promoción, prevención y educación en salud;
- Estudios epidemiológicos; salud ocupacional, salud ambiental, salud mental;
- Consultorías, interventorías, auditorias en salud, censos poblacionales de
- Caracterización de perfiles de morbimortalidad; y todos los demás servicios
- Relacionados con la salud humana

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

- El CER ha desarrollado la auditoría al régimen subsidiado en salud en varios Municipios de Risaralda entre ellos Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa entre otros, en nuestro municipio es importante mencionar que ejecutó el contrato de consultoría desde los años 2008 al 2015

De acuerdo a su trayectoria y récord histórico es una empresa que cuenta con toda idoneidad correspondiente para el desarrollo de todos los servicios contratados.

Porque consideramos importante este espacio de retroalimentación?

Inicialmente el día 23 de junio tuvimos una reunión con la Secretaría de Salud Departamental y las EAPBS donde nos hablan de el desarrolló y toda la aplicación de la guía de auditoría GAUDI de la circular 001 emitida por la super salud. inicialmente cuando empezamos con las solicitudes de información se generó alguna resistencia porque para algunas EAPBES lo que se había dimensionado era que se aplazaba el desarrollo la evaluación de los componentes de la circular y que solamente los criterios de valoración iban a ser enmarcador en todo lo del COVID 19. Se Elevo la consulta a la super salud por que para nosotros era claro que no existía un acto administrativo que lo modificara camotal. Sin embargo pues para tener el piso jurídico sobre el tema pues se elevó la consulta y efectivamente la respuesta es que desde las entidades municipales y territoriales se encuentran con las competencias de vigilancia inspección y control en todo el tema de la prestación de servicios de salud y pues sabemos que este a sido un año atípico por los efectos de la pandemia pero pues todas las EAPBS y IPS continua con su operativización y la prestación de todos los servicios de su población la filial atando el régimen subsidiado como el régimen contributivo en entonces con base a la aclaración Se inició con el proceso de acuerdo al instrumento evaluativo , el 1 septiembre se les envió un comunicado oficial para algunos fue el SAIA número 29534 donde se le presentaba el equipo auditor. Y también se les realizo una solicitud de una información que vamos clarificar más adelante
el día de hoy queremos darle claridad de que ese equipo auditores en representación de las firmas externa que se ganó el concurso de consultoría en el oficio también les indicamos los nombres documentos de identidad y cargos para mayor claridad en el proceso, entonces tenemos :

EQUIPO AUDITOR: (Saia No. 29534 del 01 de Septiembre)

- Dra Carolina Franco Arana Cédula N° 24.694.558 TP: 661187-2010 – Auditor Médico
- Dra Diana Patricia Zuluaga Marín Cédula N° 31584580 TP 76-3920-07 – Auditor Médico

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

- Dr Elkin Emilio Martínez Mesa Cédula N° 18.505.857 TP:731212000 – Auditor Médico
- Dr Saúl Fernando Villabona Bayona Cédula No 10140162, Economista

Este personal profesional coordinará con cada entidad objeto de auditoria la fecha y la hora de la visita así como de la integralidad y calidad de la información que se ha reportado a la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira en el marco de la circular N° 001 de la Supersalud

Seguimiento y Validación:

CER eat:

Dirección Auditoría: Dra Cecilia Hincapié

Perfil financiero: Dr José Alcibar Franco Jaramillo

Sistemas y Bases de Datos: Luz Stella Restrepo Betancourt y Henry Villegas cadena

Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

Desde la D.O de Aseguramiento se cuenta con profesionales de apoyo en auditoría médica para validación de los componentes Administrativos, Técnicos y Financieros

Este equipo es quien coordinará con cada una de las entidades y conciliara previamente la fecha y la hora de la visita y después de la auditoría realizaremos la revisión en campo para verificar la integralidad y la calidad de la información que se ha reportado directamente la secretaría. Adicionalmente contarles que se encuentra con profesionales de apoyo en el auditoria médica para la validación de todos los componentes del marco del proceso de auditoria estaríamos hablando de procesos administrativos técnicos y financieros adicionalmente son profesionales que cuentan con una amplia experiencia porque también vienen de vivencias anteriores en el proceso de revisión de cuentas médicas

1. **Socialización Proceso Auditoría Externa en marco Circular 001 de 2020**

Todos son conocedores de que las IPS públicas que hoy están en el Municipio de Pereira es la ESE. SALUD PEREIRA quien brinda la prestación de servicios de baja complejidad y cuando hablamos de una mediana o alta complejidad se hace referencia al hospital universitario san Jorge.

El día de hoy en este espacio queremos socializarles que dentro de la información que se ha solicitado a las EAPBS entendemos la situación en que hoy nos encontramos porque directamente he hablado con algunos coordinadores de las EAPBS y nos han expresado que

Sistema Integrado de Gestion

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

se encuentran colapsados de trabajo debido a que se están presentando múltiples solicitudes por los diferentes organismos de control. De igual manera la SSP y SS continúa con sus competencias de inspección, vigilancia y control y adicional a ello también somos respondientes ante la emergencia que hoy tenemos. por esta razón se genera esta reunión para que la comunicación sea más fluida y podamos evitar reprocesos, buscamos estrategias que permitan obtener resultados de una manera más productivo más efectivo más ágil y obviamente más oportuno; porque somos conscientes de toda la demanda de servicios y el aumento de actividades que hoy tenemos por todo el tema de del COVID 19. Tenemos en contra es el factor tiempo, por eso las revisiones en auditoría inician a partir de este mes y no en meses anteriores porque fue un proceso que demandó tiempo y por ser un concurso de méritos fue más demorado por todos los trámites administrativos, se solicita a través de comunicado oficial con un plazo de15 días hábiles estamos hablando que la fecha aproximada de entrega sería 21 de septiembre; con el algunos se ha tenido contacto y me han expresado que tienen centralizado todo el tema administrativo y deben elevar la consulta a las sub regionales del valle o de Antioquia, pero si queremos que por lo menos haya un entrega parcial en cuanto a la entrega de la información que una vez usted tenga consolidada se programa el espacio con el equipo auditor para proceder a hacer la verificación en campo, sabemos que estas solicitudes son todas en marcadas en la circular 01 del 2020 en todo el estipulado en el decreto 180 del 2016 la ley 14 38 del 2011 la ley 715 y pues todas las normas actuales de vigilancia que se encuentran referencias en el sistema de seguridad social lo que se solicitó están muy centralizado en que competen cada punto les voy a mencionar cuáles el tipo de información requerida.

Información solicitada, según criterios a evaluar auditoria integral

Envío Comunicado Oficial: Saia No. 29316 31 de Agosto de 2020 (15 días hábiles siguientes, fecha aprox 21 Sep)

Con el propósito de dar inicio a las actividades de auditoría contenidas en la Circular 001 de 2020 y a lo estipulado en el decreto 780 del 2016; ley 1438 del 2011, ley 715 del 2001 y demás normas vigentes referentes a vigilancia y control en el sistema de seguridad social en salud, se solicitó la siguiente información:

Información General: Naturaleza Jurídica, Representante Legal y Reps: los nombre y apellido del representante legal en la naturaleza jurídica como tal de la entidad la información sobre temas de habilitación autorización del funcionamiento dónde estaríamos hablando también de la constancia de registro en el REPS

1. Sistema Obligatoria de la Garantía de la Calidad: Portafolio de Servicios, capacidad instalada, PAMEC, seguridad del paciente, referencia y contrareferencia.

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

2. **Prestación de Servicios: Accesibilidad y Oportunidad:** sistema obligatorio de garantía de la calidad hay estaríamos hablando de portafolio de servicios que brinda y prestan las EAPBS y las IPS su capacidad instalada en todo lo referente al PAMEC (plan de auditoría para el mejoramiento de la calidad) estaríamos hablando de un tema indicadores. Principalmente con los soportes de los últimos 6 meses
3. **Acciones que faciliten el proceso de afiliación al SGSSS:** como siempre los soportes o las evidencias del seguimiento de las acciones de todo el proceso de mejoramiento continuo y todo lo concerniente al programa de seguridad del paciente en el proceso de auto valoración ejecutadas para la vigencia que hoy nos encontramos auditando que es la del año 2020.
4. **Proceso PQRS:** proceso de PQR desde su recepción, su seguimiento y evaluación como tal del cliente tanto interno como externo
5. **Seguimiento al flujo de Recursos destinados al Régimen Subsidiado**

Intervención Asistentes:

Carlos Betancur Secretaria de la SSP y SS: Es importante que desde la Secretaría manejemos unos referentes de las Instituciones y sus prestadores de servicios, debido a que a raíz del COVID sabemos que quien debe certificar fallecimientos en domicilio o certificación de fallecimiento son las EAPBS. Con algunas instituciones hemos tenido excelente comunicación pero con otras entidades no ha sido posible comunicarnos, muchas veces hemos solicitado su apoyo y ha sido difícil porque nos remiten a una línea 01-8000. Por lo tanto quisiera aprovechar que están todas las EAPBS para contar con todos los contactos actualizados de las instituciones para nosotros poder remitir cuando se nos presentan estos casos.

Angela Rincón SSP y SS: Se hace prioritario contar con los referentes las 24 horas del día porque durante el día encontramos que administrativamente todo fluye y que se puede contactar uno con la entidad o con el referente pero cuando llega la noche o el fin de semana no tenemos una comunicación efectiva incluso a veces tenemos una respuesta inmediata pero el proceso no se hace efectivo como tal y es por qué nos dicen lo vamos a referenciar ,vamos activar ruta y transcurren 2 3 4 y hasta 5 días sin que sea efectivas esa activación; entonces en ocasiones terminamos asumiendo unas responsabilidades que son directamente de las EAPBS y vemos que no hay una respuesta. En ocasiones es inmediata pero no efectiva sabemos que por todo el tema de la pandemia que hoy estamos viviendo algunos sistemas se encuentran colapsados, pero si queremos trabajar de una manera articulada para optimizar todo el desarrollo de estos procesos. Continúa con el uso de la palabra la jefe

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

Carolina para ampliar la información. para que precisamente les socialice cuales han sido los inconvenientes que hemos tenido y por qué queremos también que es tenga en consideración en que hoy el personal de la secretaría de salud municipal tanto funcionario como contratistas nos encontramos en alto riesgo de exposición porque estamos realizando actividades de asistencia y acompañamiento diariamente atendemos publicó, de hecho la secretaría en ningún momento ha parado su proceso de atención de hecho se nos ha triplicado el volumen de atenciones tanto de manera virtual como presidencial entonces queríamos aprovechar el espacio el día de hoy para hacer un llamado muy respetuoso a que tengamos una comunicación más efectiva como lo mencionaba inicial mente el ingeniero Carlos abecés nos remiten a una línea 01 8000 en la cual no dan respuesta, nosotros desde la secretaría de salud municipal estamos liderando una estrategia que es la estrategia del defensor de la salud donde la filosofía es mediar a través de las EAPBS aquellos casos de pacientes críticos que están cursando por una enfermedad huérfana una enfermedad terminal algunos pacientes son oncológicos y pues que sabemos que no han tenido una respuesta efectiva para el tema de sus procedimientos. Sin embargo hoy la filosofía de la estrategia mencionado con otro tema referente a COVID es por qué el usuarios llama angustiado por que sus familias no le ha sido posible la comunicación en la línea de atención de su evidentes o incluso en algunas les han dado respuesta la cual es :les estaremos de estaremos dando seguimiento en una semana sin embargo desde la secretaria se hace un seguimiento diario que existe una corresponsabilidad de hacerle vigilancia a todos los usuarios que hoy habitan en el municipio de Pereira si quiero darle un espacio a la jefe carolina para que ella rápidamente pues les pueda contar a todos ustedes cómo cuáles somos los mayores inconvenientes que se nos han venido presentan.

Carolina Herrera, Coodinadora Covid: Buenas tardes a todos muchas gracias por la asistencia a este espacio les agradezco por permitirme también comentarles a cerca de unas necesidades que tenemos nosotros. Se han presentado unas necesidades desde el municipio ya que somos garantes de la intención oportuna de la población con riesgo de contagio o con contagio de COVID nivel municipal. hay 2 el tema de la secretaría de salud esto directamente relacionados con la oportunidad de la activación de la ruta ahorita más adelante también tendremos a la JEFE YENNI que nos dará una intervención referente al tema. Pero el día de hoy traigo a este escenario la solicitud punto tiene que ver con la población adulta mayor del municipio. Tenemos en este momento varios conglomerados básicamente 3 con conglomerados en los centros de bienestar del adulto en el municipio de Pereira uno de ellos está en el hogar del divino pastor otro en hogar de sus años dorados y el otro lo tenemos en nuestra señora de la pobreza madre teresa de Calcuta. Eso que nos han llegado algunas de las EAPBS que están aquí presentes pues han tenido la solicitud nuestra de realizar pruebas Para esta población adulta mayor que ha presentado algún síntoma sugestivo de COVID sin embargo la precisión de hoy va más allá de la toma de muestras y es que en articulación con el departamento y con los directivos de su centro de bienestar del adulto se plantea la necesidad de intervención en el sitio de residencia de estos

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	Acta No:	Hora Inicio: 2:30 am	Hora Fin: 4:30 pm

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

adultos y esta intervención se ha venido prestando por parte de municipios en articulación con la ese salud Pereira y por parte del departamento con la patrulla sanitaria que ellos tienen destinadas para intervención a nivel municipal y nivel departamental porque están en todos los municipio realmente.

Esto fue definitivamente nos lleva a pensar y la solicitud puntual que hemos hablado nosotros en reuniones que podamos tener intervención por parte de las EAPBS responsables de esa población que quiera decir eso vámonos al caso más actual que tenemos que es el divino pastor tenemos un 60% en la población que corresponde a Medimás el 35% a Asmat Salud y el 5% otras EAPBS. de qué manera nosotros podemos especular o ustedes como EAPBS para que puedan prestar un servicio Inter diario teniendo en cuenta que esta población pues muchas veces no tienen médico o personal de salud al interior de los EBAS esto pues pese a que se les realizar visitas de seguimiento o de inspección vigilancia y control pero puesto que son centros que no están habilitados y no tienen el recurso medico disponible entonces a hoy el municipio y el departamento están asumiendo esta valoración en campo pero la solicitud muy puntual es que las EAPBS nos puedan colaborar se puedan hacerse cargo de su población residente en estos centros entonces ya recibieron por parte de la DR ANGELA RINCON un correo de dos EAPBS con este último centro de bienestar como les mencionaba con la solicitudes de articulación en prestación de servicios de salud , seguramente en la medida que tengamos más conglomerados vamos a hacerles llegar la solicitud y esperamos tener una respuesta positiva.

Lo manifestado por ustedes están planteando que ustedes son conocedores y creo que el ejército que se hizo con la UPP fue a mi modo de ver muy válidos ustedes se encargar de directamente de la articulación, y así podemos hacer un trabajo muy similar al que se hizo ustedes nos comparten por EAPB cuáles son los usuarios que tenemos allí y pues nosotros entramos a intervenir.

Jefe carolina herrera pues hoy realmente el alcance no nos da nosotros como municipios como departamento de acuerdo a lineamientos tenemos una población especial que intervenir pues este tipo de población básicamente nos lleva a la población privada de la libertad como les mencione ya no tenemos alcance ya lo que se tenía desde un principio que eran estos conglomerados en este tipo de población ya es una realidad tenemos mortalidad hay algunas EAPBS que ya han tenido los llamados precisamente para este tema de mortalidad pues que ya han tenido que dar la cara frente a estos eventos . de ahí que una solicitud que pueda plantear al anterior con los directivos correspondientes esta necesidad que se requiere de manera prioritaria y así poder garantizar la intervención a esta población pues es la solicitud que tenía en ese momento el tema de la oportunidad de importantes para que podamos avanzar no sólo la secretaria sino a nivel general sino también la población del municipio, recibimos diariamente más o menos 30 solicitudes de no me atienden , no contestan adonde voy ahecho que las personas se vallan a la calle a buscar atención prioritaria , con esta situación el riesgo aumenta y pues la capacidad de respuesta de ustedes o de sus IPS en el ámbito personalizado. entonces mira cómo se podía reforzar es el tema de la ruta de llamadas o de líneas igual desde acá se les está reportando también tener muy

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

en cuenta su reportes se han reportado casos muy complejos casos que incluso ha llegado a la hospitalización casi que a USI entonces agradecerles esta parte no se si tengan alguna duda tenemos una tarea para realizar yo diría que si no es mañana el lunes la tendremos y es que a cada uno de ustedes les vamos hacer llegar desde la secretaria el listado de la población que se encuentra en los EBAS y que corresponde a cada una de las EAPBS así van a tener esta caracterización van a saber cuántos tienen en cada uno de los centros y obviamente esto les va a permitir con este mapeo pensar en que recurso pueden contratar o si el prestador de atención domiciliaria les puede garantizar esta intervención organizar de que un día vaya una EPS otro día vaya otra así articularnos y avanzar en esta intervención , tampoco es tener un médico 24 horas pero intervención al días donde se pueden hacer esto con toma de signos vitales busca de asintomáticos y así prender las alertas en cuanto a tema de COVID. Tenemos a la JEFE YENNI RÍOS la norma de COVID es clara dice que caracterizada y calificado como enfermedad laboral de esta manera no le hemos podido dar respuesta a nuestros propios colaboradores en los términos de tiempo no podemos activar la ruta por la ARL por los pacientes que tengan contagio directo, que nos referencian para dar alguna orientación , cual es la orientación que nosotros les damos esperen activemos la ruta para que dé una vez le vayan a tomar muestras , nosotros entendemos el colapso , pero también pensamos que necesitamos una manera distinta para agilizar el proceso
Angela maría rincón hay alguna apreciación de las EAPBS que se efectiva para lo que nos plantea la jefe carolina y la JEFE YENNI porque si es un llamado supremamente urgente sabemos que debemos de trabajar articulados y a si mismo buscar la manera de sortear todo lo que hoy se está suscitando

Robert Moreno: Hace parte de gestión del riesgo del área de emergencias, también para que nos socialice algunas situaciones que se han venido presentándo para qué en conjunto evaluemos de que manera podemos irlas fortaleciendo y evitar que se sigan presentando continuamente
Jefe Robert moreno. Hemos recibido información que es muy importante y podemos llegar a acuerdos positivos para el cumplimiento de las obligaciones la secretaria de salud pública y seguridad social de Pereira viene realizando dentro de en lo que va de esta pandemia de COVID 19 un acompañamiento municipal del tema de fallecimientos en vivienda en IPS en vía pública y ante ambulancias de acuerdo a un plan de contingencia que no se estableció por parte de la secretaria de salud municipal con el instituto de medicina legal, la fiscalía y la policía nacional es importante reiterar que se construyó una ruta la cual ya fue socializada con todos ustedes , nosotros hemos tenido un compromiso constante pero hemos tenidos muchos problemas con la ruta que se diseñó por que ha sido muy difícil la comunicación sobre todo en horas de la noche no quiere decir que en horas de la mañana o la tarde no hayan inconvenientes inclusive personas que han estado en la ruta nos han socializado que por que están presentes si non son conocedores del proceso y sus actividades son otras para nosotros es importante, y como un favor para este proceso, se debe de establecer una ruta clara con referente a las 24 horas que inmediatamente nosotros llamamos a usted como

Sistema Integrado de Gestion

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

EAPB responsable de su población afiliada tengamos una respuesta oportuna como la que en este momento esta en la secretaria, nuestros teléfonos están 24 horas disponibles para nosotros esta actividad no se trata sola mente de sacrificar se trata también de enviar a vivienda un equipo extra mural atreves de sus IPS contratadas para que nos hagan procesos de autopsia verbal, toma de muestras , certificación, embalaje porque estos procesos para nosotros a sido muchas veces muy complicado , debido a las problemáticas de las líneas establecidas.

Angela maría rincón bedoya, consideramos que es importante estos espacio de retro alimentación por parte de las EAPBS y de los referentes, porque sabemos que hoy todas las EAPBS tienen un coordinador para todo el tema de atención y manejo de covid pero también ante todas las actividades y servicios que hoy ha demandado la atención de la emergencia , existen unos referentes en cuanto a la activación de las rutas para el manejo y disposición de cadáveres , se que tienen referentes para la activación de equipo extra mural domiciliario entonces creería que una de las propuestas es que desde la secretaria les socialicemos a cada una de las EAPBS, para lo cual se les va enviar de manera oficial quienes son los referentes que hoy tenemos desde la secretaria para la atención en cuanto a todo lo de la emergencia y adicional mente de los diferentes programas que se manejan en la secretaria quienes son sus referentes por que sabemos que hay rotación de personal tanto por parte de las EAPBS , como las personas que han ingresado nuevas para el apoyo de toda la emergencia , así mismo esperamos que las entidade3s nos entreguen la información de quienes son los referentes para cada uno de los procesos que se deben activar para atención del marco del COVID.

Pregunta del Chat: ¿podrían referirnos algunos datos sobre el seguimiento al ITEM de seguimiento al flujo de recursos destinados a el régimen subsidiado?
R/= Realmente hace referencia a todo el tema de valores y saldos adeudados a las IPS por conceptos de prestación de servicios a la población afiliada que tiene cada EAPB que administra la población del régimen subsidiado y a las EAPBS que hoy operan la movilidad entre régimen contributivo y subsidiado; así mismo la asistencia a las mesas de conciliación por saldos de carteras que tengan con otras entidades y si existen actos de compromiso de los pagos subscritos entre las IPS y las EAPBS , este es el enfoque del flujo de régimen subsidiado

Se da por terminada la reunión el día 10 de Septiembre a las 4:30 pm.
Se anexa como soporte listado y registro de asistencia de los 48 participantes

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

LISTADO DE ASISTENCIA				
FECHA	**NOMBRE COMPLETO**	**TELEFONO**	**ENTIDAD**	**CARGO**
9/10/2020 14:26:27	LUIS PARRA	3206878835	PIJAOS SALUD EPSI	**AUDITOR REGIONAL RISARALDA**
9/10/2020 14:27:35	Leidy viviana molina cardona	3216283217	Unidad prestadora salud Risaralda policía	**Enfermera auditora de calidad**
9/10/2020 14:37:55	VIVIANA PATRICIA DIAZ MEZA	3102735011	PIJAOS SALUD EPSI.I	**COORDINADORA RISARALDA**
9/10/2020 14:40:15	Andrés Felipe valencia	3184440177	ESE Salud Pereira	**medico**
9/10/2020 14:40:22	Juan Miguel Ochoa V	3004298007	Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira	**Contratista**
9/10/2020 14:40:33	Angie Marcela Hernández Henao	3139900	SALUD TOTAL EPS-S	**Secretaria de Gerencia**
9/10/2020 14:40:41	Jairo Jaramillo Vinasco	3008960374	MEDIMAS EPS	**COORDINADOR OPERACIONES**
9/10/2020 14:40:51	Carlos Alberto Betancur Guevara	3137117610	Secretaria de Salud De Pereira	**Profesional Estadísticas Vitales**
9/10/2020 14:40:52	David Grisales Ruiz	3147786169	SOS EAPB	**Coordinador médico regional eje cafetero**
9/10/2020 14:40:53	Leidy viviana molina cardona	3216283217	Unidad prestadora salud Risaralda policía	**Enfermera auditora de calidad en salud**
9/10/2020 14:40:58	Claudia Patricia Palacio Arredondo	3206805183	Nueva EPS	**Enfermera calidad**
9/10/2020 14:41:06	Juan Carlos Hernández Acosta	3017267743	Salud Total Eps	**Coordinador de Servicio al Cliente**
9/10/2020 14:41:06	Luz viviana Idárraga posada	3146039061	Coosalud EPS	**Coordinadora UPA**
9/10/2020 14:41:14	Luz Mary Castaño García	3146614374	SALUD TOTAL EPS-S SA	**Profesional de Red y Contratación II**
9/10/2020 14:41:19	Sandra carolina chacón Gómez	3505588134	Sanidad policía Risaralda	**Jefe unidad prestadora**
9/10/2020 14:41:21	Neidy Restrepo Hernández	3400404	Servicio Occidental de Salud, EPS-SOS	**Directora regional Eje Cafetero**
9/10/2020 14:41:23	diana marcela Giraldo	3136893585	ESE SALUD PEREIRA - ATENCIÓN DOMICILIARIA	**ENFERMERA COORDINADORA**
9/10/2020 14:41:38	Jorge Álzate Álzate	3182804992	EPS Sanitas	**Director de aseguramiento de Pereira**
9/10/2020 14:41:42	Juan Carlos Rivera Arcila	3183979563	GRUPO EMI SAS	**Gerente Medico Eje Cafetero**
9/10/2020 14:41:45	Luz Adriana Londoño Valencia	3176649316	Medimas EPS	**Analista Administrativa**
9/10/2020 14:42:10	Angela María Martínez Restrepo	3217003558	EAPB SOS	**Coordinadora Sede Pereira**
9/10/2020 14:42:13	Daniela Ocampo Londoño	3008960488	Medimas Eps	**Coordinador programas para la salud**
9/10/2020 14:42:16	Bibiana Marulanda Gallego	3023843254	Coomeva EPS	**Coordinadora salud pública**
9/10/2020 14:42:32	Gloria Hernández	3185887591	COSMITET	**Coord. P y P**
9/10/2020 14:42:47	PATRICIA CHARRY	3163158448	COOMEVA EPS	**DIRECTORA RISARALDA**
9/10/2020 14:43:23	Jaime López Tirado	3103309787	Eps Sanitas	**Aux Administrativo**
9/10/2020 14:43:49	Luisa Fernanda Carvajal Orjuela	3219129154	Nueva epa	**Enfermera PYP con apoyo COVID 19**
9/10/2020 14:43:51	Melissa Lozano Cifuentes	3142992349	Ese Salud Pereira Hospital de Kennedy	**Enfermera**
9/10/2020 14:44:05	Jorge Andrés Ramírez	3113123438	Asmet Salud EPS	**Prof. líder de servicios**
9/10/2020 14:44:12	Leidy Johana Gutiérrez García	3017784216	Sanitas	**Enfermera**
9/10/2020 14:45:03	JOSE VICENTELLINAS BRAUN	3104148343	SSP y SS	**Medico Auditor**
9/10/2020 14:45:10	Sergio Andrés Rico Gil	3006512837	SALUDTOTAL EPS-S S. A	**COORDINADOR JURIDICO SUCURSAL**

9/10/2020 14:48:34	Sandra Milena Sánchez Flórez	3504474491	Pijaos Salud	**Enfermera p y p**
9/10/2020 14:55:33	Lina María Valencia	3015848851	Medimas EPS	**Coordinador de calidad y auditoria**
9/10/2020 14:57:57	Sandra Paola Velásquez Martínez	3183608903	EPS Sanitas	**Directora Oficina**
9/10/2020 15:00:31	Yessika Bibiana Salazar Londoño	3152441031	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	**Enfermera Auditora**
9/10/2020 15:08:41	Carolina Betancourt valencia	3186071398	sura Eps	**coordinadora atención en salud enfermera**
9/10/2020 15:19:17	VICTORIA EUGENIA ARISTIZABAL MARULANDA	3008960499	MEDIMAS EPS	**DIRECTORA DPTAL RS RISARALDA**
9/10/2020 15:19:44	ROBERT AUGUSTO MORENO TORRES	3017678397	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA	**Profesional de apoyo**
9/10/2020 15:20:48	Johanna Virviescas Mora	3137041869	EPS SOS	**Analista Jurídica**
9/10/2020 15:21:20	ALEXIA RAMIREZ VELASQUEZ	3228835577	SSPYSS	**CONTRATISTA**
9/10/2020 15:21:29	Claudia Mónica Ocampo	3155973760	Coomeva EPS	**Gestora de calidad de prestadores**
9/10/2020 15:28:01	José Alcibar Franco	3155327200	CER	**Dirección**
9/10/2020 15:28:25	Jorge Henao Rodríguez	3104187709	Salud Total EPS-S S.A.	**Director Administrativo**
9/10/2020 15:30:15	Diana Mabelly Vásquez Pérez	3177548809	ESE Salud Pereira	**Líder Sistema Obligatorio Garantía de la Calidad**
9/10/2020 15:31:22	Yeny Aneider Ríos Álzate	3108442812	Secretaria de salud	**Contratista**
9/10/2020 15:35:33	Natalia Villegas Álvarez	3004635064	Eps sura	**coordinadora de atención en salud**
9/10/2020 15:51:23	Yolanda Mezquita Ortiz	3168275370	Cosmitet Ltda.	**Coordinadora Medica Regional Risaralda**
9/10/2020 16:13:51	Carolina Correa Rivas	3400404	Servicio Occidental de Salud SOS	**Coordinadora de atención primaria**

7. METODOLOGÍA DE LA MUESTRA

Conforme a los criterios de evaluación la Superintendencia Nacional de Salud; estableció como metodología de verificación para algunos criterios, la selección de una muestra para realizar su respectiva auditoría. El presente informe, aplico la metodología de muestreo probabilístico aleatorio simple, con parámetros de muestreo en auditoria en salud de Z: 95%, e:5%, mediante la fórmula de muestras finitas:

$$n = \frac{N \times Z_a^{\,2} \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^{\,2} \times p \times q}$$

En donde:

N = tamaño de la población

Z = nivel de confianza,

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada

q = probabilidad de fracaso

d = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

8. SOLICITUD INFORMACIÓN.

8.1 Primera solicitud:

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social -38-

Pereira, 19 de agosto de 2020

Doctor
JORGE CASTILLO
COORDINADOR MEDICO
SANITAS
Cra 15 N° 12-21 B/ Los Alpes
3113006093
Pereira, Risaralda.

No. 27587

Asunto: Solicitud Información para el cumplimiento de la Circular 001 del 2020 de la Superintendencia de Salud.

Cordial saludo,

Con el propósito de dar inicio a las actividades de auditoría contenidas en la Circular 001 de Enero del presente año emitida por la Superintendencia Nacional de salud, la cual será realizada por la firma externa CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA CER eat con Nit 816.000.383-6 y cuyo representante legal es la señora Carmen Arana Rivera con cédula No 34.059.548 en el marco del contrato 2901-2020, y a lo estipulado en el decreto 780 del 2016; ley 1438 del 2011, ley 715 del 2001 y demás normas vigentes referentes a vigilancia y control en el sistema de seguridad social en salud, nos permitimos solicitar el suministro de la siguiente información:

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombres y apellidos del Representante Legal, Gerente, Director Regional de la EAPB, dirección, correo electrónico, y demás datos de contacto.

1.2 Información documental sobre la habilitación o autorización de funcionamiento como EAPB en el municipio de Pereira

1.3 Información que corresponda a medidas de intervención administrativa, si corresponde.

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

8900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social -38-

2. AUDITORIA DE CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCION Y EL ASEGURAMIENTO.

Se evalúa bajo los siguientes criterios:

Criterio 1. Remitir documentación que contenga la Caracterización de la población afiliada a la EAPB actualizada según lo expuesto en la Resolución 1536 de 2015 y el perfil epidemiológico de la población afiliada en la EAPB, que habite en el municipio de Pereira

Criterio 2. Remitir informes que contengan los diez (10) primeros eventos de interés en salud pública (acuerdo 117/98), así como el número de diagnósticos confirmados por cada evento.

Criterio 3. Soportes documentales que permitan evidenciar que la EAPB realizó los trámites de habilitación de la red Integral de prestadores de servicios de salud RIPSS.

Criterio 3a Remitir archivo consolidado de la red prestadora de servicios acreditada ante la entidad territorial en el que se evidencie nombre IPS, NIT, objeto del contrato , población a atender, nivel de complejidad, valor contrato, modalidad de pago, duración y vigencia

Criterio 3b. Remitir copia de los contratos suscritos y debidamente formalizados con las IPS públicas y privadas para la garantía de la prestación de los servicios de salud en todos los niveles de complejidad, a la población afiliada a la EAPB en el municipio de Pereira.

Criterio 4. Se solicita enviar el análisis semestral de los indicadores de efectividad, gestión del riesgo y experiencia en la atención, con sus respectivos planes de mejoramiento, teniendo en cuenta que el total de los indicadores son 33.

Criterio 5. Soportes documentales sobre la capacidad de afiliaciones autorizadas por la Súper Intendencia Nacional de salud

Criterio 5a. Soportes documentales que evidencien el reporte ante la Secretaria de Salud y Seguridad Social, de las novedades de afiliación ocurridas en cada mes vigencia 2020, debidamente relacionadas con los formularios únicos de afiliación y novedades.

Criterio 5b. Soportes documentales que evidencien el cargue de la afiliación de la población con derecho a la salud subsidiada a la BDUA ? ADRES detallados por cada mes de la vigencia 2020.

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

8000 Secretaría de Salud Pública y Seguridad

Criterio 6. Soportes documentales que evidencien la población en uso del derecho a la movilidad del régimen contributivo al régimen subsidiado detallado por cada mes de la vigencia 2020.

Criterio 6a. Soportes documentales que evidencien la población en uso del derecho a la portabilidad detallados por cada mes de la vigencia 2020.

Criterio 7. Remitir la base documental de respuestas a los requerimientos realizados por parte de la Secretaria municipal de o departamental de salud en el primer semestre 2020.

Criterio 8. Archivo de universo de pacientes con diagnósticos de CANCER, VIH, ERC, HEMOFILIA, ARTRITIS REUMATOIDEA Y HEPATISTIS C. reportadas en la cuenta de alto costo y ordenes ambulatorias de estos pacientes sobre las siguientes especialidades GINECOLOBSTETRICIA,PEDIATRIA,MEDICINA INTERNA, ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, CIRUGIA GENERAL, CIRUGIA ONCOLOGICA PEDIATRICA, ONCOLOGIA ADULTOS, ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA PEDIATRICA, RADIOTERAPIA,DIALISIS PERITONEAL QUIMIOTERAPIA, NEFROLOGIA, HEMATOLOGIA, ONCOLOGICA, HEMODIALISIS, INFECTOLOGIA, REUMATOLOGIA, LABORATORIO DE ALTA COMPLEGIDAD, donde describan , numero de orden, fecha de autorización y día de la cita o prestación efectiva del servicio.

Criterio 9. Soportes documentales que evidencien la oportunidad en la asignación de citas en medicina general, especializada y odontología durante la vigencia 2020

Criterio 9a. Soportes documentales que evidencien la oportunidad en la programación y ejecución efectiva de procedimientos de diagnóstico, quirúrgicos y demás que requieran los usuarios durante la vigencia 2020.

Criterio 11. Base datos de todas las remisiones de urgencias con las variables siguientes: identificación del paciente, hora y fecha de la solicitud de la referencia, hora y fecha de la recepción del paciente en la ips.

Criterio 12. Trazabilidad de la entrega de los medicamentos que están incluidos en el plan de beneficios y pertenecen a los siguientes grupos: quimioterapéuticos, retrovirales, inmunosupresores y factores de coagulación. Teniendo en cuenta la fecha de orden, fecha de autorización, fecha de reclamación, fecha de entrega efectiva.

Criterio 14. Enviar el Total de las PQRS presentadas por los afiliados en la vigencia 2020 con

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad

fecha de radicación, fecha de respuesta y fecha de resolución y detallada por cada mes

Criterio 15. Enviar el total de fallos de tutelas emitidos a favor de los afiliados durante la vigencia 2020 , detallados por cada mes, que contenga datos del afiliado , fechas de autorización de servicio y/o suministro tutelado, y fecha de prestación efectiva del mismo.

Criterio 16. Listado de pacientes menores de 5 anos y mujeres entre 27 y 59 anos y estrategias ejecutadas de demanda inducida para zonas urbanas, rurales y rurales dispersas.

Criterio 17. Actividades Promoción y Prevención según RIAS : de primera infancia, infancia, cohorte de mujeres de 29 a 59 anos con resultado de citologías positivo, cohorte de mujeres de 50 a 59 anos, cohorte de hombres de 50 a 59 ano, 60 a 75anos con PSA anormal o elevado .

Criterio 18. Cohorte de mujeres en periodo de gestación y recién nacido del primer semestre con sus respectivas actividades según la Ruta integral de atenciones individuales.

Criterio 19. Soportes documentales que permitan evidenciar la gestión y estrategias utilizadas para la promoción de la demanda inducida

Criterio 20. Archivo consolidado de la contratación para la ejecución de las actividades encaminadas a la promoción de la salud y a la detección temprana de la enfermedad, en la que se evidencie IPS contratada, valor contrato, objeto, modalidad de pago

Criterio 21 Soportes documentales que evidencien el seguimiento efectuado por la EAPB al cumplimiento de las actividades de promoción y prevención contratadas y copia de los correspondientes planes de mejora si los hubiere.

Criterio 21a Soportes documentales que permitan evidenciar que la EAPB garantiza las intervenciones individuales de las RIAS y RIAMP.

Criterio 22. Enviar los RIPS, reportados por los prestadores de servicios de salud público y privado, de manera mensual y desagregada por cada prestador y por régimen de aseguramiento.

3. AUDITORIA DEL FLUJO DE LOS RECURSOS.

3.1 Remitir relación de pagos efectuados a la red prestadora de servicios detallada por

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

0000 Secretaría de Salud Pública y Seguridad

mensualidades de la vigencia 2020 y modalidad de pago acordada conforme a los lineamientos legales

3.2 Remitir los estados de cartera que se tienen para con las IPS públicas y privadas que conforman la red prestadora de servicios, detallada por cada IPS y con cortes bimestrales

3.3 Remitir copias de las actas de conciliación de saldos de cartera suscritos con las diferentes IPS públicas y privadas que conforman la red prestadora de servicios, efectuadas durante la vigencia 2020

3.4 Remitir copia de los acuerdos de pago suscritos con las diferentes IPS públicas y privadas que conforman la red prestadora de servicios

NOTA 1: La anterior información se requiere, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo de la presente, a fin de cumplir con el cronograma de auditoria y los plazos establecidos en la norma; y debe enviarse a la dirección de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira: Calle 19 # 5-33 División de Aseguramiento.

NOTA 2: Los archivos documentales se deben enviar en formato PDF legible; o en formato Word; las bases de datos en formado txt; o xls, o xlsx, de conformidad a la estructura de registros que la norma fije para cada tipo de archivo; todos ellos contenidos en CD previamente revisado y detallado su contenido en la carta remisoria.

Luego de enviada la información les solicitamos muy amablemente se fije fecha y hora para la visita de Auditoria, la cual será realizada por la firma externa CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA CER eat.

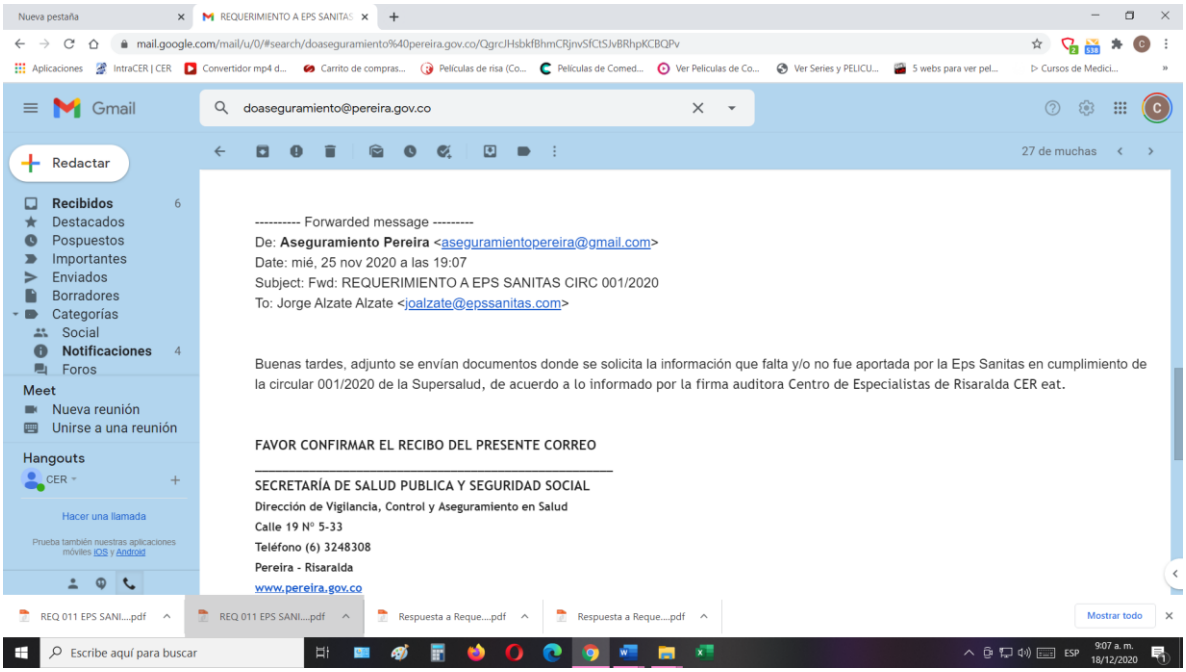
Atentamente,

ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

ANGELA MARIA RINCON BEDOYA
Directora (o) Operativa de Vigilancia, Control y Aseguramiento

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

8.2 Segunda Solicitud:





CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Pereira noviembre 25 del 2020 **CER- Req-011-2020**

Doctor
JORGE CASTILLO
Coordinador Médico
SANITAS
Cra 15 N° 12-21 B/ Los Alpes
3113006093
Pereira, Risaralda.

Asunto: Requerimiento para aportar información de carácter prioritario en cumplimiento a la Circular 001 de 2020 Superintendencia Nacional de Salud.

Cordial Saludo.

Con fines de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud, solicitamos se complete la información faltante aportada por ustedes para fines de auditoria y verificar el cumplimiento de las normas establecidas en dicha circular, para el efecto se anexa el listado en formato Excel de los criterios a los cuales les falta información que deben incluir anexando los soportes digitales que se requieren en cada ítem.

-Criterio 8: Accesibilidad, oportunidad y continuidad a los usuarios de alto costo.
-Criterio 9: Tiempos de asignación de citas medicina general.
-Criterio 10: Tiempos de asignación en medicina especializada.
-Criterio 15: Relación fallos de tutela Régimen subsidiado y régimen contributivo
-Criterio 17a: Valoración Infancia: Atención por enfermería.
-Criterio 17c: Valoración Integral infancia: Atención por medicina general o pediatra
-Criterio 17d: Aplicación Flúor.
-Criterio 17f: Tamizaje mamografías.
-Criterio 18a: Programa gestantes exámenes de laboratorio.
-Criterio 18c: Tamizaje cuidado recién nacido.
-Criterio 18d: Control recién nacido
-Criterio 19. Seguimiento a requerimientos de entes de control y/o entidades territoriales.

Favor diligenciar dichos formatos y dar respuesta en el término de 5 días hábiles, enviar esta información a los correos:
cerauditorias@gmail.com, aseguramientopereira@gmail.com.
Cualquier inquietud comunicarse al celular 3155327200,3167443479

El incumpliendo de este requerimiento obliga el reporte a la Superintendencia de Salud.

Atentamente,

JOSE ALCIBAR FRANCO
Director ejecutivo CER
Elaboró: Carolina Arana –Coordinadora Calidad CER
Aprobó: José Alcibar Franco- Director Ejecutivo CER
Anexo: archivo Excel con 12 tablas

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Telefono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

9. SOCIALIZACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (FORMATOS) EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE LA CIRCULAR 001 DE 2020 Y SOLICITUD INFORMACIÓN CIERRE AÑO.

9.1 Acta de socialización Criterios Circular y compromisos EAPB.



CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat

Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Fecha 04/12/2020	No Acta: 007	Hora inicio: 8:00am	Hora final: 10:00am
Lugar: REUNION PRESENCIAL EAPB SANITAS			
Nombre dependencia: DIRECCION DE SALUD			
Responsable: JORGE ALZATE – NICOLAS RAMIREZ			
Elaborado por: Carolina Correa Rivas			
Tema: Socialización de los formatos de solicitud de información de la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud a las EAPB del Municipio de			

Objetivo: Socializar a la Entidad Promotora de Salud (EAPB) los formatos de solicitud de información conforme a los criterios de la Circular 001 de 09 de enero de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud con la finalidad de darle cumplimiento a las actividades de Inspección y Vigilancia a cargo de la Secretaria de Salud Municipal de Pereira durante el año 2020.

Agenda de la Reunión		
	1.	Verificación de asistencia y presentación del representante de auditoría externa CER
	2.	Socialización de matrices y formatos del componente de Prestación servicios de la Circular 001 del 2020 (Criterios 8 al 15)
	3.	Socialización de matrices y formatos del componente de Prestación de servicios de Promoción y Prevención de la Circular 001 del 2020. (Criterios 16 al 18)
	4.	Socialización de formatos del componente de información de la Circular 001 del 2020. (Criterios19)
	5.	Otros y observaciones

Desarrollo de la Reunión

1. Se socializa el objetivo de la reunión, la cual es realizar el proceso de acompañamiento pedagógico y asesoría a la EAPB Sanitas, en la cual se explica la metodología de la auditoria correspondiente a la Circular 001 /2020 de la Supersalud; con el fin de obtener los mejores resultados de la entrega, recopilación de los datos y exactitud de las matrices.
2. Se realizó retroalimentación general sobre la información reportada por la EAPB en el I semestre 2020
3. Se explican cada una de las listas de chequeo en lo correspondiente a los criterios 8° al 19° de los mismos anexos y se hace énfasis en los soportes precisos que deben recoger y enviar a los entes de control, para evaluar el año 2020.

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

4. Se describe la importancia del envío de las bases de datos y soportes solicitados entre el 20/12/2021 y el 20/01/2021.
5. La EAPB Sanitas describe que parte de la información se encuentra en los aplicativos nacionales y el resto en las IPS contratadas. Se hace envío de las matrices, actas y demás soportes, con el fin de que tengan tiempo de recoger la información.
6. La EAPB Sanitas describe que no tienen el dato de la columna de autorizaciones, debido a que el contrato que manejan es pago fijo global. Se indica que en esa columna debe registrar las observaciones del tipo de contrato y adjuntar los RIPS como soportes de las atenciones
7. EAPB Sanitas solicita que la muestra de la base de los usuarios de alto costo se saque inicialmente, sin las variables de la fecha de autorización, fecha de la atención con el especialista y fecha de entrega de medicamentos; para posteriormente, enviar los soportes correspondientes a la muestra. Se realiza la validación y se concluye que esta solicitud no es viable, debido a que de acuerdo a lo reglamentado en la Circular 001/2020 de la Supersalud; se deben diligenciar el 100% de las columnas solicitadas en los anexos y el dato que no se tenga, se debe gestionar e ir construyendo para continuar reportando la información a los entes de control.

Compromisos			
#	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha**
1.	Entrega de la información entre el 20 de diciembre/2020 al 20 de enero /2021	JORGE ALZATE – NICOLAS RAMIREZ. EAPB Sanitas	**Registrar la fecha en que sanitas se compromete a enviar la información**
2.	Continuar con al acompañamiento vía telefónica, WhatsApp o presencial para dudas o inquietudes relacionadas con el tema	Jefe Carolina Correa Rivas. Centro de Especialistas de Risaralda	Hasta el 20 de Diciembre /2020
3.			
4.			

#	**Anexos**
1.	Listado de asistencia
2.	Listado de tablas en archivo Excel

Responsables		
Nombre completo	**Cédula**	**Firma**
1. **Jorge Alzate**	**16216962**	
2. **Carolina Correa Rivas**	**30234819**	

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

LISTA DE CHEQUEO SOLICTITUD INFORMACIÓN CIRCULAR 001 DE 2020
COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:
(Circular 001 de 2020 anexo técnico numeral 5.2)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	INFORMACION SOLICITADA	CONFORMIDAD EAPB (SI/NO)
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**8.**La EPS garantiza a los afiliados la prestación de servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad	**Base de datos completa:** de los usuarios de alto costo (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoide, Hepatitis C) con servicios ambulatorios conforme a la patología: pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna, ortopedia y traumatología , cirugía general , cirugía oncológica pediátrica, oncología, oncología y hematología pediátrica, quimioterapia, radioterapia, nefrología, Infectología, hematología, hematología oncológica, hemodiálisis, diálisis peritoneal , reumatología y, laboratorio clínico de alta complejidad. **Período:** enero a diciembre del año 2020 **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #8 **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**9.**La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin	**Base de datos completa:** usuarios con asignación de citas de medicina y odontología general. **(Favor NO anexar datos de indicadores consolidados).**	

	excedes los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informa al usuario la fecha para cual se asigna la cita.	**Período:** enero a diciembre del año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #9 **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**10.** La EPS tiene agendad abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita	**Base de datos completa:** usuarios con asignación de citas de medicina especializada. **(Favor NO anexar datos de indicadores consolidados.** **Período:** enero a diciembre del año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #10. **Soportes**: de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	11. La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponibles y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de trasporte y comunicaciones.	**Base de datos completa:** de las remisiones clasificadas como prioritarias o urgentes en la Bitácora de referencia y contrarreferencia. **Período**: enero a diciembre año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #11 **Soportes**: de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	12. La EPS asegura la entrega de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a su	**Base de datos completa: conforme a la Resolución 1604 de 2013** de entrega de medicamentos según patología de alto costo (Cáncer, VHI, ERC, Hemofilia y Hepatitis C) de medicamentos quimioterapéuticos, inmunosupresores, retrovirales, y factores de coagulación.

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

	solicitud.	**Período**: enero a diciembre año 2020 **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #12. **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	13. La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario	Documento entidad certifique Líneas telefónicas de atención al usuario, sede de atención al usuario, dirección página web y mecanismos de atención virtual en funcionamiento. **Período**: enero a diciembre año 2020 **Ítems**: La certificación de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #13. **Base de datos completa:** de listado de PQRS presentada por los usuarios ante la EAPB por los diferentes mecanismos.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	14. La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	**Período**: enero a diciembre año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #14 **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	15. La EPS tiene fallos de tutela en contra de tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.	**Base de datos completa:** de listado de tutelas contra la EPS con fallo a una tecnología de salud incluidas en el Plan de Beneficios (PBS). **Período:** enero a diciembre año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #15.

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

Soportes: de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CONFORMIDAD EAPB (SI/NO)
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**16.** La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida	**Base de datos completa:** listado de usuarios con atenciones en demanda inducida por ciclos de vida. Documentos/guías/protocolos de demanda inducida.	
		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Ítems: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa # 16.	
		Soportes: Documentos/guías/protocolos de demanda inducida. De la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**17.** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	**Base de datos completa de usuarios con:** **17a. Primera infancia:** Valoración integral: Atenciones por enfermería :listado de usuarios con atenciones en el ciclo de vida primera infancia (7días hasta un día antes de cumplir 6 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17a	

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

		Base de datos completa de usuarios con: **17b. Primera infancia:** Protección específica: Vacunación según esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones((PAI) (7días hasta un día antes de cumplir 6 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17b.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17c. Infancia:** Valoración integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar (6 años hasta un día antes de cumplir 12 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17c.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17d. Infancia:** Protección específica: Aplicación de barniz de Flúor (6 años hasta un día antes de cumplir 12 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17d.	
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**17.** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	**Base de datos completa de usuarios con:** **17e. Adultez:** Detección temprana: Colposcopia cervicouterina (29 a 59 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17e.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17f. Adultez:** Detección temprana: Tamizaje por cáncer de mama (mamografía) (50 a 59 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17f.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17g. Adultez: Detección temprana: Biopsia de próstata** (50 a 59 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17g	
		Base de datos completa de usuarios con: **17h. Adultez: Detección temprana: Biopsia de próstata** (60 a 75 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17h.	

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017 | Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017 | Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018
Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Soportes: de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**18.** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno - Perinatal-RIAMP	**Base de datos completa de usuarios con:** **18a. Mujeres en gestación (gestantes):** Detección temprana-Atención de cuidado prenatal: En la primera consulta se realizaron los siguientes exámenes de laboratorio. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18a.	
		Base de datos completa: **18b.Detección temprana-Atención de Cuidado Prenatal:** En la primera consulta se formularon y entregaron los siguientes micronutrientes. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18b.	
		Base de datos completa de usuarios con: **18c. Recién nacido:** Protección específica: Atención para el cuidado del Recién Nacido: Toma de muestra para cordón para. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18c.	

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

		Base de datos completa de usuarios con: **18d. Recién Nacido: Protección específica-**Atención para el seguimiento al Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario). La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18d.	
		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Soportes: De la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Información	**19.** La EPS cumple sus obligaciones de información	**Base de datos completa:** del listado de respuesta requerimiento a los entes territoriales a las EAPB. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 19.	
		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Soportes: De la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	

OBSERVACION:

¿Fueron resueltas las dudas o inquietudes de la EAPB respecto a cada uno de los ítems a evaluar y refieren haber comprendido la metodología que se va a utilizar en la auditoria? SI **X** NO_

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

9.2 Solicitud de soportes muestrales

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

910 Dirección de Vigilancia, Control y Aseguramiento en Salud –

Pereira, 27 de febrero de 2021

Doctor
JORGE CASTILLO
COORDINADOR MEDICO
SANITAS
Cra 15 N° 12-21 B/ Los Alpes
3113006093
Pereira, Risaralda.

No. 7416

Asunto: Requerimiento para aportar información de carácter prioritario en cumplimiento a la Circular 001 de 2020 Superintendencia Nacional de Salud.

Cordial saludo,

Con fines de dar cumplimiento a los requisitos técnicos establecidos en la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud; solicitamos se envíen los soportes documentales (en formato PDF), resultado de la muestra estadística tomada de la información por ustedes reportada de los criterios que se relacionan en el formato Excel que se anexa así:

-Criterio 8: Accesibilidad, oportunidad y continuidad a los usuarios de alto costo:

Se anexa el listado Excel con la relación de los soportes en formato PDF solicitados

-Criterio 9: Tiempos de asignación de citas medicina y odontología general:

Se anexa el listado Excel con la relación de los soportes en formato PDF solicitados

-Criterio 10: Tiempos de asignación en medicina especializada:

Se anexa el listado Excel con la relación de los soportes en formato PDF solicitados

-Criterio 12: Oportunidad entrega medicamentos alto costo:

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

910 Dirección de Vigilancia, Control y Aseguramiento en Salud --

Falta información de Octubre a Diciembre, datos quimioterapias y hemofilia.

-Criterio 17a: Valoración primera infancia enfermería:

Se anexa listado en Excel con 22 registros de solicitud de soporte

-Criterio 17b: Programa de inmunización:

Se anexa listado en Excel con 19 registros de solicitud de soporte

-Criterio 17c: Valoración Infancia Medica:

Se anexa listado en Excel con 20 registros de solicitud de soporte

-Criterio 17d: Aplicación Flúor:

Se anexa listado en Excel con 20 registros de solicitud de soporte

-Criterio 17e: Tamizaje colposcopias:

La información enviada por la EAPB no contiene datos del resultado del tamizaje de varios registros. Se anexa listado en Excel con 6 registros de solicitud de soporte

-Criterio 17f: Tamizaje mamografías:

Se anexa listado en Excel con 24 registros de solicitud de soporte

-Criterio 17g: Tamizaje biopsia próstata adulto:

La información enviada por la EAPB no contiene del resultado del tamizaje y/o de la biopsia,

-Criterio 17h: Tamizaje biopsia próstata adulto mayor:

La información enviada por la EAPB no contiene del resultado del tamizaje y/o de la biopsia

-Criterio 18a: Programa gestantes exámenes de laboratorio:

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

910 Dirección de Vigilancia, Control y Aseguramiento en Salud --

Se anexa listado en Excel con 10 registros de solicitud de soporte

-Criterio 18b: Programa gestantes entrega micronutrientes:

Se anexa listado en Excel con 20 registros de solicitud de soporte

-Criterio 18c: Tamizaje cuidado recién nacido:

Se anexa listado en Excel con 14 registros de solicitud de soporte

-Criterio 18d: Control recién nacido:

Falta información de noviembre y diciembre

Se anexa listado en Excel con 11 registros de solicitud de soporte

Favor enviar los soportes documentales en el término de 8 días hábiles, a los correos:

cerauditorias@gmail.com, aseguramientopereira@gmail.com. Cualquier inquietud comunicarse al celular 3155327200,3167443479-

El incumpliendo de este requerimiento obliga el reporte a la Superintendencia de Salud.

Atentamente,



ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social
Reviso : ANGELA MARIA RINCON BEDOYA-Directora (o) Operativa de Vigilancia, Control y Aseguramiento ✓
Reviso : LUIS ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ-Contratista ✓

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

10. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

10.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EAPB

Para efectos de las acciones de Inspección y Vigilancia que en tal sentido debe adelantar las Entidades Territoriales Municipal, a continuación, se presentan las variables a seguir a fin de verificar lo correspondiente a la prestación de los servicios de salud y la estructura de presentación de las evidencias y hallazgos a remitir a la Superintendencia Nacional de Salud.

La entidad Promotora de Salud auditada presenta las siguientes características generales:

Tabla 1. Características EAPB

Característica	Descripción
Representante legal	Sandra Paola Velázquez Martínez
Gerente o director regional	Jorge Castillo (director encargado)
NIT	800251440-6
Dirección, datos de contacto	Avenida 30 de Agosto # 38-70 spvelasquez@colsanitas.com Celular: 3183608903 Oficina Pereira: Carrera 15 No. 12 - 21, locales 1 y 2 Centro de Servicios Los Alpes
Regímenes	Régimen contributivo, movilidad régimen subsidiado
Capacidad de afiliación régimen Subsidiado	Movilidad régimen subsidiado Resolución 008683 de 2018.
Capacidad de afiliación régimen Contributivo	15.000 afiliados, Resolución 008683 de 2018
Medidas administrativas especiales en curso	La entidad no cursa con medidas especiales administrativas en curso.
Población afiliada régimen Subsidiado municipio Pereira	880 afiliados en movilidad
Población afiliada régimen Contributivo municipio Pereira	29.359 afiliados.

Fuente: Información adjunta EAPB, base datos maestros contributivo – subsidiado y LMA diciembre año 2020.

10.2 COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La siguiente tabla ilustra los criterios a evaluar para la Prestación de servicios en salud en la EPS:

TABLA CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

(Circular 001 de 2020 anexo técnico numeral 5.2)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	MODO DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN EVIDENCIADA	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRIGIDAS
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**8.**La EPS garantiza a los afiliados la prestación de servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad	Solicita las cohortes actualizadas de las enfermedades reportadas a la cuenta de alto costos (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoide, Hepatitis C) De una muestra de casos, verifique los tiempos trascurridos entre la orden, autorización y prestación efectiva de los servicios ambulatorios, según patología: pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna, ortopedia y traumatología , cirugía general , cirugía oncológica pediátrica, oncología, oncología y hematología pediátrica, quimioterapia, radioterapia, nefrología, Infectología, hematología, hematología oncológica, hemodiálisis, diálisis peritoneal , reumatología y, laboratorio clínico de alta complejidad. La muestra será determinada según la metodología establecida por el SNS.	2. La atención **NO** se garantizó con oportunidad, acceso y continuidad.	Numerales 1 ,2, y 5 articulo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016. Artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015. Artículo 125 del Decreto Ley 019 de 2012. Resolución 5857 de 2018.
	9.La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin excedes los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informa al usuario la fecha para cual se asigna la cita.	Verifique telefónicamente la disponibilidad de citas para odontología general y medicina general en el municipio de residencia del afiliado, de acuerdo con la red suministrada por el asegurador, tomando como punto de partida el número de identificación del usuario	2. La EPS **NO** asigna citas dentro de los tres (3) días hábiles e informa al usuario la fecha de asignación.	Artículo 123 del Decreto 019 de 2012; parágrafo 3 del artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013; artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012; numeral es 1y2del artículo 2.5.1.2.1 y párrafo 1 del artículo 2.5.3.4.5 del Decreto 780 de 2016; articulo 14 Resolución 5857 de 2018; párrafo 1 art. 16 de la Ley 1122 de 2007.

	10. La EPS tiene agendad abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita	Verifique telefónicamente la disponibilidad de citas para medicina especializada (pediatría, ginecología, medicina interna, ortopedia, cirugía oncológica, cardiología, nefrología, Infectología, hematología,), de acuerdo con la red suministrada por el asegurador, tomando como punto de partida el número de identificación de un afiliado que tenga autorización del servicio.	1. La EPS tiene agendas abiertas todos los días hábiles e informa al usuario la fecha de asignación de cita.	Artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, Articulo 124 de Decreto Ley 019 de 2012 Numerales 1y2 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016, Articulo 12 de la Resolución 5857 de 2018.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**11.** La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponibles y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de trasporte y comunicaciones.	De una muestra de casos que se encuentre en trámite de referencia y contrarreferencia, verifique que en paciente cuya prioridad de remisión es urgente, la llegada del paciente al prestador receptor haya superado las 12 horas desde que se realizó la primera solicitud. La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	2. La EPS **NO** realizo las remisiones de los pacientes, catalogadas como urgentes dentro de las 12 horas siguientes a la solicitud.	Artículo 2.5.3.2.16 y numeral 4 del artículo 2.5.2.3.8 del Decreto 780 de 2016.
	12. La EPS asegura la entrega de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a su solicitud.	Solicite las cohortes actualizadas de las enfermedades reportadas a la cuenta alto costo (Cáncer, VHI, ERC, Hemofilia y Hepatitis C). De una muestra de casos, verifique los tiempos trascurridos entre la orden, autorización y entrega efectiva de los medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios, según patología: quimioterapéuticos, inmunosupresores, retrovirales, y factores de coagulación. La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	2. La entrega de medicamentos **NO** se garantizó dentro de las 48 horas.	Articulo 131 Decreto Ley 019 de 2012. Artículos 38 y 47 de la Resolución 5269 de 2017. Numerales 1y 2 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016. Artículo 1 de la Resolución 1604 de 2013.
	13. La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario	Verifique que el afiliado a la EPS tenga en el municipio de residencia un lugar al cual acudir para ser atendidos por la aseguradora. Pruebe que la línea de atención telefónica y pagina web estén en funcionamiento para la recepción de las PQRS.	1. La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario.	Artículo 2.10.1.1.3 del Decreto 780 de 2016 e inciso 15 del numeral 4.2 y numeral 4.4 del Articulo 4 Resolución 4353 de 2012.

	14. La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	Tome una muestra de PQR presentada por los afiliados en la EPS y verifique que hayan sido resueltas de fondo dentro de los plazos establecidos (15 días o de inmediato cuando esté en peligro inminente la vida o la integridad). La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	1. La EPS resuelve oportunamente las PQRS de sus afiliados.	Numerales 4.2 y 4.4 del Articulo 4 Resolución 4353 de 2012, en concordancia con los Artículos 14 y 20 de la Ley 1437 de 2011.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**15.** La EPS tiene fallos de tutela en contra de tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.	Solicite los fallos de tutela emitidos a favor de afiliados contra la EPS residentes en el municipio. De una muestra de casos, verifique los tiempos trascurridos entre la orden, autorización y prestación efectiva de la tecnología en salud objeto del fallo de tutela. La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	1. La EPS tiene fallos de tutela de tecnologías en salud del Plan de Beneficios.	Numerales 1,2 y 5 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016. Artículo 2, literales c) d) y e) del artículo 6 y articulo 8 de la Ley 1751 de 2015. Artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

Fuente: Circular Externa Numero 000001 de 2020 SNS.

ESTÁNDAR: GARANTÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.2)

<u>Criterio 8:</u> La EPS garantiza a los afiliados la atención en salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

Las EPS en virtud del artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016 debe garantizar a sus afiliados la atención en salud de conformidad con el Plan de Beneficios con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

Se auditó una muestra de pacientes encontrando en la prestación de los servicios de salud, lo que se detalla a continuación:

Tipo Id	No. Id	Diagnóstico	Tipo de interconsulta solicitada (Pediatría, Ginecoobstetricia, Medicina Interna, Ortopedia, Cirugía General, Cirugía Oncológica Pediátrica, Oncología, Oncología y Hematología Pediátrica, Quimioterapia, Radioterapia, Nefrología, Infectología, Hematología, Hematología Oncológica, Hemodiálisis, Diálisis Peritoneal, Reumatología, Laboratorio Clínico de Alta complejidad.	Fecha de la Orden de Servicio (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Autorización (DD/MM/AAAA)	Fecha de la (Prestación Efectiva (DD/MM/AAAA) -Fallecidos -Traslados - Sin novedad	(Cumple/No Cumple de acuerdo con los plazos de autorización
CC	10079330	ERC	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	10108806	ERC	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	10119758	ERC	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	1087550128	ERC	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	1088244795	ERC	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	1125081137	ERC	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
TI	1137059077	ERC	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE -	CONTRATO POR PAQUETE -	LA PROGRAMACION SE	No cumple

				NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	
CC	19058591	ERC	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	21327319	ERC	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	24950633	ERC	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	25149709	ERC	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	25157812	ERC	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	31406182	ERC	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR RTS FRESSENIUS	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	1088345205	Enfermedad Von Willebrand	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	10061950	Enfermedad Von Willebrand	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple

CC	33966337	Enfermedad Von Willebrand	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	1137059210	Enfermedad Von Willebrand	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	42124404	Enfermedad Von Willebrand	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
TI	1034666416	Enfermedad Von Willebrand	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	10060764	Hemofilia Tipo A	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
TI	1088831195	Enfermedad Von Willebrand	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
TI	1089622312	Enfermedad Von Willebrand	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEDICARTE	LA PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO AL MODELO Y NECESIDAD DEL USUARIO *** sin información de fecha de prestación**	No cumple
CC	1088309025	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	03/01/2020	Cumple
CC	1106782151	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	03/01/2020	Cumple
CC	1121859023	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE -	CONTRATO POR PAQUETE -	28/01/2020	Cumple

				NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL		
CC	14800691	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	17/01/2020	Cumple
CC	1053586677	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	08/01/2020	Cumple
CC	1087999093	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	02/01/2020	Cumple
CC	19317663	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	08/01/2020	Cumple
CC	1088238179	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	10/01/2020	Cumple
CC	1087986537	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	20/01/2020	Cumple
CC	6386057	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	10/01/2020	Cumple
CC	13364955	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	02/01/2020	Cumple
CC	93061891	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	02/01/2020	Cumple
CC	10078736	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	CONTRATO POR PAQUETE - NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	02/01/2020	Cumple
CC	19263735	VIH	PAQUETE (INTEGRAL)	CONTRATO POR PAQUETE -	CONTRATO POR PAQUETE -	02/01/2020	Cumple

				NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL	NO NECESITA AUTORIZACION – PRESTADOR MEINTEGRAL		
CC	24934065	ARTRITIS	ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA	EVENTO - TELECONSULTA - PRESTADOR NACIONAL PROGRAMA	PRESTADOR PROPIO- NO NECESITA AUTORIZACION	*	No cumple
CC	24939124	ARTRITIS	ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA	EVENTO - TELECONSULTA - PRESTADOR NACIONAL PROGRAMA	PRESTADOR PROPIO- NO NECESITA AUTORIZACION	*	No cumple
CC	24942449	ARTRITIS	ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA	EVENTO - TELECONSULTA - PRESTADOR NACIONAL PROGRAMA	PRESTADOR PROPIO- NO NECESITA AUTORIZACION	*	No cumple
CC	24942860	ARTRITIS	ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA	EVENTO - TELECONSULTA - PRESTADOR NACIONAL PROGRAMA	PRESTADOR PROPIO- NO NECESITA AUTORIZACION	*	No cumple
CC	24947014	ARTRITIS	ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA	EVENTO - TELECONSULTA - PRESTADOR NACIONAL PROGRAMA	PRESTADOR PROPIO- NO NECESITA AUTORIZACION	*	No cumple
CC	24953401	ARTRITIS	ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA	EVENTO - TELECONSULTA - PRESTADOR NACIONAL PROGRAMA	PRESTADOR PROPIO- NO NECESITA AUTORIZACION	*	No cumple
CC	25157529	ARTRITIS	ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA	EVENTO - TELECONSULTA - PRESTADOR NACIONAL PROGRAMA	PRESTADOR PROPIO- NO NECESITA AUTORIZACION	*	No cumple
CC	25244362	ARTRITIS	ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA	EVENTO - TELECONSULTA - PRESTADOR NACIONAL PROGRAMA	PRESTADOR PROPIO- NO NECESITA AUTORIZACION	*	No cumple
CC	29325296	ARTRITIS	ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA	EVENTO - TELECONSULTA - PRESTADOR NACIONAL PROGRAMA	PRESTADOR PROPIO- NO NECESITA AUTORIZACION	*	No cumple
CC	29383655	ARTRITIS	ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA	EVENTO - TELECONSULTA - PRESTADOR NACIONAL PROGRAMA	PRESTADOR PROPIO- NO NECESITA AUTORIZACION	*	No cumple
CC	30297122	ARTRITIS	ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA	EVENTO - TELECONSULTA - PRESTADOR NACIONAL PROGRAMA	PRESTADOR PROPIO- NO NECESITA AUTORIZACION	*	No cumple
CC	30305582	ARTRITIS	ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA	EVENTO - TELECONSULTA - PRESTADOR NACIONAL PROGRAMA	PRESTADOR PROPIO- NO NECESITA AUTORIZACION	*	No cumple
CC	33993336	ARTRITIS	ATENCION ESPECIALIZADA DE REUMATOLOGIA	EVENTO - TELECONSULTA - PRESTADOR NACIONAL PROGRAMA	PRESTADOR PROPIO- NO NECESITA AUTORIZACION	*	No cumple
CC	1088245694	CANCER	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	24/01/2020	27/01/2020	27/01/2020	Cumple
CC	34044471	CANCER	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	22/02/2020	19/02/2020	25/02/2020	Cumple

CC	42122597	CANCER	HEMATOLOGIA	2/03/2020	8/02/2020	9/03/2020	Cumple
CC	4391476	CANCER	ONCOLOGIA CLINICA	27/04/2020	5/05/2020	5/05/2020	Cumple
CC	14934756	CANCER	CIRUGIA GENERAL	26/05/2020	*	8/06/2020	No cumple
CC	42019543	CANCER	ORTOPEDIA ONCOLOGICA	8/06/2020	6/06/2020	12/06/2020	No cumple
CE	580669	CANCER	UROLOGIA ONCOLOGICA	14/07/2020	28/07/2020	29/07/2020	No cumple
CC	1088327593	CANCER	CIRUGIA GENERAL	20/08/2020	1/09/2020	1/09/2020	No cumple
CC	24933796	CANCER	ONCOLOGIA CLINICA	15/09/2020	23/09/2020	15/09/2020	No cumple
CC	24952811	CANCER	ONCOLOGIA CLINICA	21/10/2020	30/10/2020	31/10/2020	No cumple
CC	19195256	CANCER	CIRUGIA GASTROINTESTINAL Y END	11/11/2020	18/11/2020	18/11/2020	No cumple
CC	42060267	CANCER	CIRUGIA GENERAL	14/12/2020	30/12/2020	11/12/2020	No cumple
CC	42061195	CANCER	CIRUGIA GASTROINTESTINAL Y END	10/12/2020	23/12/2020	23/12/2020	No cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 8 enero -dic año 2020.							

Conforme a la información suministrada por la EAPB de las cohortes actualizadas de las enfermedades de alto costo de Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoidea, y Hepatitis C (cohorte que la EAPB certifica que no cuenta con afiliados con esta patología), se observó incumplimiento en el 71% de los afiliados seleccionados en la muestra anterior; ya que en el 80% de los datos, la EAPB no suministro la fecha de prestación del servicio, y el tipo de servicio prestado dentro del Paquete integral, el otro 20% se observó incumplimiento en el tiempo de autorización de los servicios no contratados como paquete integral.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 8 enero -dic año 2020.Sin soporte adjuntos por parte de la EAPB

Hallazgo: La EPS NO garantizó la atención en salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad, incumpliendo presuntamente los numerales 1, 2 y 5 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, artículo 125 del Decreto Ley 019 de 2012 y artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

<u>Criterio 9:</u> La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general

Las EPS de acuerdo con el artículo 123 del Decreto Ley 019 de 2012 debe garantizar la asignación de citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informar al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Se verificó la asignación de citas para odontología general y medicina general, de acuerdo con la red de servicios de baja complejidad suministrada por la EAPB encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. Id	Municipio de residencia del Afiliado	IPS de Residencia del Afiliado para Medicina General (Código de habilitación del prestador)	IPS de Residencia del Afiliado para Odontología General (Código de habilitación del prestador)	Fecha de solicitud de cita usuario (DD/MM/AAAA)	Fecha de la asignación para odontología general (DD/MM/AAAA) -No hubo respuesta	Fecha de la asignación para medicina general (DD/MM/AA AA) -No hubo respuesta	Cumple/No Cumple La asignación para odontología general	Cumple/No Cumple. La asignación para Medicina general
CC	24397454	Pereira	NA	900858141	3/02/2020	3/02/2020	NA	Cumple	NA
CC	4583922	Pereira	NA	900858141	3/02/2020	3/02/2020	NA	Cumple	NA
CC	19307886	Pereira	NA	900858141	7/02/2020	7/02/2020	NA	Cumple	NA
CC	24944614	Pereira	NA	900858141	1/10/2020	1/10/2020	NA	Cumple	NA
CC	33993228	Pereira	NA	900858141	1/10/2020	1/10/2020	NA	Cumple	NA
CC	75088881	Pereira	NA	900858141	9/10/2020	9/10/2020	NA	Cumple	NA
CC	16771892	Pereira	NA	900858141	4/08/2020	4/08/2020	NA	Cumple	NA
CC	94279541	Pereira	NA	900858141	12/08/2020	12/08/2020	NA	Cumple	NA
CC	11162799313	Pereira	NA	900858141	13/08/2020	13/08/2020	NA	Cumple	NA
RC	1089639648	Pereira	NA	900858141	3/03/2020	3/03/2020	NA	Cumple	NA
TI	1089937633	Pereira	NA	900858141	9/03/2020	9/03/2020	NA	Cumple	NA
CC	1004679428	Pereira	NA	900858141	10/03/2020	10/03/2020	NA	Cumple	NA
CC	52518915	Pereira	NA	900858141	11/04/2020	11/04/2020	NA	Cumple	NA
CC	42018746	Pereira	NA	900858141	13/04/2020	13/04/2020	NA	Cumple	NA
CC	1088290911	Pereira	NA	900858141	14/04/2020	14/04/2020	NA	Cumple	NA
CC	10888833434	Pereira	NA	900858141	2/01/2020	2/01/2020	NA	Cumple	NA
CC	42097125	Pereira	NA	900858141	2/01/2020	2/01/2020	NA	Cumple	NA
RC	1089604812	Pereira	NA	900858141	7/01/2020	7/01/2020	NA	Cumple	NA
CC	1121859023	Pereira	NA	900858141	1/09/2020	1/09/2020	NA	Cumple	NA
CC	42062224	Pereira	NA	900858141	10/09/2020	10/09/2020	NA	Cumple	NA
CC	1110466158	Pereira	NA	900858141	16/09/2020	16/09/2020	NA	Cumple	NA
CC	1032427503	Pereira	NA	900858141	*	23/07/2020	NA	No cumple	NA
CC	1088296683	Pereira	NA	900858141	*	28/07/2020	NA	No cumple	NA
CC	10120387	Pereira	NA	900858141	*	31/07/2020	NA	No cumple	NA
TI	1112043010	Pereira	NA	900858141	*	13/08/2020	NA	No cumple	NA
CE	538356	Pereira	NA	900858141	*	20/08/2020	NA	No cumple	NA
CC	1088345088	Pereira	NA	900858141	*	27/08/2020	NA	No cumple	NA
CC	41522918	Pereira	NA	900858141	*	10/10/2020	NA	No cumple	NA
CC	1004681949	Pereira	NA	900858141	*	16/10/2020	NA	No cumple	NA

CC	1109380783	Pereira	NA	900858141	*	20/10/2020	NA	No cumple	NA
CC	1088240201	Pereira	NA	900858141	*	07/11/2020	NA	No cumple	NA
TI	1088830191	Pereira	NA	900858141	*	10/11/2020	NA	No cumple	NA
RC	1119151831	Pereira	NA	900858141	*	18/11/2020	NA	No cumple	NA
CC	42068981	Pereira	NA	900858141	*	19/12/2020	NA	No cumple	NA
RC	1089640812	Pereira	NA	900858141	*	17/12/2020	NA	No cumple	NA
CC	1059712174	Pereira	NA	900858141	*	29/12/2020	NA	No cumple	NA
CC	34052570	Pereira	6600100208-13	NA	31/12/2019	NA	02/01/2020	NA	Cumple
CC	18616811	Pereira	6600100208-13	NA	2/01/2020	NA	03/01/2020	NA	Cumple
CC	1406943	Pereira	6600100208-13	NA	2/01/2020	NA	03/01/2020	NA	Cumple
CC	10131359	Pereira	6600100208-13	NA	15/02/2020	NA	24/02/2020	NA	No cumple
CC	25194871	Pereira	6600100208-13	NA	21/02/2020	NA	25/02/2020	NA	Cumple
CC	1085724342	Pereira	6600100208-13	NA	24/02/2020	NA	25/02/2020	NA	Cumple
CC	1013008953	Pereira	6600100208-13	NA	6/03/2020	NA	10/03/2020	NA	Cumple
CC	1088259777	Pereira	6600100208-13	NA	10/03/2020	NA	10/03/2020	NA	Cumple
CC	1127242819	Pereira	6600100208-13	NA	30/03/2020	NA	31/03/2020	NA	Cumple
CC	79280853	Pereira	6600100208-13	NA	21/04/2020	NA	21/04/2020	NA	Cumple
CC	18516227	Pereira	6600100208-13	NA	22/04/2020	NA	23/04/2020	NA	Cumple
CC	1088256647	Pereira	6600100208-13	NA	16/04/2020	NA	16/04/2020	NA	Cumple
CC	1088013392	Pereira	6600100208-13	NA	13/05/2020	NA	13/05/2020	NA	Cumple
CC	15387247	Pereira	6600100208-13	NA	11/05/2020	NA	14/05/2020	NA	Cumple
CC	10266050	Pereira	6600100208-13	NA	19/05/2020	NA	21/05/2020	NA	Cumple
CC	943469515051987	Pereira	6600100208-13	NA	10/06/2020	NA	11/06/2020	NA	Cumple
CC	19121729	Pereira	6600100208-13	NA	27/06/2020	NA	04/07/2020	NA	No cumple
CC	79952762	Pereira	6600100208-13	NA	30/06/2020	NA	04/07/2020	NA	Cumple
CC	1088322301	Pereira	6600100208-13	NA	29/07/2020	NA	30/07/2020	NA	Cumple
CC	42160102	Pereira	6600100208-13	NA	29/07/2020	NA	30/07/2020	NA	Cumple
CC	93394197	Pereira	6600100208-13	NA	18/08/2020	NA	21/08/2020	NA	Cumple
CC	51900588	Pereira	6600100208-13	NA	19/08/2020	NA	21/08/2020	NA	Cumple
CC	42163582	Pereira	6600100208-13	NA	20/08/2020	NA	21/08/2020	NA	Cumple
CC	1004519013	Pereira	6600100208-13	NA	24/09/2020	NA	24/09/2020	NA	Cumple
CC	1089942844	Pereira	6600100208-13	NA	1/09/2020	NA	21/09/2020	NA	No cumple
CC	10138736	Pereira	6600100208-13	NA	17/09/2020	NA	21/09/2020	NA	Cumple
CC	10142155	Pereira	6600100208-13	NA	8/10/2020	NA	20/10/2020	NA	No cumple
CC	1231351	Pereira	6600100208-13	NA	20/10/2020	NA	20/10/2020	NA	Cumple
CC	1088239889	Pereira	6600100208-13	NA	20/10/2020	NA	20/10/2020	NA	Cumple
CC	1125081637	Pereira	6600100208-13	NA	29/10/2020	NA	10/11/2020	NA	No cumple
CC	17071531	Pereira	6600100208-13	NA	30/10/2020	NA	10/11/2020	NA	No cumple

CC	79989170	Pereira	6600100208-13	NA	9/11/2020	NA	10/11/2020	NA	Cumple
CC	1087559559	Pereira	6600100208-13	NA	16/12/2020	NA	28/12/2020	NA	No cumple
CC	1088032477	Pereira	6600100208-13	NA	18/12/2020	NA	28/12/2020	NA	No cumple
CC	37754635	Pereira	6600100208-13	NA	18/12/2020	NA	29/12/2020	NA	No cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel Reporte 1552 enero, febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, octubre año 2020. Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 9 enero -dic año 2020.									
* Sin información por parte de la EAPB.									

Se realizo la verificación de la disponibilidad de citas para medicina y odontología general en el municipio de residencia del afiliado, mediante la selección de una muestra conforme a la metodología de la Superintendencia Nacional de Salud, evidenciado el cumplimiento en el tiempo de asignación de consulta médica general de tres (3) días hábiles en el 74 % de los afiliados seleccionados. En los tiempos de asignación de odontología general fue del 58%; ya que la EABP aporto la información parcial, falto fecha de solicitud de cita odontología en un grupo de afiliado, que permitiera validar su cumplimiento.

A se vez se verifico, los tiempos de asignación de cita médica general por medio telefónico, Unidad de Atención IDIME, ciudad de Pereira al teléfono (6) 3470330 con difícil comunicación (múltiples llamadas), los asesores indica disponibilidad dentro de los 3 días hábiles siguiente a la solicitud, evidenciando su cumplimiento.

Para citas de odontología general, con comunicación efectiva con los asesores en la entidad Actident Plus, quienes indican disponibilidad mayor a 8 días hábiles, evidenciado el no cumplimiento del tiempo indicado en la normatividad vigente.

La verificación del mecanismo virtual (página virtual) https://www.epssanitas.com/usuarios/web/nuevo-portal eps/?p_p_id=58&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&saveLastPath=false&_58_struts_action=%2Flogin%2Flogin#gsc.tab=0, no fue posible ya que solicita contraseña del usuario.

La solicitud mediante asesor chat Ana María, le informa al usuario que la solicitud se realiza de forma directa en las entidades ya relacionadas, por llamada telefónica del usuario.



Fuente: https://www.epssanitas.com/usuarios/web/nuevo-portal-eps#gsc.tab=0&gsc.sort=

En relación a lo anterior, se puede concluir el cumplimiento en los tiempos de asignación de consulta médica general por verificación telefónica y un porcentaje del 74% de cumplimiento. En la consulta odontológica general se verifica su incumplimiento con un bajo porcentaje del cumplimiento del 58% y verificación telefónica con disponibilidad mayor a 8 días hábiles.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel Reporte 1552 enero, febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, octubre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 9 enero -dic año 2020.
- Conforme a criterio esta verificación se realizó telefónicamente y verificación de medios virtuales.

Hallazgo: La EPS NO garantizó la asignación de citas a los servicios de salud de odontología general y/o medicina general a sus afiliados en su municipio de residencia, dentro de los tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de solicitud, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el artículo 123 del Decreto 019 de 2012, parágrafo 3 del artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012, numerales 1y 2 del artículo 2.5.1.2.1. y parágrafo 1del artículo 2.5.3.4.5. del Decreto 780 de 2016, artículo 14 de la Resolución 5857 de 2018 y parágrafo 1 del art. 16 de la Ley 1122 de 2007.

<u>Criterio 10:</u> La EPS cuenta con agendas abiertas para medicina especializada

Las EPS de acuerdo con el artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012 deben garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e informar al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Se verificó la asignación de citas de medicina especializada, de acuerdo con la red de servicios de mediana y alta complejidad suministrada por la EPS encontrando lo siguiente:

Tipo Id.	No. Id	Servicio solicitado (tipo de consulta médica especializada)	Municipio donde se prestará el servicio	IPS (Código habilitación del prestador).	Fecha de solicitud de cita (DD/MM/AAAA)	Asignación de cita (SI/NO)	Fecha de la asignación de la cita (DD/MM/AAAA)	(Cumple/ No Cumple
ID	42090390	CONSULTA ESPECIALIZADA POR GINECOLOGIA O GINECOBSTETRICIA	PEREIRA	6600100208-13	3/01/2020	SI	07/01/2020	Cumple
ID	10193443	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	8/01/2020	SI	09/01/2020	Cumple
ID	1121449072	CONSULTA ESPECIALIZADA POR PEDIATRIA	PEREIRA	6600100208-13	14/01/2020	SI	15/01/2020	Cumple
ID	42140261	CONSULTA ESPECIALIZADA POR GINECOLOGIA O GINECOBSTETRICIA	PEREIRA	6600100208-13	4/01/2020	SI	20/01/2020	Cumple
ID	42069625	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	8/01/2020	SI	20/01/2020	Cumple
ID	41960320	CONSULTA ESPECIALIZADA POR NEUROCIRUGIA-CIRUGIA NEUROLOGICA	PEREIRA	6600100208-13	17/01/2020	SI	20/01/2020	Cumple
ID	1088277883	CONSULTA ESPECIALIZADA POR PSIQUIATRIA	PEREIRA	6600100208-13	20/02/2020	SI	14/03/2020	Cumple
ID	42007604	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	28/02/2020	SI	14/03/2020	Cumple
ID	24947480	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	29/02/2020	SI	14/03/2020	Cumple
ID	89004942	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	10/02/2020	SI	16/03/2020	Cumple
ID	17125974	CONSULTA ESPECIALIZADA POR CARDIOLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	14/02/2020	SI	16/03/2020	Cumple
ID	42145351	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	21/02/2020	SI	16/03/2020	Cumple
ID	42010251	CONSULTA ESPECIALIZADA POR GINECOLOGIA O GINECOBSTETRICIA	PEREIRA	6600100208-13	16/03/2020	SI	17/03/2020	Cumple
ID	42160289	CONSULTA ESPECIALIZADA POR NEUROLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	12/03/2020	SI	18/03/2020	Cumple
ID	10128890	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	17/03/2020	SI	18/03/2020	Cumple
ID	42069625	CONSULTA ESPECIALIZADA POR PSIQUIATRIA	PEREIRA	6600100208-13	3/03/2020	SI	21/03/2020	Cumple
ID	1088013392	CONSULTA ESPECIALIZADA POR GINECOLOGIA O GINECOBSTETRICIA	PEREIRA	6600100208-13	19/03/2020	SI	26/03/2020	Cumple
ID	33815273	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	25/03/2020	SI	26/03/2020	Cumple
ID	94527853	CONSULTA ESPECIALIZADA POR NEUROCIRUGIA-CIRUGIA NEUROLOGICA	PEREIRA	6600100208-13	17/04/2020	SI	20/04/2020	Cumple
ID	42162409	CONSULTA ESPECIALIZADA POR OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	6/04/2020	SI	21/04/2020	Cumple
ID	42025820	CONSULTA ESPECIALIZADA POR GASTROENTEROLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	20/04/2020	SI	21/04/2020	Cumple
ID	30411526	CONSULTA ESPECIALIZADA POR OTORRINOLARINGOLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	18/04/2020	SI	22/04/2020	Cumple
ID	66962531	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	13/04/2020	SI	23/04/2020	Cumple
ID	20155052	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	17/04/2020	SI	24/04/2020	Cumple
ID	41948888	CONSULTA ESPECIALIZADA POR NEUROCIRUGIA-CIRUGIA NEUROLOGICA	PEREIRA	6600100208-13	2/05/2020	SI	11/05/2020	Cumple
ID	1087992291	CONSULTA ESPECIALIZADA POR GASTROENTEROLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	11/05/2020	SI	12/05/2020	Cumple
ID	55167736	CONSULTA ESPECIALIZADA POR NEUMOLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	12/05/2020	SI	18/05/2020	Cumple
ID	42153964	CONSULTA ESPECIALIZADA POR PSIQUIATRIA	PEREIRA	6600100208-13	21/05/2020	SI	09/06/2020	Cumple
ID	1088332449	CONSULTA ESPECIALIZADA POR PSIQUIATRIA	PEREIRA	6600100208-13	20/05/2020	SI	09/06/2020	Cumple
ID	3327054	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	29/05/2020	SI	10/06/2020	Cumple
ID	79387947	CONSULTA ESPECIALIZADA POR GASTROENTEROLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	1/06/2020	SI	16/06/2020	Cumple
ID	10109816	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	11/06/2020	SI	16/06/2020	Cumple
ID	1088270318	CONSULTA ESPECIALIZADA POR PEDIATRIA	PEREIRA	6600100208-13	13/06/2020	SI	16/06/2020	Cumple
ID	10126657	CONSULTA ESPECIALIZADA POR ORTOPEDIA	PEREIRA	6600100208-13	8/06/2020	SI	19/06/2020	Cumple
ID	42130212	CONSULTA ESPECIALIZADA POR UROLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	18/06/2020	SI	07/07/2020	Cumple
ID	1088030504	CONSULTA ESPECIALIZADA POR UROLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	16/06/2020	SI	07/07/2020	Cumple
ID	1012335188	CONSULTA ESPECIALIZADA POR GINECOLOGIA O GINECOBSTETRICIA	PEREIRA	6600100208-13	8/08/2020	SI	19/08/2020	Cumple

ID	42147481	CONSULTA ESPECIALIZADA POR GINECOLOGIA O GINECOBSTETRICIA	PEREIRA	6600100208-13	10/08/2020	SI	19/08/2020	Cumple
ID	42116299	CONSULTA ESPECIALIZADA POR GINECOLOGIA O GINECOBSTETRICIA	PEREIRA	6600100208-13	18/08/2020	SI	19/08/2020	Cumple
ID	24955450	CONSULTA ESPECIALIZADA POR CARDIOLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	20/08/2020	SI	24/08/2020	Cumple
ID	42159826	CONSULTA ESPECIALIZADA POR ORTOPEDIA	PEREIRA	6600100208-13	12/08/2020	SI	25/08/2020	Cumple
ID	1088355722	CONSULTA ESPECIALIZADA POR PEDIATRIA	PEREIRA	6600100208-13	24/08/2020	SI	25/08/2020	Cumple
ID	39655312	CONSULTA ESPECIALIZADA POR GINECOLOGIA O GINECOBSTETRICIA	PEREIRA	6600100208-13	2/09/2020	SI	05/09/2020	Cumple
ID	96351924	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	7/09/2020	SI	07/09/2020	Cumple
ID	1089637965	CONSULTA ESPECIALIZADA POR PEDIATRIA	PEREIRA	6600100208-13	3/09/2020	SI	08/09/2020	Cumple
ID	1350716	CONSULTA ESPECIALIZADA POR UROLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	9/09/2020	SI	06/10/2020	Cumple
ID	10557048	CONSULTA ESPECIALIZADA POR ORTOPEDIA	PEREIRA	6600100208-13	26/09/2020	SI	06/10/2020	Cumple
ID	25164176	CONSULTA ESPECIALIZADA POR ORTOPEDIA	PEREIRA	6600100208-13	21/09/2020	SI	06/10/2020	Cumple
ID	24604011	CONSULTA ESPECIALIZADA POR GINECOLOGIA O GINECOBSTETRICIA	PEREIRA	6600100208-13	13/10/2020	SI	17/10/2020	Cumple
ID	1088239740	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	5/10/2020	SI	09/11/2020	Cumple
ID	1088348330	CONSULTA ESPECIALIZADA POR DERMATOLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	13/10/2020	SI	10/11/2020	Cumple
ID	1193105331	CONSULTA ESPECIALIZADA POR OTORRINOLARINGOLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	9/10/2020	SI	10/11/2020	Cumple
ID	1088248506	CONSULTA ESPECIALIZADA POR OTORRINOLARINGOLOGIA	PEREIRA	6600100208-13	15/10/2020	SI	10/11/2020	Cumple
ID	24943116	CONSULTA ESPECIALIZADA POR ORTOPEDIA	PEREIRA	6600100208-13	22/10/2020	SI	10/11/2020	Cumple
ID	1193078832	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	24/11/2020	SI	27/11/2020	Cumple
ID	10056757	CONSULTA ESPECIALIZADA POR CIRUGIA GENERAL	PEREIRA	6600100208-13	14/11/2020	SI	27/11/2020	Cumple
ID	10006837	CONSULTA ESPECIALIZADA POR CIRUGIA GENERAL	PEREIRA	6600100208-13	23/11/2020	SI	27/11/2020	Cumple
ID	25170926	CONSULTA ESPECIALIZADA POR ORTOPEDIA	PEREIRA	6600100208-13	17/11/2020	SI	27/11/2020	Cumple
ID	80657666	CONSULTA ESPECIALIZADA POR CIRUGIA GENERAL	PEREIRA	6600100208-13	4/11/2020	SI	27/11/2020	Cumple
ID	41557480	CONSULTA ESPECIALIZADA POR CIRUGIA GENERAL	PEREIRA	6600100208-13	18/11/2020	SI	27/11/2020	Cumple
ID	10129193	CONSULTA ESPECIALIZADA POR ORTOPEDIA	PEREIRA	6600100208-13	28/12/2020	SI	30/12/2020	Cumple
ID	51623002	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	30/11/2020	SI	31/12/2020	Cumple
ID	37083618	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	4/12/2020	SI	31/12/2020	Cumple
ID	42108757	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	2/12/2020	SI	31/12/2020	Cumple
ID	29510573	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	1/12/2020	SI	31/12/2020	Cumple
ID	1062397249	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	7/12/2020	SI	31/12/2020	Cumple
ID	29137834	CONSULTA ESPECIALIZADA POR MEDICINA INTERNA	PEREIRA	6600100208-13	5/12/2020	SI	31/12/2020	Cumple
Soporte /Fuente de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 10 enero -dic año 2020.								

Se realizó la revisión de la disponibilidad de agendas abiertas para citas de medicina especializada, observando de la disponibilidad en la muestra selecciona, conforme a lo indicado en la normatividad vigente y en este criterio por la Superintendencia Nacional de Salud.

Igualmente se verificó el mecanismo de solicitud de citas evidenciado, el funcionamiento de la línea telefónica para la atención al usuario, con asignación de la cita según disponibilidad de la entidad, observando su cumplimiento.

La verificación del mecanismo virtual de autorizaciones y asignación de citas, paginas: https://www.epssanitas.com/usuarios/web/nuevo-portal-eps/solicitud-de-autorizaciones#gsc.tab=0 y https://www.epssanitas.com/usuarios/web/nuevo-portaleps/?p_p_id=58&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&saveLastPath=false&_58_struts_action=%2Flogin%2Flogin#gsc.tab=0, no fue posible su verificación, ya que solicitan clave de cada usuario.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 10 enero -dic año 2020.
- Conforme a criterio esta verificación se realizó telefónicamente.

Hallazgo: La EPS garantizó agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año, de acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente el artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012, numerales 1 y 2 del artículo 2.5.1.2.1. del Decreto 780 de 2016 y artículo 12 de la Resolución 5857 de 2018

<u>Criterio 11:</u> La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia.

Las EPS de acuerdo con el artículo 2.5.3.2.16 y numeral 4 del artículo 2.5.2.3.8. del Decreto 780 de 2016, deben garantizar la operación del sistema de referencia y contrarreferencia disponiendo de una red de prestadores suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la red de transporte y comunicaciones.

Se verificó la operación del sistema de referencia y contrarreferencia en la jurisdicción encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. Id	IPS remisora (Código de habilitación)	IPS receptora (Código de habilitación)	Fecha de la solicitud de la referencia (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	Fecha de la recepción del paciente en la IPS receptora (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	(Cumple/No Cumple)
CE	581052	6600100361	6600100217	04/03/2020 12:26	04/03/2020 21:48	Cumple
CC	3351188	6600100361	6600100217	06/10/2020 16:04	06/10/2020 21:00	Cumple
CC	4515363	6600100217	6600100205	05/12/2020 19:37	07/12/2020 14:03	No cumple
CC	9874690	6600100361	6600100205	07/02/2020 12:17	08/02/2020 14:59	No cumple
CC	16724684	6600100361	6600100217	17/04/2020 14:13	18/04/2020 00:24	Cumple
CC	17177863	6600100217	6600100785	23/04/2020 17:08	24/04/2020 13:42	No cumple
CC	18509202	6600100361	6600100217	01/06/2020 10:11	01/06/2020 14:30	Cumple
CC	18614405	6600100762	6600100217	10/09/2020 11:59	10/09/2020 18:31	Cumple
CC	24950016	6600100217	0500102175	21/12/2020 12:59	25/12/2020 02:47	No cumple
CC	25280188	6600100217	6600100205	23/07/2020 11:50	23/07/2020 18:15	Cumple
CC	29091066	6600100217	6600100205	17/11/2020 18:04	18/11/2020 20:05	No cumple
CC	30332424	6600100361	6600100205	31/08/2020 00:57	01/09/2020 11:09	No cumple
CC	30332424	6600100361	6600100205	21/11/2020 03:37	22/11/2020 11:40	No cumple
CC	34053550	6600100361	6600100217	17/05/2020 11:56	17/05/2020 15:20	Cumple
CC	34058527	6600100361	6600100217	02/08/2020 12:24	02/08/2020 19:53	Cumple
CC	34542142	6600100217	6600100205	24/01/2020 18:27	25/01/2020 18:54	No cumple
CC	34542142	6600100217	6600100205	06/02/2020 10:39	07/02/2020 09:00	No cumple
CC	42073804	6600100217	6600100205	14/05/2020 15:18	15/05/2020 12:20	No cumple
CC	42083418	6600100361	6600100217	21/08/2020 16:09	22/08/2020 17:00	No cumple
CC	42108378	6600100217	6600100205	07/07/2020 15:21	08/07/2020 11:15	No cumple
CC	42109295	6600100217	6600100205	23/11/2020 01:07	24/11/2020 10:00	No cumple
CC	42150076	6600100361	6600100217	06/07/2020 08:26	06/07/2020 10:19	Cumple
CC	79787172	6600100217	6600100205	18/04/2020 11:05	19/04/2020 08:17	No cumple
CC	79787172	6600100205	6600100217	27/04/2020 18:32	28/04/2020 07:09	Cumple
CC	79787172	6600100217	6600100205	06/05/2020 10:23	07/05/2020 11:33	No cumple
TI	1004736850	6600100217	1700100593	28/12/2020 20:03	30/12/2020 00:20	No cumple
TI	1004736963	6600100361	1700100593	25/09/2020 02:43	25/09/2020 19:11	No cumple
CC	1004736963	6600100361	6600100205	25/12/2020 06:30	26/12/2020 11:45	No cumple
TI	1028942361	6600100332	6600100217	10/10/2020 10:46	13/10/2020 13:51	No cumple
CC	1030585698	6600100361	6600100217	03/01/2020 09:06	03/01/2020 22:05	Cumple
TI	1065645344	6600100361	6600100217	18/09/2020 03:43	18/09/2020 08:25	Cumple

TI	1066295551	6600100361	6600100217	23/10/2020 02:57	23/10/2020 21:00	No cumple
CC	1087492503	6600100361	6600100217	12/01/2020 10:01	12/01/2020 12:46	Cumple
CC	1087991563	6600100361	6600100217	17/01/2020 15:54	18/01/2020 00:30	Cumple
CC	1088282658	6600100217	6600100205	15/07/2020 17:32	16/07/2020 10:17	No cumple
CC	1088312736	6600100762	6600100217	12/08/2020 11:19	13/08/2020 13:30	No cumple
CC	1088324843	6600100217	6600100205	11/03/2020 02:24	12/03/2020 19:00	No cumple
CC	1088324843	6600100217	6600100205	26/10/2020 02:50	26/10/2020 17:15	No cumple
CC	1088324843	6600100217	1700100593	19/11/2020 15:54	20/11/2020 14:50	No cumple
CC	1088358572	6600100217	6600100205	29/12/2020 20:38	30/12/2020 15:40	No cumple
TI	1089387107	6600100217	6300100471	04/12/2020 12:48	04/12/2020 21:53	Cumple
CC	1090333069	6600100217	6600100205	10/03/2020 18:34	11/03/2020 19:00	No cumple
CC	1090371908	6600100361	6600100217	09/03/2020 10:49	09/03/2020 14:36	Cumple
CC	1093226330	6600100361	6600100217	20/09/2020 07:10	20/09/2020 16:00	Cumple
TI	1104938898	6600100217	6300100354	13/02/2020 04:34	13/02/2020 14:00	Cumple
TI	1117489007	6600100361	6600100217	19/02/2020 15:05	19/02/2020 22:30	Cumple
TI	1122511714	6600100361	1700100593	17/05/2020 13:39	18/05/2020 02:20	Cumple
CC	1225092628	6600100361	6600100217	01/06/2020 12:12	01/06/2020 17:55	Cumple
PE	101730805021999	6600100361	6600100217	22/12/2020 17:12	23/12/2020 14:21	No cumple
CC	9770011	6600100361	6600100217	28/03/2020 03:07	28/03/2020 12:00	Cumple

Fuente /Soporte de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 11 enero -dic año 2020.

Se realizó la verificación del cumplimiento del tiempo establecido de 12 horas en las remisiones identificadas como prioritarias en la bitácora de referencia y contrarreferencia suministrada por la EAPB, y conforme a los parámetros establecidos por la normatividad vigente y Circular 001 de la Superintendencia Nacional de Salud para este criterio, observando un cumplimiento bajo del 44% del tiempo establecido en las remisiones de los afiliados seleccionados en la muestra.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 11 enero -dic año 2020.

Hallazgo: La EPS NO garantizó la remisión oportuna en pacientes, con criterio médico de remisión urgente, denotando fallas en la operación del sistema de referencia y contrarreferencia, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el artículo 2.5.3.2.16 y numeral 4 del artículo 2.5.2.3.8. del Decreto 780 de 2016.

<u>Criterio 12:</u> La EPS garantiza a los afiliados la entrega oportuna de los medicamentos

Las EPS con arreglo al artículo 131 del Decreto Ley 019 de 2012 deben establecer un procedimiento de suministro de medicamentos cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud a sus afiliados, a través del cual se asegure la entrega completa e inmediata de los mismos y, en el evento, en que esta entrega no pueda hacerse completa en el momento que se reclamen los medicamentos, las EPS deberán disponer del mecanismo para que en un lapso no mayor a 48 horas se coordine y garantice su entrega en el lugar de residencia o trabajo si el afiliado así lo autoriza.

Se efectuó la verificación de la oportunidad en la entrega de los medicamentos a los afiliados, conforme a la muestra aleatoria con los parámetros ya descritos, encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. Id	Diagnóstico	Medicamento (Resolución 5857 de 2018)	Fecha de Reclamación del Medicamento (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Entrega Efectiva (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	Cumple/No cumple los plazos de autorización o entrega
CC	24934065	ARTRITIS REUMATOIDE_B-ASMA-ERC-HTA	LEFLUNOMIDA	03/01/2020	03/01/2020	Cumple
CC	42125331	ARTRITIS REUMATOIDE-HTA	CLOROQUINA	04/01/2020	04/01/2020	Cumple
CC	31259961	ARTRITIS REUMATOIDE-HTA	CLOROQUINA	05/02/2020	05/02/2020	Cumple
CC	24934065	ARTRITIS REUMATOIDE_B-ERC-HTA	GOLIMUMAB	07/02/2020	07/02/2020	Cumple
CC	42078097	ARTRITIS REUMATOIDE-HTA-SALUD MENTAL	LEFLUNOMIDA	11/03/2020	11/03/2020	Cumple
CC	24942860	ARTRITIS REUMATOIDE	LEFLUNOMIDA	13/03/2020	13/03/2020	Cumple
CC	42078097	ARTRITIS REUMATOIDE-EPOC-HTA-SALUD MENTAL	LEFLUNOMIDA	08/04/2020	08/04/2020	Cumple
CC	42125331	ARTRITIS REUMATOIDE-HTA	CLOROQUINA	14/04/2020	14/04/2020	Cumple
CC	42109785	ARTRITIS REUMATOIDE-DIABETES-ERC-HTA-SALUD MENTAL	CLOROQUINA	07/05/2020	07/05/2020	Cumple
CC	41338057	ARTRITIS REUMATOIDE-EPOC-HTA	DEXAMETASONA	27/05/2020	27/05/2020	Cumple
CC	42125331	ARTRITIS REUMATOIDE-HTA	CLOROQUINA	08/06/2020	08/06/2020	Cumple
CC	24939124	ARTRITIS REUMATOIDE-HTA	LEFLUNOMIDA	18/06/2020	18/06/2020	Cumple
CC	43728456	ARTRITIS REUMATOIDE	LEFLUNOMIDA	08/07/2020	08/07/2020	Cumple
CC	24934065	ARTRITIS REUMATOIDE-ASMA-ERC-HTA	LEFLUNOMIDA	18/07/2020	18/07/2020	Cumple
CC	42109785	ARTRITIS REUMATOIDE-DIABETES-ERC-HTA-SALUD MENTAL	CLOROQUINA	10/08/2020	10/08/2020	Cumple
CC	42125331	ARTRITIS REUMATOIDE-HTA	CLOROQUINA	14/08/2020	14/08/2020	Cumple
CC	43728456	ARTRITIS REUMATOIDE	LEFLUNOMIDA	09/09/2020	09/09/2020	Cumple
CC	31259961	ARTRITIS REUMATOIDE-HTA	IBANDRONICO ACIDO	25/09/2020	25/09/2020	Cumple
CC	42001298	CANCER	TALIDOMIDA	08/01/2020	08/01/2020	Cumple
CC	6286758	CANCER-HTA-SALUD MENTAL	DUTASTERIDA	13/01/2020	13/01/2020	Cumple
CC	42001298	CANCER	TALIDOMIDA	11/02/2020	11/02/2020	Cumple
CC	18504093	CANCER-ERC-HTA	TACROLIMUS	15/02/2020	15/02/2020	Cumple
CC	24805776	CANCER	TAMOXIFENO	19/03/2020	19/03/2020	Cumple

CC	42001298	CANCER	TALIDOMIDA	25/03/2020	25/03/2020	Cumple
CC	24936644	CANCER-HTA-SALUD MENTAL	TAMOXIFENO	02/04/2020	02/04/2020	Cumple
CC	18504093	CANCER-ERC-HTA	TACROLIMUS	18/04/2020	18/04/2020	Cumple
CC	18504093	CANCER-ERC-HTA	TACROLIMUS	13/05/2020	13/05/2020	Cumple
CC	24955597	CANCER	TAMOXIFENO	29/05/2020	29/05/2020	Cumple
CC	42125090	CANCER-TRASPLANTE MEDULA OSEA	TACROLIMUS	01/06/2020	01/06/2020	Cumple
CC	51809653	CANCER	TAMOXIFENO	24/06/2020	24/06/2020	Cumple
CC	24929829	CANCER-HTA	TAMOXIFENO	08/07/2020	08/07/2020	Cumple
CC	24955597	CANCER	TAMOXIFENO	27/07/2020	27/07/2020	Cumple
CC	24294348	CANCER	TAMOXIFENO	18/08/2020	18/08/2020	Cumple
CC	24955597	CANCER	TAMOXIFENO	25/08/2020	25/08/2020	Cumple
CC	42091477	CANCER	TAMOXIFENO	07/09/2020	07/09/2020	Cumple
CC	24929829	CANCER-HTA	TAMOXIFENO	29/09/2020	29/09/2020	Cumple
CC	24926407	ERC-HTA	NIFEDIPINO	02/01/2020	02/01/2020	Cumple
CC	19141689	ERC-HTA	LOSARTAN	03/01/2020	03/01/2020	Cumple
CC	25154330	ERC-HTA	ROSUVASTATINA	05/02/2020	05/02/2020	Cumple
CC	1251330	ERC-HTA	LOSARTAN	06/02/2020	06/02/2020	Cumple
CC	24773012	ERC-HTA	LOSARTAN	10/03/2020	10/03/2020	Cumple
CC	24918514	ERC-HTA-SALUD MENTAL	LOSARTAN	17/03/2020	17/03/2020	Cumple
CC	71991246	ERC-HTA	LOSARTAN	08/04/2020	08/04/2020	Cumple
CC	3205184	ERC-HTA	LOSARTAN	13/04/2020	13/04/2020	Cumple
CC	10193820	ERC-HTA	LOSARTAN	06/05/2020	06/05/2020	Cumple
CC	10059708	ERC-HTA-SALUD MENTAL	ROSUVASTATINA	07/05/2020	07/05/2020	Cumple
CC	4333640	ERC-HTA	LOSARTAN	05/06/2020	05/06/2020	Cumple
CC	24114346	ERC-HTA-SALUD MENTAL	LOSARTAN	10/06/2020	10/06/2020	Cumple
CC	4333640	ERC-HTA	LOSARTAN	09/07/2020	09/07/2020	Cumple
CC	4322522	ERC-HTA	LOSARTAN	22/07/2020	22/07/2020	Cumple
CC	10062055	ERC-HTA-SALUD MENTAL	LOSARTAN	07/08/2020	07/08/2020	Cumple
CC	24952203	ERC-HTA	LOSARTAN	21/08/2020	21/08/2020	Cumple
CC	29924443	ERC-HTA	LOSARTAN	01/09/2020	01/09/2020	Cumple
CC	10219826	ERC-HTA	LOSARTAN	17/09/2020	17/09/2020	Cumple
CC	1121859023	VIH	DARUNAVIR	02/01/2020	02/01/2020	Cumple
CC	1121859023	VIH	EMTRICITABINA+TENOFOVIR	02/01/2020	02/01/2020	Cumple
CC	1088011363	VIH	EMTRICITABINA+TENOFOVIR DISOPROXIL+EFAVIRENZ	17/02/2020	17/02/2020	Cumple

CC	1105787831	VIH	EFAVIRENZ	20/02/2020	20/02/2020	Cumple
CC	1053586677	VIH	EMTRICITABINA+TENOFOVIR DISOPROXIL+EFAVIRENZ	05/03/2020	05/03/2020	Cumple
CC	19317663	VIH	EMTRICITABINA+TENOFOVIR DISOPROXIL+EFAVIRENZ	11/03/2020	11/03/2020	Cumple
CC	24763252	VIH	ABACAVIR+LAMIVUDINA	04/04/2020	04/04/2020	Cumple
CC	10033354	VIH	ABACAVIR+LAMIVUDINA	13/04/2020	13/04/2020	Cumple
CC	16218171	VIH	DOLUTEGRAVIR	09/05/2020	09/05/2020	Cumple
CC	1088001110	VIH	EMTRICITABINA+TENOFOVIR	11/05/2020	11/05/2020	Cumple
CC	80793105	VIH	EMTRICITABINA+TENOFOVIR DISOPROXIL+EFAVIRENZ	04/06/2020	04/06/2020	Cumple
CC	75056451	VIH	EMTRICITABINA+TENOFOVIR	11/06/2020	11/06/2020	Cumple
CC	13364955	VIH	EMTRICITABINA+TENOFOVIR DISOPROXIL+EFAVIRENZ	25/07/2020	25/07/2020	Cumple
CC	1004733112	VIH	EMTRICITABINA+TENOFOVIR	30/07/2020	30/07/2020	Cumple
CC	10051748	VIH	ABACAVIR+DOLUTEGRAVIR+LAMIVUDINA	04/08/2020	04/08/2020	Cumple
CC	10051748	VIH	CONDON	04/08/2020	04/08/2020	Cumple
CC	1123622692	VIH	EMTRICITABINA+TENOFOVIR DISOPROXIL+EFAVIRENZ	04/08/2020	04/08/2020	Cumple
CC	1093216677	VIH	DOLUTEGRAVIR	04/09/2020	04/09/2020	Cumple
CC	1121859023	VIH	DARUNAVIR	08/09/2020	08/09/2020	Cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel Base de datos entrega de medicamentos PBS y PBS-C enero septiembre año 2020. Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 12 enero año 2020.						
* Sin información de medicamentos para Cohorte de Hemofilia por parte de la EAPB. Sin datos de Octubre a Diciembre año 2020						

La EAPB presento información de entrega de medicamentos de los afiliados según las cohortes actualizadas de patologías de alto costo como VHI, Artritis Reumatoide, Cáncer, ERC y Hepatitis C (cohorte en la cual la EAPB certificada no presentar afiliados). Se realizo el respectivo análisis de la información suministrada por la EAPB, en la cual se evidencio el cumplimiento de tiempo de entrega de 48 horas a los afiliados en estas cohortes en el periodo de enero a septiembre del año 2020, no siendo posible para la cohorte de Hemofilia en la cual, la EAPB no aporto información de sus afiliados, y el cumplimiento en la totalidad de la cohortes; ya que la EAPB no suministro información de los meses de octubre, noviembre y diciembre, que permitiera verificar el cumplimiento de la totalidad de este criterio durante el año 2020.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel Base de datos entrega de medicamentos PBS y PBS-C enero septiembre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 12 enero año 2020.

Hallazgo: La EPS NO garantiza el suministro de medicamentos a sus afiliados, de forma completa e inmediata en el momento que se reclamen o, en su defecto, que garantice la entrega dentro de las 48 horas, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el artículo 131 del Decreto Ley 019 de 2012, artículos 38 y 47 de la Resolución 5857 de 2018, numerales 1 y 2 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016 y artículo 1 de la Resolución 1604 de 2013.

Criterio 13: La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario

Las EPS deben contar con mecanismos de atención a los afiliados, presenciales y no presenciales, a los cuales puedan acudir para la presentación de peticiones, quejas y reclamos y donde se les brinde información de la prestación de las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos, de manera que se garantice que la persona será atendida; dentro de los mecanismos no presenciales se encuentran página web, teléfono, fax y correo electrónico. Lo anterior, de conformidad con los numerales 4.2. y 4.4. de la Resolución 4343 de 2012.

Se verificó los mecanismos de atención a los afiliados encontrando lo siguiente:

Mecanismo de atención presencial al usuario	Municipio	Dirección	Línea Telefónica de Atención al usuario	Mecanismos virtuales de atención al usuario	Soportes de incumplimiento
Oficina atención presencial. Horario: lunes a viernes 8:00 a.m. a 3 :00 p.m. en jornada continua y sábado 9am a 12 am.	Pereira, Risaralda	Avenida 30 de Agosto N° 38-70	Líneas de Atención Nacional: 018000919100	Página web para trámites, oficina virtual https://www.epssanitas.com/usuarios/web/nuevo-portal-eps/contactanos#gsc.tab=0	Se realizo verificación directa por el equipo auditor con evidencia de funcionamiento de los diferentes mecanismos de atención relacionados.
			Línea atención Bogotá: (031) 3759000	Redes sociales You Tube, APP célular Apple store y Google Play.	
			WhatsApp +57 320 2550525	Chat virtual Ana María y Asesor virtual, horario de atención de 24 horas, 7 días a la semana	

La verificación se realizó mediante información suministrada por la EAPB, verificación telefónica y observación directa. Encontrando cuatro (4) mecanismos de atención al usuario por parte de la EAPB:

- El primero mediante líneas telefónicas de atención al usuario para solicitud de citas en la ciudad de Bogotá el 031) 3759000, la Línea nacional: 018000919100, y la Línea WhatsApp +57 320 2550525, las cuales permiten una comunicación efectiva con el usuario.
- El segundo canal es la página web de la entidad https://www.epssanitas.com/usuarios/web/nuevo-portaleps/contactanos#gsc.tab=0 en donde se realizó la revisión del portal virtual para tramites, chat virtual Ana María y asesor virtual, para inquietudes del usuario, observando adecuado funcionamiento.
- El tercer canal son las redes sociales activas en esta página web como YouTube y APP de celular, en funcionamiento.
- El cuarto canal presenta la oficina de atención al usuario en la ciudad de Pereira (Dirección: Avenida 30 de Agosto N° 38-70) para atenciones presenciales con horario de atención lunes a viernes 8:00 a.m. a 3 :00 p.m. en jornada continua y sábado 9 am a 12 am.



Fuente: https://www.epssanitas.com/usuarios/web/nuevo-portal-eps#gsc.tab=0&gsc.sort=



Fuente: https://www.epssanitas.com/usuarios/web/nuevo-portal-eps#gsc.tab=0&gsc.sort=

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Verificación de página web, portal virtual trámites, y redes sociales
- Verificación telefónica por equipo auditor

Hallazgo: La EPS garantiza los mecanismos de atención presencial o no presencial a sus afiliados, de acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente el artículo 2.10.1.1.3. del Decreto 780 de 2016 e inciso 15 del numeral 4.2. y numeral 4.4. del artículo 4 de la Resolución 4343 de 2012.

<u>Criterio 14:</u> La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

Las EPS deben resolver de fondo y oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, atendiendo la normatividad vigente sobre la garantía en la prestación de los servicios de salud a su cargo, así como acatando los tiempos de respuesta de que trata la Ley 1437 de 2011.

Se verificó el trámite de atención de peticiones, quejas y reclamos de los afiliados encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. de Id	Fecha de Radicación de la PQR (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Respuesta de la PQR (DD/MM/AAAA)	Resolución completa y de fondo de la PQRS Cumple/No cumple	Fecha estimada de resolución PQR Según criterio del auditor (15 días hábiles o de inmediato cuando éste en peligro inminente la vida o integridad)	Resolución oportuna de la PQR cumple/No cumple
NIT	891480000-1	2/01/2020	22/01/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	4518113	2/01/2020	3/01/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1112763534	2/01/2020	9/01/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	32350138	2/01/2020	10/01/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	24764993	2/01/2020	10/01/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	1093222006	14/02/2020	25/02/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	24894600	15/02/2020	28/02/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	18506212	15/02/2020	4/03/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	42161683	15/02/2020	3/03/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088263616	15/02/2020	27/02/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088324557	9/03/2020	27/03/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	80415839	9/03/2020	27/03/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	24810733	9/03/2020	16/03/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088304248	9/03/2020	16/03/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	31419852	10/03/2020	17/03/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	42123837	24/04/2020	29/04/2020	Cumple	Inmediato	No cumple
CC	10225573	25/04/2020	11/05/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	34317997	25/04/2020	28/04/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	42126476	27/04/2020	30/04/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	29672971	28/04/2020	6/05/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088253862	14/05/2020	26/05/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	98391884	14/05/2020	1/06/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	79102187	14/05/2020	6/06/2020	Cumple	5 días hábiles	No cumple
CC	1087997020	15/05/2020	26/05/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	24909252	15/05/2020	12/06/2020	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	2907653	1/06/2020	2/06/2020	Cumple	Inmediato	Cumple
CC	1004698908	2/06/2020	10/06/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	53893299	5/06/2020	9/06/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	17177863	6/06/2020	23/06/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple

CC	31424099	9/06/2020	16/06/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	79859771	1/07/2020	15/07/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	29332312	2/07/2020	15/07/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	19195256	8/07/2020	10/07/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	1088330132	9/07/2020	23/07/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	24955777	10/07/2020	24/07/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088268342	8/08/2020	12/08/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	24787751	10/08/2020	14/08/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1087987812	17/08/2020	24/08/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	6318287	18/08/2020	1/09/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	29379066	20/08/2020	25/08/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	1077854348	9/09/2020	16/09/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	32754274	10/09/2020	17/09/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	52794999	12/09/2020	21/09/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1032450600	14/09/2020	21/09/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	24713167	17/09/2020	18/09/2020	Cumple	Inmediato	Cumple
CC	39563637	06/10/2020	14/10/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
RC	1089628890	13/10/2020	20/10/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	25245128	14/10/2020	21/10/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
RC	1092862120	19/10/2020	26/10/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	10028750	22/10/2020	29/10/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	17171413	06/11/2020	12/11/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	42070405	09/11/2020	18/11/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1225092160	10/11/2020	18/11/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
TI	1054869877	19/11/2020	26/11/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088030800	20/11/2020	30/11/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
TI	1050844047	12/12/2020	18/12/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
TI	1089605764	15/12/2020	22/12/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
RC	1089640242	23/12/2020	29/12/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
RC	1089640242	23/12/2020	29/12/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	10099212	26/12/2020	29/12/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
Fuente/ Soporte de incumplimiento: Documento Excel PQR año 2020 Pereira enero a septiembre. Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 14 enero -diciembre año 2020.						

La verificación se efectuó conforme a la selección de la muestra descrita previamente, encontrando que las respuestas dadas por la EAPB fueron completas y de fondo, en los tiempos de respuesta de las PQRS en el 95% de los afiliados seleccionados en la muestra, cumplieron con los tiempos de respuesta, establecidos en la normatividad vigente y para este criterio en la Circular 001 del año 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel PQR año 2020 Pereira enero a septiembre.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 14 enero -diciembre año 2020.

Hallazgo: La EPS resuelve en forma completa y de fondo u oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, acatando las normas del SGSSS, del acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente el numerales 4.2. y 4.4. del artículo 4 de la Resolución 4343 de 2012, en concordancia con los artículos 14 y 20 de la Ley 1437 de 2011.

Criterio 15: La EPS garantiza a los afiliados el acceso efectivo a las tecnologías en salud.

Las EPS están obligadas a garantizar a los afiliados el acceso efectivo a las tecnologías en salud para el cumplimiento de la necesidad y finalidad del servicio, a través de su red de prestadores de servicios de salud, de acuerdo con el artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

Se verificó las condiciones de prestación de los servicios de salud a los afiliados respecto de los cuales existen acciones de tutela:

Tipo Id	No. Id	Diagnóstico	Fecha Fallo de Tutela (DD/MM/AAAA)	Fecha de Fallo de Desacato si lo hay (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Orden de la tecnología (DD/MM/AAAA)	Fecha estimada para la autorización (DD/MM/AAAA) según la orden judicial lo en su defecto el plazo normativo de días hábiles	Fecha de la Autorización (DD/MM/AAAA)	Fecha estimada para la prestación según la orden judicial (DD/MM/AAAA)	Fecha de Prestación Efectiva (DD/MM/AAAA)	Cumple/No cumple los plazos de autorización o prestación
CC	24476268	TUMOR BENIGNO DE LA PIEL DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA CARA	03/09/2020	02/09/2020	19/03/2020	07/09/2020	19/03/2020	7/09/2020	21/08/2020	Cumple
CC	72205921	LEUCEMIA PROMIELOCITICA AGUDA	02/01/2020	NO	15/11/2019	03/01/2020	12/11/2019	3/01/2020	12/12/2019	Cumple
TI	1004519336	OTROS QUISTES DE LA REGION BUCAL, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	21/01/2020	NO	20/11/2019	24/01/2020	20/11/2019	24/01/2020	18/01/2020	Cumple
CC	51608952	FRACTURA DE VERTEBRA LUMBAR	10/02/2020	NO	22/01/2020	12/02/2020	22/01/2020	12/02/2020	08/02/2020	Cumple
CC	51608952	FRACTURA DE VERTEBRA LUMBAR	20/03/2020	NO	22/01/2020	25/03/2020	22/01/2020	25/03/2020	08/02/2020	Cumple
CC	10062894	HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA	30/03/2020	NO	25/04/2020	01/04/2020	25/04/2020	1/04/2020	28/04/2020	No cumple
CC	10235317	ESPONDILITIS ANQUILOSANTE	05/05/2020	NO	16/03/2020	06/05/2020	7/05/2020	6/05/2020	07/05/2020	Cumple
CC	10235317	ESPONDILITIS ANQUILOSANTE	21/05/2020	NO	16/03/2020	26/05/2020	7/05/2020	26/05/2020	07/05/2020	Cumple
CC	10235317	ESPONDILITIS ANQUILOSANTE	01/06/2020	NO	16/03/2020	03/06/2020	7/05/2020	3/06/2020	07/05/2020	Cumple
CE	785145	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS: OTROS TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	07/07/2020	NO	26/06/2020	10/07/2020	26/06/2020	10/07/2020	26/06/2020	Cumple
CC	10283333	INFECCION DEBIDA A CORONAVIRUS, SIN OTRA ESPECIFICACION	04/08/2020	NO	27/08/2020	06/08/2020	27/08/2020	6/08/2020	27/08/2020	No cumple
CC	24947753	TRASPLANTE DE RIÑON	24/09/2020	NO	28/08/2020	25/09/2020	30/08/2020	25/09/2020	27/09/2020	Cumple
CC	24947753	TRASPLANTE DE RIÑON	07/10/2020	NO	28/08/2020	13/10/2020	30/08/2020	13/10/2020	27/09/2020	Cumple
CC	4508937	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	25/09/2020	NO	29/09/2020	28/09/2020	29/09/2020	28/09/2020	29/09/2020	Cumple
CC	4508937	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	13/10/2020	NO	29/09/2020	14/10/2020	29/09/2020	14/10/2020	29/09/2020	Cumple
CC	4508937	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	23/11/2020	NO	29/09/2020	25/11/2020	29/09/2020	25/11/2020	29/09/2020	Cumple
CC	15915271	GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA	16/09/2020	NO	08/08/2020	21/09/2020	NO	21/09/2020	17/08/2020	Cumple
CC	94063191	HERNIA INGUINAL BILATERAL, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	25/09/2020	NO	30/07/2020	29/09/2020	NO	29/09/2020	28/10/2020	No cumple

Fuente /Soporte de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 15 enero diciembre año 2020.

Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel informe de Pereira enero octubre año 2020.

La EAPB reporto un total de veinte dos (22) fallos de tutelas en contra de la EPS, que corresponden a Tecnologías en Salud incluidas en el Plan de Beneficios, se realizó la verificación de tiempos de respuesta indicados por los juzgados, entre la orden, autorización y prestación efectiva de la tecnología objeto de fallo de tutela, observando un cumplimiento en los tiempos de respuesta, en el 83,3% de las tutelas seleccionadas en la muestra (descrita en la tabla anterior). Conforme a lo indicado para este criterio en la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel informe de Pereira enero octubre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 15 enero diciembre año 2020.

Hallazgo: La EPS garantiza a sus afiliados el acceso a las tecnologías de salud del Plan de Beneficios, de acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente los numerales 1, 2 y 5 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

10.3. COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

La siguiente tabla ilustra los criterios a evaluar para la prestación de servicios de promoción y prevención en la EPS:

TABLA 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	MODO DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN EVIDENCIADA	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRIGIDAS
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**16.** La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida	***Verificar si tiene documentados las estrategias de demanda inducida *Verificar si se realizó, en menores de cinco años, demanda inducida para las actividades de: vacunación y atención preventiva salud bucal. * Verificar si se realizó, en personas de 27 a 59 años, demanda inducida para las actividades de atención en planificación familiar, detección temprana de cáncer de cuello uterino.	1. La EPS realiza demanda inducida a menores de cinco años y adultos entre 27 y 59 años.	Artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015. Articulo 1 y 3 del Acuerdo 117 de 1998.
	17. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	Solicite las cohortes según actividad por curos de vida y de una muestra de casos trazadores, verifique si recibieron: **a. Primera Infancia** (7 días hasta un día antes de cumplir 6 años)- Cohorte de niños en este curso de vida. i) Valoración integral: Atención por enfermería Ia) Protección Específica: Vacunación según el Esquema de Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). **Infancia** (6 años hasta un día antes de cumplir 12 años) - Cohorte de niños en este curso de vida: i) Valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina de familia. Ia) Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor. **c. Adultez (29 a los 59 años):**	2. La EPS **NO** garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en su población afiliada.	Art. 2,3,8 y 9 de la Resolución 412 de 2000 *Normas vigentes a partir del 03/02/2019. Numerales 3,4,5 y 6 del numeral 2.2.3 y; numerales 3.3.1, 3.3.2, 3.3.5 y 3.3.6 del Numeral 3.3. e inciso tercero ídem, del numeral I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018, en concordancia con los artículos 4 y 7 ídem. Numeral 9.4 del artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016. Artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

		i) Detección Temprana: Colposcopia cervicouterina - Según hallazgos de las pruebas de tamización - Cohorte de mujeres con citologías con resultados positivos. Ia) Detección Temprana: Tamizaje para Cáncer de mama (mamografía)- Cohorte de mujeres desde los 50 años hasta 59 años. iii) Detección Temprana: Biopsia de próstata- Según hallazgos de las pruebas de tamización - Cohorte de hombres desde los 50 hasta los 59 años con PSSA anormal (elevado). **d. Vejez (60 años en adelante):** i) Detección Temprana: Biopsia de próstata - Según hallazgos de las pruebas de tamización -Cohorte de hombre desde los 60 hasta los 75 años con PSA (elevado). La muestra se determinará según metodología establecida por el SNS.		
	18. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno -Perinatal-RIAMP	Solicite las cohorte según actividad y de una muestra de casos trazadores , verifique si recibieron: **a. Detección Temprana**- Atención de Cuidado Prenatal - Cohorte de mujeres en periodo de gestación (gestantes): en primera consulta: i) Realización de los siguientes exámenes de laboratorio: urocultivo y antibiograma, hemograma y hemoclasificación, glicemia, prueba rápida de VIH, prueba para sífilis, antígeno de superficie para Hepatitis B, prueba IgG e IgM para toxoplasma y ecografía entre las 10 semanas +6 días y 13 semanas +6 días. Ia) Formulación y entrega de los Micronutrientes: Ácido fólico, Calcio y Hierro. **b. Protección Específica**- Atención para el Cuidado del Recién Nacido - Cohorte de Recién Nacidos: i) Toma de muestra de sangre del cordón para la hemoclasificación neonatal y para el tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal. **c. Protección**	1. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Rusta Integral de Atención Materno Perinatal- RIAMP.	Artículo 1,3,5,6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998 ** Normas vigentes antes del 03 de febrero de 2019: Artículos 2,3,8 y 9 de la Resolución 412 de 2000. *Norma vigente a partir del 03 de febrero de 2019: Numerales 3,4,5, y 6 del numeral 2.2.3 del numeral I Lineamiento Técnico Y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018. Ítem Solicitud de exámenes de laboratorio numerales 4.3.6.1.2 y 4.3.6.1.4 del numeral 4.3.6.1; numeral 4.10.4.2 del numeral 4.10; numeral 4.12.6.1 del numeral 4.12; del numeral III Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal de la Resolución 3280 de 2018. Numeral 9.4 del art. 9 de la Res.3202 de 2016. Artículo9 de la Resolución 5857/2018.

		Específica - Atención para el Seguimiento al Recién Nacido - Cohorte de Recién Nacidos: i) Consulta control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario). La muestra será determinada según la metodología establecida por SNS.		
	19. La EPS cumple sus obligaciones de información	Verifique los requerimientos realizados por la Entidad Territorial a la EPS, realice la trazabilidad de estos, cerciorándose de que hayan sido recibidos por un canal valido de la EPS y determine cuales no han sido respondidos oportunamente o fueron respondidos de manera incompleta o insuficiente. Incluya los requerimientos de información que surjan de la aplicación de este instrumento	2. La EPS **NO** da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial.	Numerales 11,12, y 17 del Artículo 130 de la Ley 1438 de 2011. modificado por el Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.

Fuente: Circular Externa 000001 del 2020- Guía Auditoria SNS.

ESTÁNDAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

<u>Criterio 16</u>: La EPS implementa estrategias de demanda inducida.

Las EPS deben elaborar e implementar estrategias que le garanticen a sus afiliados, de acuerdo con las condiciones de edad, género y salud, el acceso a las actividades procedimientos e intervenciones de protección específica y detección temprana, así como la atención de enfermedades de interés en salud pública, de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 412 de 2000.

Se verificó las estrategias de demanda inducida que garanticen el acceso a las actividades de protección específica y detección temprana, encontrando lo siguiente:

Actividad	Las estrategias de demanda inducida están documentadas (Sí/NO)	Estrategia para Zonas Rurales (liste las actividades)	Estrategia para Zonas Rurales Dispersas (liste las actividades)	Estrategia para Zonas Urbana (liste las actividades)	Cumple / No Cumple	Soportes del Incumplimiento
		Radio, prensa, perifoneó, brigadas, llamada telefónica Folletos, Pendones y Vallas Otros, Ninguna.	Radio, prensa Perifoneo Brigadas Llamada telefónica Folletos Pendones y vallas Otros, Ninguna.	Radio, prensa Perifoneo Página Web Brigadas, Llamada telefónica Folletos, Pendones y Vallas, Otros, Ninguna.		
Vacunación	SI	Generación de bases de datos de usuarios para demanda inducida. Demanda inducida telefónica. Programa Rotator para registro de demanda inducida telefónica: llamadas de seguimiento, llamadas de asignación de cita, direccionamiento de examen de tamizaje y/o actividad educativa: aplicación de "Encuesta para evaluación del riesgo. Centro Médico realiza la correspondiente demanda inducida para vacunación con el fin de completar esquemas.	**	Generación de bases de datos de usuarios para demanda inducida. Demanda inducida telefónica. Programa Rotator para registro de demanda inducida telefónica: llamadas de seguimiento, llamadas de asignación de cita, direccionamiento de examen de tamizaje y/o actividad educativa: aplicación de "Encuesta para evaluación del riesgo.	Cumple	*Documento PDF Estructura Manual Operativo Central Demanda Inducida *Documento PDF Modelo Central De Demanda Inducida. Manual Operativo V2- marzo 2018 *Documento PDF Procedimiento del Demanda Inducida V1. *Manual Operativo de Salud Infantil V1 2018. *Documento Power Point Presentación CDI. *Documento PDF Modelo de Salud Eps Sanitas-Demanda inducida. * Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17b enero - diciembre año 2020.

Atención preventiva en salud bucal	No	*	**	*	Cumple	*Documento PDF Estructura Manual Operativo Central Demanda Inducida *Documento PDF Modelo Central De Demanda Inducida. Manual Operativo V2- marzo 2018 *Documento PDF Procedimiento del Demanda Inducida V1. *Manual Operativo de Salud Infantil V1 2018. *Documento Power Point Presentación CDI. *Documento PDF Modelo de Salud Eps Sanitas-Demanda inducida. * Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17d enero - diciembre año 2020.
Detección temprana de cáncer de cuello uterino	SI	Generación de bases de datos de usuarios para demanda inducida. Demanda inducida telefónica. Programa Rotator para registro de demanda inducida telefónica: llamadas de seguimiento, llamadas de asignación de cita, direccionamiento de examen de tamizaje y/o actividad educativa: aplicación de "Encuesta para evaluación del riesgo.	**	Generación de bases de datos de usuarios para demanda inducida. Demanda inducida telefónica. Programa Rotator para registro de demanda inducida telefónica: llamadas de seguimiento, llamadas de asignación de cita, direccionamiento de examen de tamizaje y/o actividad educativa: aplicación de "Encuesta para evaluación del riesgo.	Cumple	*Documento PDF Estructura Manual Operativo Central Demanda Inducida *Documento PDF Modelo Central De Demanda Inducida. Manual Operativo V2- marzo 2018 *Documento PDF Procedimiento del Demanda Inducida V1. *Manual Operativo de Salud Infantil V1 2018. *Documento Power Point Presentación CDI. *Documento PDF Modelo de Salud Eps Sanitas-Demanda inducida. *Documento Excel Demanda Inducida Citología Mayorca enero a julio año 2020.

Detección temprana de cáncer de seno	SI	Generación de bases de datos de usuarios para demanda inducida. Demanda inducida telefónica. Programa Rotator para registro de demanda inducida telefónica: llamadas de seguimiento, llamadas de asignación de cita, direccionamiento de examen de tamizaje y/o actividad educativa: aplicación de "Encuesta para evaluación del riesgo.	**	Generación de bases de datos de usuarios para demanda inducida. Demanda inducida telefónica. Programa Rotator para registro de demanda inducida telefónica: llamadas de seguimiento, llamadas de asignación de cita, direccionamiento de examen de tamizaje y/o actividad educativa: aplicación de "Encuesta para evaluación del riesgo.	Cumple	*Documento PDF Estructura Manual Operativo Central Demanda Inducida *Documento PDF Modelo Central De Demanda Inducida. Manual Operativo V2- marzo 2018 *Documento PDF Procedimiento del Demanda Inducida V1. *Manual Operativo de Salud Infantil V1 2018. *Documento Power Point Presentación CDI. *Documento PDF Modelo de Salud Eps Sanitas-Demanda inducida. *Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17f enero - diciembre año 2020.
* Sin información por parte de la EAPB **No aplica: el municipio de Pereira no cuenta con zonas rurales dispersas						

Se verifico la documentación de las estrategias de demanda inducida implementadas por la EAPB, en los temas de vacunación, atención preventiva de salud bucal, atención de planificación familiar, detección temprana de cáncer de cuello uterino y de mama con estrategias de divulgación a los afiliados según ciclo de vida. Se observo que la EAPB presenta estrategias tales como generación de bases de datos, y vía telefónica por ciclo de vida y programa de P y D, entre otras, como se puede observar en la tabla anterior, anexan soportes de estas actividades en la población afiliada como bases de datos, registros entre otros, durante el año 2020.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento PDF Estructura Manual Operativo Central Demanda Inducida.
- Documento PDF Modelo Central De Demanda Inducida. Manual Operativo V2- marzo 2018.
- Documento PDF Procedimiento del Demanda Inducida V1.
- Manual Operativo de Salud Infantil V1 2018.
- Documento PDF Modelo de Salud Eps Sanitas-Demanda inducida.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17b enero -diciembre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17d enero -diciembre año 2020.
- Documento Excel Demanda Inducida Citología Mayorca enero a julio año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17f enero -diciembre año 2020.

Hallazgo: La EPS implementó estrategias de demanda inducida que garantizaran a sus afiliados, el acceso a las actividades, procedimientos e intervenciones de protección específica y detección temprana, de acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente el artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015 y artículos 1 y 3 del Acuerdo 117 de 1998.

<u>Criterio 17:</u> La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Las EPS deben garantizar las intervenciones individuales de la Ruta de Atención Integral en Salud - RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de acuerdo con los cursos de vida, en cuanto a la valoración integral, detección temprana y protección específica, en la periodicidad y atenciones plasmadas en los Lineamientos Técnicos y Operativos.

Se verificó la garantía en la prestación de las intervenciones individuales, encontrando lo siguiente:

a. Tabla primera infancia valoración integral por enfermería.

Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años)			Valoración Integral: Atención por enfermería						
Tipo Id	No. Id	Fecha de nacimiento	2 - 3meses	6-8 meses	9·11meses	18- 23 meses	30·35 meses	4 años	(Cumple/No cumple)
RC	1142525563	10/09/2020	21/10/2020						Cumple
RC	1088361806	18/09/2020	31/10/2020						Cumple
RC	1089641481	14/05/2020		26/10/2020					Cumple
RC	1085725652	04/05/2020		08/09/2020					Cumple
RC	1089641312	13/04/2020		30/06/2020					Cumple
RC	1089391908	03/05/2020		09/09/2020					Cumple
RC	1089641526	15/05/2020		22/09/2020					Cumple
RC	1089641351	21/04/2020		29/05/2020					Cumple
RC	1091280456	16/05/2020		23/10/2020					Cumple
RC	1089942682	06/05/2020		19/10/2020					Cumple
RC	1089641421	30/04/2020		18/08/2020					Cumple
RC	1091280457	21/04/2020		21/09/2020					Cumple
RC	1089942564	15/01/2020			25/09/2020				Cumple
RC	1225094405	09/02/2020			24/06/2020				Cumple
RC	1089640795	28/01/2020			27/08/2020				Cumple
RC	1089640909	09/02/2020			05/10/2020				Cumple
RC	1225094364	23/01/2020			04/09/2020				Cumple
RC	1089640734	23/01/2020			27/07/2020				Cumple
RC	1089640843	11/01/2020			17/07/2020				Cumple
RC	1086637147	28/01/2020			13/03/2020				Cumple
RC	1089104182	15/02/2020			26/10/2020				Cumple
RC	1113071351	21/01/2020			15/10/2020				Cumple
RC	1089637994	13/03/2019				29/09/2020			Cumple
RC	1089391310	18/03/2019				24/10/2020			Cumple
RC	1089638697	02/06/2019				16/03/2020			Cumple
RC	1089942213	19/04/2019				04/08/2020			Cumple
RC	1089391164	11/01/2019				24/09/2020			Cumple
RC	1089391293	21/03/2019				20/08/2020			Cumple

RC	1089638073	21/03/2019				15/09/2020			Cumple
RC	1089103992	15/04/2019				26/08/2020			Cumple
RC	1225094096	06/06/2019				22/10/2020			Cumple
RC	1089638404	01/05/2019				29/02/2020			Cumple
RC	1089104010	14/05/2019				08/08/2020			Cumple
RC	1089635056	17/04/2018					29/09/2020		Cumple
RC	1089635264	18/05/2018					08/07/2020		Cumple
RC	1089634823	21/03/2018					14/07/2020		Cumple
RC	1019154359	23/01/2018					01/05/2020		Cumple
RC	1142524163	27/06/2018					24/07/2020		Cumple
RC	1142523870	13/02/2018					21/02/2020		Cumple
RC	1089635350	28/05/2018					28/01/2020		Cumple
RC	1085724517	27/01/2018					07/09/2020		Cumple
RC	1127217844	28/06/2018					19/02/2020		Cumple
RC	1089635412	07/06/2018					14/09/2020		Cumple
RC	1074820281	08/09/2015						15/09/2020	Cumple
RC	1089389557	10/03/2016						26/10/2020	Cumple
RC	1089940512	27/12/2015						26/08/2020	Cumple
RC	1205966068	11/09/2015						06/10/2020	Cumple
RC	1089626283	18/08/2015						19/08/2020	Cumple
RC	1089626406	30/08/2015						25/06/2020	Cumple
RC	1055479586	03/11/2015						10/08/2020	Cumple
RC	1089626068	26/07/2015						20/10/2020	Cumple
RC	1054999123	28/06/2016						31/08/2020	Cumple
RC	1127216878	07/04/2016						18/02/2020	Cumple
RC	1142522038	25/09/2015						24/01/2020	Cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17a enero - diciembre año 2020.									

b. tabla primera infancia Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Primera Infancia (7días hasta un día antes de los 6 años)			Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)							
Tipo Id	No. Id	Fecha de Nacimiento	2 meses Polio, Pentavalente (Hepatitis B, Haemophilus Influenza Tipo B. Difteria-Tosferina-Tétanos (DPT), Rotavirus y Neumococo.	4 meses Polio, Pentavalente (Hepatitis B, Haemophilus Influenza Tipo B, Difteria- Tosferina-Tétanos (DPT), Rotavirus y Neumococo	6 meses Polio, Pentavalente (Hepatitis B, Haemophilus influenza Tipo B, Difteria-Tosferina Tétanos (DPT), Influenza	7 meses influenza	12 meses Sarampión, Rubéola, Paperas (SRP), Fiebre Amarilla, Neumococo • influenza, Hepatitis A	18 meses Difteria-Tosferina (DPT), polio	5 años Polio, Difteria-Tosferina-Tétanos (DPT), Sarampión Rubeola y Paperas (SRP)	(Cumple/ No cumple)
RC	1089640217	22/11/2019	23/01/2020	25/03/2020	26/05/2020	26/06/2020	24/11/2020			Cumple
RC	1089640185	23/11/2019	23/01/2020	24/03/2020	27/05/2020	03/07/2020	25/11/2020			Cumple
RC	1089640226	29/11/2019	29/01/2020	13/04/2020	16/06/2020	16/07/2020	07/12/2020			Cumple
RC	1089942553	13/01/2020	16/03/2020	16/05/2020	16/07/2020	15/08/2020				Cumple
RC	1073530616	05/12/2019	10/02/2020	13/04/2020	13/06/2020	13/07/2020	15/12/2020			Cumple
RC	1089640305	08/12/2019	12/02/2020	13/04/2020	18/06/2020		11/12/2020			Cumple
RC	1089640098	12/11/2019	14/01/2020	14/03/2020	14/05/2020	16/06/2020	24/11/2020			Cumple
RC	1142524986	10/11/2019	13/01/2020	16/03/2020	01/07/2020	06/08/2020	12/11/2020			Cumple
RC	1089640868	28/12/2019	09/03/2020	26/05/2020	24/08/2020	05/11/2020	28/12/2020			Cumple
RC	1058080853	26/03/2020	26/05/2020	28/07/2020	03/10/2020					Cumple
RC	1089942647	07/04/2020	08/06/2020	08/08/2020	08/10/2020					Cumple
RC	1091280456	16/05/2020	17/07/2020	18/09/2020	21/11/2020	26/12/2020				Cumple
RC	1089391853	15/12/2019	15/02/2020	21/04/2020	24/06/2020	29/07/2020				Cumple
RC	1142525156	10/04/2020	12/06/2020	12/08/2020	14/10/2020	18/11/2020				Cumple
RC	1088886138	06/03/2020	12/05/2020	13/07/2020	14/09/2020	15/10/2020				Cumple
RC	1088106075	25/03/2020	26/05/2020	27/07/2020	30/09/2020	31/10/2020				Cumple

RC	1128911306	25/01/2020	31/03/2020	01/06/2020	13/08/2020	30/09/2020				Cumple
RC	1089641312	13/04/2020	17/06/2020	26/08/2020	27/10/2020					Cumple
RC	1142525084	09/02/2020	09/04/2020	09/06/2020	12/08/2020	12/09/2020				Cumple
RC	1085725652	04/05/2020	04/07/2020	04/09/2020	17/11/2020	17/12/2020				Cumple
RC	1142525101	18/02/2020	21/04/2020	23/06/2020	24/08/2020	24/09/2020				Cumple
RC	1089641127	08/03/2020	09/05/2020	09/07/2020	12/09/2020	14/10/2020				Cumple
RC	1089942570	25/01/2020	30/03/2020	02/06/2020	06/08/2020	24/09/2020				Cumple
RC	1088886137	13/03/2020	13/05/2020	13/07/2020	14/09/2020	14/10/2020				Cumple
RC	1089641295	14/04/2020	17/06/2020	18/08/2020	19/10/2020	11/12/2020				Cumple
RC	1142525078	28/01/2020	01/04/2020	01/06/2020	31/07/2020	31/08/2020				Cumple
RC	1089641481	14/05/2020	15/07/2020	16/09/2020	17/11/2020	17/12/2020				Cumple
RC	1142525204	30/04/2020	09/07/2020	15/09/2020	17/11/2020	17/12/2020				Cumple
RC	1089640533	14/12/2019	14/02/2020	14/04/2020	16/06/2020	16/07/2020				Cumple
RC	1089640981	19/02/2020	24/04/2020	19/06/2020	19/08/2020	19/09/2020				Cumple
RC	1085725563	27/01/2020	06/04/2020	08/06/2020	10/08/2020	10/09/2020				Cumple
RC	1089640812	30/01/2020	14/04/2020	16/06/2020	15/08/2020	17/09/2020				Cumple
RC	1089640795	28/01/2020	30/03/2020	01/06/2020	03/08/2020	04/09/2020				Cumple
RC	1086226001	24/12/2019	27/02/2020	28/04/2020	15/07/2020	04/08/2020				Cumple
RC	1089640789	29/01/2020	01/04/2020	02/06/2020	04/08/2020	02/09/2020				Cumple
RC	1089942682	06/05/2020	08/07/2020	07/09/2020	06/11/2020	07/12/2020				Cumple
RC	1089104146	11/12/2019	12/02/2020	16/04/2020	17/06/2020		22/12/2020	22/12/2020		Cumple
RC	1089624939	20/03/2015						11/02/2020		Cumple
RC	1089940643	10/04/2016						17/01/2020		Cumple
RC	1142524287	03/09/2018						29/05/2020		Cumple
RC	1089636632	18/10/2018						05/05/2020		Cumple
RC	1089638602	22/05/2019				24/01/2020	02/06/2020	22/12/2020		Cumple
RC	1089391074	03/11/2018						26/05/2020		Cumple
RC	1089636089	26/08/2018						15/09/2020		Cumple
RC	1085724874	16/09/2018						14/04/2020		Cumple
RC	1089626987	26/10/2015							03/11/2020	Cumple
RC	1089625281	16/04/2015							30/05/2020	Cumple
RC	1089940342	24/09/2015							28/09/2020	Cumple
RC	1089626895	15/10/2015							17/10/2020	Cumple
RC	1089627233	20/11/2015							01/12/2020	Cumple
RC	1089626182	28/07/2015							01/08/2020	Cumple
RC	1089623774	05/11/2014							08/01/2020	Cumple
RC	1033794040	18/12/2014							13/01/2020	Cumple

RC	1086636585	20/04/2015							20/04/2020	Cumple
RC	1089626387	27/08/2015							04/09/2020	Cumple
RC	1089940321	12/09/2015							19/09/2020	Cumple
RC	1074820281	08/09/2015							15/09/2020	Cumple
RC	1123446017	23/09/2015							20/11/2020	Cumple
RC	1089624938	12/03/2015							03/08/2020	Cumple
RC	1089389347	04/10/2015							20/10/2020	Cumple
RC	1089939973	30/12/2014							21/09/2020	Cumple
RC	1201469252	06/04/2015							09/05/2020	Cumple
RC	1089624536	03/02/2015							28/09/2020	Cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17b enero -diciembre año 2020.										

c.Tabla infancia, valoración integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar.

Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años)			Valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar			(Cumple/No cumple)
No Id	Tipo Id	Fecha de nacimiento	6 años	8 años	10 años	
RC	1027535127	23/08/2013	29/01/2020			Cumple
RC	1092541969	24/10/2013	05/10/2020			Cumple
RC	1089939591	15/04/2014	17/02/2020			Cumple
RC	1089619383	15/07/2013	27/02/2020			Cumple
RC	1019117790	12/03/2014	22/09/2020			Cumple
RC	1089621092	30/01/2014	12/06/2020			Cumple
RC	1108569271	11/07/2013	03/02/2020			Cumple
RC	1089939573	16/04/2014	06/10/2020			Cumple
RC	1088334192	17/03/2014	23/10/2020			Cumple
RC	1089621224	12/02/2014	21/08/2020			Cumple
RC	1016730895	01/07/2013	30/10/2020			Cumple
RC	1126566699	07/07/2013	09/03/2020			Cumple
RC	1071890519	07/01/2014	08/09/2020			Cumple
RC	1089939159	24/07/2013	25/01/2020			Cumple
RC	1025150626	31/08/2013	04/03/2020			Cumple
RC	1089619635	10/08/2013	19/03/2020			Cumple
RC	1089621875	15/04/2014	31/10/2020			Cumple
RC	1115191937	01/07/2013	25/08/2020			Cumple
RC	1128908078	28/02/2014	17/09/2020			Cumple
RC	1142520755	19/01/2014	16/01/2020			Cumple
TI	1021683920	22/07/2011		24/10/2020		Cumple

TI	1188215916	16/08/2011		14/01/2020		Cumple
TI	1027287218	31/10/2011		23/10/2020		Cumple
TI	1089613188	21/10/2011		31/01/2020		Cumple
TI	1089386590	14/09/2011		11/07/2020		Cumple
TI	1085721165	07/10/2011		24/02/2020		Cumple
TI	1088310082	21/07/2011		22/02/2020		Cumple
TI	1011213893	03/10/2011		04/06/2020		Cumple
TI	1107865579	21/11/2011		09/01/2020		Cumple
TI	1070611709	07/12/2011		08/05/2020		Cumple
RC	1089938478	29/03/2012		15/08/2020		Cumple
TI	1030221616	16/11/2011		21/01/2020		Cumple
RC	1089614564	26/03/2012		21/09/2020		Cumple
TI	1034784999	21/11/2011		29/04/2020		Cumple
TI	1023244777	30/10/2011		25/06/2020		Cumple
TI	1142518936	16/10/2011		10/02/2020		Cumple
TI	1087491535	31/12/2011		19/06/2020		Cumple
TI	1142519126	09/12/2011		21/01/2020		Cumple
TI	1089613648	27/12/2011		29/02/2020		Cumple
TI	1089612547	13/08/2011		31/10/2020		Cumple
TI	1054873096	17/02/2010			28/01/2020	Cumple
TI	1011203958	21/03/2010			13/02/2020	Cumple
TI	1089385824	04/06/2010			07/05/2020	Cumple
TI	1089385744	11/05/2010			20/02/2020	Cumple
TI	1093762329	23/04/2010			18/02/2020	Cumple
TI	1089609070	30/06/2010			02/03/2020	Cumple
TI	1089608966	17/06/2010			02/01/2020	Cumple
TI	1089608682	30/04/2010			18/04/2020	Cumple
TI	1089608286	15/03/2010			29/02/2020	Cumple
TI	1089608386	04/04/2010			17/02/2020	Cumple

Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17c enero -diciembre año 2020.

d. Tabla infancia, Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor.

Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años)		Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor	
Tipo Id	No. Id	2 veces al año (1 por semestre)	(Cumple/ No cumple)
RC	1013014827	2 veces al año	Cumple
RC	1013019756	2 veces al año	Cumple
TI	1023636504	2 veces al año	Cumple
TI	1025150627	2 veces al año	Cumple
TI	1025895163	2 veces al año	Cumple
RC	1028683391	2 veces al año	Cumple
RC	1029297110	2 veces al año	Cumple
TI	1033104377	2 veces al año	Cumple
TI	1061279486	2 veces al año	Cumple
RC	1070622193	2 veces al año	Cumple
RC	1076922239	2 veces al año	Cumple
TI	1085721463	2 veces al año	Cumple
TI	1088310082	2 veces al año	Cumple
RC	1088342605	2 veces al año	Cumple
RC	1088346582	2 veces al año	Cumple
TI	1088830425	2 veces al año	Cumple
TI	1088832263	2 veces al año	Cumple
TI	1088832904	2 veces al año	Cumple
RC	1088885877	2 veces al año	Cumple
RC	1089102384	2 veces al año	Cumple
RC	1089102667	2 veces al año	Cumple
RC	1089103195	2 veces al año	Cumple
RC	1089103962	2 veces al año	Cumple
RC	1089388473	2 veces al año	Cumple
TI	1089389302	2 veces al año	Cumple
TI	1089604144	2 veces al año	Cumple
TI	1089604416	2 veces al año	Cumple
TI	1089606840	2 veces al año	Cumple
TI	1089607609	2 veces al año	Cumple

TI	1089610605	2 veces al año	Cumple
TI	1089612411	2 veces al año	Cumple
TI	1089612951	2 veces al año	Cumple
TI	1112770362	2 veces al año	Cumple
TI	1123807970	2 veces al año	Cumple
TI	1126593374	2 veces al año	Cumple
RC	1128908030	2 veces al año	Cumple
RC	1128909002	2 veces al año	Cumple
TI	1137060811	2 veces al año	Cumple
TI	1140065337	2 veces al año	Cumple
RC	1141353999	2 veces al año	Cumple
TI	1142516192	2 veces al año	Cumple
TI	1142519209	2 veces al año	Cumple
RC	1142521298	2 veces al año	Cumple
RC	1142521871	2 veces al año	Cumple
TI	1142519209	2 veces al año	Cumple
RC	1142521298	2 veces al año	Cumple
RC	1142521871	2 veces al año	Cumple
RC	1142522031	2 veces al año	Cumple
RC	1142522496	2 veces al año	Cumple
RC	1142525084	2 veces al año	Cumple
RC	1188220886	2 veces al año	Cumple
TI	1201463907	2 veces al año	Cumple
CC	1225089905	2 veces al año	Cumple
RC	1230338371	2 veces al año	Cumple
RC	1230343446	2 veces al año	Cumple
RC	1233900536	2 veces al año	Cumple
RC	1089102667	2 veces al año	Cumple
RC	1089103195	2 veces al año	Cumple
RC	1089103962	2 veces al año	Cumple
RC	1089388473	2 veces al año	Cumple
RC	1089388493	2 veces al año	Cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17d enero -diciembre año 2020.			

e. Tabla adultez 29 a 59 años. Detección Temprana. Colposcopia cervicouterina.

Adultez (De los 29 a 59 años)		Detección Temprana: Colposcopia cervicouterina	
Tipo Id	**No. Id**	**Según hallazgos de las pruebas de tamización**	**(Cumple/ No cumple)**
CC	39655312	08/02/2020 REPORTE DE COLPOSCOPIA: COLPOSCOPIA ADECUADA UNION ESCAMOCOLUMNAR NO VISIBLE, ZONA DE TRANSFORMACION NORMAL TIPO 3, VASOS TIPO 2 MUCOSA EXOCERVICAL PALIDA SIN LESIONES ACETOBLANCAS. PACIENTE NO REQUIERE BIOPSIA SE RECOMIENDA SEGUIMIENTO CON TEST DE DNA DE VPH EN 18 MESES.	Cumple
CC	31408915	28/01/2020: REPORTE DE COLPOSCOPIA BIOPSIA CON CERVIX CUPULIZADO ZT TIPO 2, CON ALGUNOS VASOS ATIPICOS EN ZONA DE TRANSFORMACION VISIBLE. SE TOMA BIOPSIA A LAS 12 DEL RELOJ. PROCEDIMIENTO SIB COMPLICACIONES. ASISTE A CONSULTA 15/02/2020 SE INDICA TRATAMIENTO Y CONTROL ANUAL.	Cumple
CC	1087994235	08/02/2020 REPORTE DE COLPOSCOPIA: COLPOSCOPIA ADECUADA UNION ESCAMOCOLUMNAR COMPLETAMENTE VISIBLE EN EXOCERVIX ZONA DE TRANSFORMACION NORMAL TIPO 1, VASOS TIPO 2 NO SE OBSERVAN LESIONES ACETOBLANCAS SUGESTIVAS DE DISPLASIA. CAPTACION REGULAR DE LUGOL (TEST SE SCHILLER NEGATIVO). PACIENTE NO REQUIERE BIOPSIA SE RECOMIENDA SEGUIMIENTO CON TEST DE DNA DE VPH EN 18 MESES.	Cumple
CC	38902337	28/02/2020 REPORTE DE COLPOSCOPIA: COLPOSCOPIA ADECUADA ZONA TIPO 1 SHILLER NEGATIVO LUGOL POSITIVO COLPOSCOPIA NEGATIVA POLIPO DE 0,5 CMS SE RETIRA POR TRACCION Y TORSION COLPOSCOPIA NEGATIVA.	Cumple

CC	25161346	08/02/2020 REPORTE DE COLPOSCOPIA: COLPOSCOPIA ADECUADA. CERVIX CORTO DESPLAZADO ANTERIORMENTE Y HACIA LA DERECHA, UNION ESCAMOCOLUMNAR NO VISIBLE EN EXOCERVIX ZONA DE TRANSFORMACION NORMAL TIPO 3, VASOS TIPO 2 NO SE OBSERVA LESIONES ACETOBLANCAS SUGESTIVAS DE DISPLASIA. CAPTACION REGULAR DE LUGOL (TEST DE SCHILLER NEGATIVO). SE INTENTA CURETAJE ENDOCERVICAL, PERO POR ESTENOSIS NO SE LOGRA PERMEABILIZAR OCE, POR LO CUAL SE REALIZA CEPILLADO ENDOCERVICAL.	Cumple
CC	1053806599	28/02/2020 REPORTE DE COLPOSCOPIA: COLPOSCOPIA ADECUADA ZONA TIPO 1 SCHILLER NEGATIVO LUGOL POSITIVO CAMBIOS ECTROPION DEL EMBARAZO COLPOSCOPIA NEGATIVA.PACIENTE NO REQUIERE BIOPSIA.	Cumple
CC	1093216874	28/02/2020 REPORTE DE COLPOSCOPIA: COLPOSCOPIA ADECUADA ZONA TIPO 1 EN LABIO ANTERIOR LESION ACETOBLANCA TENUE YODO NEGATIVO SUGESTIVO DE CAMBIO MENOR SE TOMA BX EN HORA 12 EXOCERVIX COLPOSCOPIA POSITIVA PARA LESION DE BAJO GRADO.	Cumple
CC	42143959	28/02/2020 REPORTE DE COLPOSCOPIA: COLPOSCOPIA ADECUADA ZONA TIPO 1 + SCHILLER NEGATIVO LUGOL POSITIVO COLPOSCOPIA NEGATIVA. SE TOMA CURETAJE ENDOCERVICAL.	Cumple
CC	24763147	28/02/2020 REPORTE DE COLPOSCOPIA: COLPOSCOPIA ADECUADA ZONA TIPO 2 CAMBIOS POR ATROFIA SCHILLER NEGATIVO LUGOL POSITIVO COLPOSCOPIA NEGATIVA. PACIENTE NO REQUIERE BIOPSIA.	Cumple
CC	1088241645	26/03/2020	Cumple
CC	42142512	29/02/2020	Cumple
CC	24512144	14/05/2020	Cumple
CC	42087353	26/03/2020	Cumple
CC	42782036	16/07/2020	Cumple
CC	1005712643	16/07/2020	Cumple
CC	42161286	06/08/2020	Cumple
CC	42154435	20/08/2020	Cumple
CC	42102092	20/08/2020	Cumple
CC	33965775	17/09/2020	Cumple
CC	42089173	17/09/2020	Cumple
CC	1087997279	24/09/2020	Cumple

CC	1088240666	24/09/2020	Cumple
CC	1088263732	17/09/2020	Cumple
CC	32350138	01/10/2020	Cumple
CC	42122953	30-10-2020	Cumple
CC	51782027	24/09/2020	Cumple
CC	42063349	01-10-2020	Cumple
CC	42063277	19-11-2020	Cumple
CC	52363441	22-10-2020	Cumple
CC	42764219	01/10/2020	Cumple
CC	24688061	22-10-2020	Cumple
CC	42100329	05-11-2020	Cumple
CC	51678088	19-11-2020	Cumple
CC	24414012	27-11-2020	Cumple
CC	42028046	19-11-2020	Cumple
CC	52767250	03-12-2020	Cumple
CC	25021558	27-11-2020	Cumple
CC	42061747	03-12-2020	Cumple
CC	24580622	03-12-2020	Cumple
CC	30390410	03-12-2020	Cumple
CC	1088281871	17-12-2020	Cumple
CC	42026661	03-12-2020	Cumple
CC	42066739	30-12-2020	Cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel Estructura CA Cérvix enero julio año 2020. Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17e enero -diciembre año 2020.			

f. Tabla adultez 50 a 59 años. Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía).

Adultez (Desde los 50 hasta los 59 años)		Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía)	
Tipo Id.	No. Id.	Cada dos años	(Cumple/ No cumple)
CC	29462782	OK	Cumple
CC	42081916	OK	Cumple
CC	34057620	OK	Cumple
CC	51782567	OK	Cumple
CC	24411894	OK	Cumple
CC	25192557	OK	Cumple
CC	25166987	OK	Cumple
CC	42024790	OK	Cumple
CC	34052734	OK	Cumple
CC	24950244	OK	Cumple
CC	42083611	OK	Cumple
CC	25152491	OK	Cumple
CC	24825403	OK	Cumple
CC	42085058	OK	Cumple
CC	31161357	OK	Cumple
CC	30313501	OK	Cumple
CC	42010450	OK	Cumple
CC	42064080	OK	Cumple
CC	31417031	OK	Cumple
CC	25061352	OK	Cumple
CC	24360702	OK	Cumple
CC	30311316	OK	Cumple
CC	42084542	OK	Cumple
CC	24764799	OK	Cumple
CC	30315451	OK	Cumple
CC	25108759	OK	Cumple
CC	42066709	OK	Cumple
CC	43565866	OK	Cumple

CC	67016125	OK	Cumple
CC	42080361	OK	Cumple
CC	52145356	OK	Cumple
CC	24936644	OK	Cumple
CC	24622057	OK	Cumple
CC	29841899	OK	Cumple
CC	29617224	OK	Cumple
CC	32390168	OK	Cumple
CC	54190040	OK	Cumple
CC	42070912	OK	Cumple
CC	20855518	OK	Cumple
CC	42000611	OK	Cumple
CC	42077416	OK	Cumple
CC	42095601	OK	Cumple
CC	52156629	OK	Cumple
CC	34054067	OK	Cumple
CC	30300202	OK	Cumple
CC	1061369398	OK	Cumple
CC	42096506	OK	Cumple
CC	42074129	OK	Cumple
CC	42071758	OK	Cumple
CC	34053179	OK	Cumple
CC	42062706	OK	Cumple
CC	51619808	OK	Cumple
CC	42094007	OK	Cumple
CC	42052001	OK	Cumple
CC	42066212	OK	Cumple
CC	34052073	OK	Cumple
CC	42067807	OK	Cumple
CC	24943444	OK	Cumple
CC	42066093	OK	Cumple
CC	24946892	OK	Cumple
CC	42104456	OK	Cumple
CC	43007095	OK	Cumple
CC	42063277	OK	Cumple
Fuente /Soporte de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17f enero -diciembre año 2020.			

g. Tabla adultez 50 a 59 años. Detección Temprana: Biopsia de Próstata.

Adultez (Desde los 50 hasta los 59 años)		Detección Temprana: Biopsia de próstata	
Tipo Id	No. Id	Según hallazgos de las pruebas de tamización	(Cumple/ No cumple)
CC	16682215	PROSTATA Y CUELLO VESICAL*	No cumple
CC	10127174	BX TRUCUT DE PROSTATA*	No cumple
CC	7535391	BX TRUCUT DE PROSTATA*	No cumple
CC	10120863	*	No cumple
CC	18505930	*	No cumple
CC	10127174	*	No cumple
CC	10113673	*	No cumple
CC	10197404	*	No cumple
CC	9955600	*	No cumple
CC	79296076	*	No cumple
CC	10099869	*	No cumple
CC	16270331	*	No cumple
CC	9815380	*	No cumple
CC	10104963	*	No cumple
CC	7535391	*	No cumple
CC	10118853	*	No cumple
CC	10197404	*	No cumple
CC	15957004	*	No cumple
CC	10118853	*	No cumple

CC	10109816	*	No cumple
CC	10106907	*	No cumple
CC	13483402	*	No cumple
CC	10166789	*	No cumple
CC	79296076		No cumple
CC	10106907	*	No cumple
CC	79366425	*	No cumple
CC	10197404	*	No cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17g enero -diciembre año 2020.			
* Sin información por parte de la EAPB.			

h. Tabla vejez 60 a 75 años. Detección Temprana: Biopsia de Próstata.

Vejez (Desde los 60 hasta los 75 años)		Detección Temprana: Biopsia de próstata	
Tipo Id	**No. Id**	**Según hallazgos de las pruebas de tamización**	**(Cumple/ No cumple)**
CC	10248110	TRUCUT PROSTATA	cumple
CC	10074443	PROSTATA	cumple
CC	10059701	GANGLIOS ILIACOS Y OBTURADORES BILATERALES, PROSTATA Y CUELLO VESICAL	cumple
CC	10091337	PROSTATA Y CUELLO VESICAL	cumple
CC	10082448	PROSTATA Y CUELO VESICAL	cumple
CC	10073601	PROSTATA	cumple
CC	19331088	PROSTATA Y CUELLO VESICAL	cumple
CC	10239885	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL	cumple
CC	17184426	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL	cumple
CC	8720031	*	No cumple
CC	19385217	*	No cumple
CC	10091337	*	No cumple
CC	19188464	*	No cumple
CC	3616397	*	No cumple
CC	10069246	*	No cumple
CC	10082961	*	No cumple
CC	4451539	*	No cumple
CC	19385217	*	No cumple
CC	19195256	*	No cumple
CC	10079137	*	No cumple
CC	70075136	*	No cumple
CC	4451539	*	No cumple
CC	3616397	*	No cumple
CC	10083368	*	No cumple
CC	19195256	*	No cumple
CC	10092084	*	No cumple
CC	19331088	*	No cumple

CC	15316463	*	No cumple
CC	16354335	*	No cumple
CC	10082566	*	No cumple
CC	10076532	*	No cumple
CC	5921491	*	No cumple
CC	70085151	*	No cumple
CC	19279011	*	No cumple
CC	4482925	*	No cumple
CC	17158654	*	No cumple
CC	17176085	*	No cumple
CC	10069246	*	No cumple
CC	10059701	*	No cumple
CC	17176085	*	No cumple
CC	17158654	*	No cumple
CC	10073601	*	No cumple
CC	10067702	*	No cumple
CC	4429571	*	No cumple
CC	17112370	*	No cumple
CC	10076532	*	No cumple
CC	5921491	*	No cumple
CC	73089763	*	No cumple
CC	7517472	*	No cumple
CC	4335494	*	No cumple
CC	19343598	*	No cumple
CC	19247314	*	No cumple
CE	451691	*	No cumple
CC	6137860	*	No cumple
CC	19248633	*	No cumple
CC	10248110	*	No cumple
CC	10074171	*	No cumple
CC	10067702	*	No cumple
CC	4429571	*	No cumple
CC	10081411	*	No cumple
CC	17184426	*	No cumple
CC	19066882	*	No cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17h enero -diciembre año 2020.			

i. Tabla resumen de actividades, procedimientos e intervenciones individuales

Cursos de Vida	Actividades, procedimientos e intervenciones individuales	Cumplimiento
Primera Infancia	Valoración Integral: Atención por enfermería	**SI**
Primera Infancia	Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	**SI**
Infancia	Valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	**SI**
Infancia	Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor	**SI**
Adultez	Detección Temprana: Colposcopia cervicouterina	**SI**
Adultez	Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía)	**NO**
Adultez	Detección Temprana: Biopsia de próstata	**NO**
Vejez	Detección Temprana: Biopsia de próstata	**NO**
Total		

Se realizo la verificación de las intervenciones individuales de las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, evidenciando el no cumplimiento en el 25% de las actividades indicadas en este criterio como en:

-Las actividades de Detección Temprana: Biopsia de Próstata en los rangos de edad de 50 a 59 años y de 60 a 75 años en la cual la EAPB no aporto información sobre los hallazgos de tamización de estos reportes, lo que no permitió validar su cumplimiento y la totalidad del criterio indicado en la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud y la normatividad vigente.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17a enero -diciembre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17b enero -diciembre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17c enero -diciembre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17d enero -diciembre año 2020.
- Documento Excel Estructura CA Cérvix enero julio año 2020. Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17e enero -diciembre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17f enero -diciembre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17g enero -diciembre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 17h enero -diciembre año 2020.
- Documento Excel Registro diario MSPS mes septiembre año 2020.
- Documento Excel Estructura CA Cérvix enero julio año 2020.
- Documento Excel Reporte y Seguimiento PSA junio septiembre 2020.

Hallazgo: La EPS NO garantizó las intervenciones individuales de la Ruta de Atención Integral en Salud- RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de acuerdo con los cursos de vida, en cuanto a la valoración integral, detección temprana y protección específica, en la periodicidad y atenciones plasmadas en el Lineamiento Técnico y Operativo de la RIAS, incumpliendo presuntamente los numerales 14.2 y 14.3 del artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015; artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; numeral 9.4 del artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; numerales 3, 4 , 5 y 6 del numeral 2.2.3 y, numerales 3.3.1, 3.3.2, 3.3.5 y 3.3.6 del Numeral 3.3 e inciso tercero ídem, del numeral 1 Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018 y; artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018; en concordancia con los artículos 4 y 7 de la Resolución 3280 de 2018.

<u>Criterio 18:</u> La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP

Las EPS deben garantizar las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP, en cuanto a la detección temprana y protección específica para las gestantes y recién nacidos, en la periodicidad y atenciones plasmadas en los Lineamientos Técnicos y Operativos.

Se verificó la garantía en la prestación de las intervenciones individuales, encontrando lo siguiente:

a. Tabla mujeres gestantes. Detección temprana: Atención cuidado prenatal.

Mujeres en periodo de gestación (gestantes)			Detección Temprana -Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se realizaron los siguientes exámenes de Laboratorio:								
Tipo Id	No. Id	Edad Gestacional en la primera consulta (en semanas)	Urocultivo y antibiograma.	Hemograma y hemoclasificación.	Glicemia	Prueba rápida para VIH	Prueba para sífilis	Antígeno de superficie para Hepatitis B	Pruebas de IgG e IgM para toxoplasma	Ecografía entre las 10 semanas +6 días y 13 semanas + 6 días. -No aplica	(Cumple/ No cumple)
CC	42157586	7	06/06/2020	A +	06/06/2020	22/12/2020	22/12/2020	06/06/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1116255745	6,4	09/06/2020	O +	09/06/2020	31/12/2020	31/12/2020	09/06/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1053796320	24,2	08/10/2020	A +	08/10/2020	14/11/2020	14/11/2020	08/10/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088308722	25,6	29/09/2020	O +	29/09/2020	19/12/2020	19/12/2020	28/05/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1087558757	7,3	19/06/2020	O +	19/06/2020	03/12/2020	03/12/2020	19/06/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088240180	13,2	23/07/2020	O +	23/07/2020	14/12/2020	14/12/2020	23/07/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1082974199	24,5	02/10/2020	A -	02/10/2020	23/12/2020	23/12/2020	02/10/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1053806654	10,1	13/06/2020	B +	13/06/2020	16/12/2020	16/12/2020	13/06/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088294371	6,5	15/05/2020	O +	15/05/2020	30/12/2020	30/12/2020	19/05/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1054923686	16,5	19/08/2020	O +	19/08/2020	09/01/2021	09/01/2021	19/08/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
PE	9,4347E+14	5,6	12/06/2020	O +	12/06/2020	07/01/2021	07/01/2021	12/06/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088325929	8,6	11/07/2020	A +	11/07/2020	19/01/2021	19/01/2021	11/07/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1225090056	17	17/07/2020	O +	17/07/2020	11/12/2020	11/12/2020	10/07/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088002152	7,1	02/07/2020	O -	02/07/2020	16/12/2020	16/12/2020	02/07/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	42158657	6,3	24/06/2020	O +	24/06/2020	10/12/2020	10/12/2020	24/06/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1085255376	9,6	25/07/2020	O +	25/07/2020	18/12/2020	18/12/2020	25/07/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088009588	6,3	04/07/2020	O +	04/07/2020	09/01/2021	09/01/2021	04/07/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1115423148	15,5	17/07/2020	O +	17/07/2020	29/12/2020	29/12/2020	17/07/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1007238236	9,4	01/08/2020	O +	01/08/2020	21/01/2021	21/01/2021	01/08/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
PE	7,1306E+14	10,5	13/08/2020	O +	13/08/2020	25/09/2020	25/09/2020	13/08/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1004752398	11,2	05/09/2020	O +	05/09/2020	06/01/2021	06/01/2021	05/09/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1024600037	8,1	18/08/2020	O +	18/08/2020	20/01/2021	20/01/2021	18/08/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
PE	9,41588E+14	8,6	19/08/2020	A +	19/08/2020	13/10/2020	13/10/2020	19/08/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	42150076	6,4	10/08/2020	A +	10/08/2020	26/09/2020	26/09/2020	10/08/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple

CC	1088031936	8,3	19/08/2020	A +	19/08/2020	19/10/2020	19/10/2020	19/08/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	43926149	7,4	12/08/2020	A +	12/08/2020	21/10/2020	21/10/2020	11/09/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1109380783	7	22/08/2020	O +	22/08/2020	07/01/2021	07/01/2021	22/08/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088283931	6,3	21/08/2020	O +	21/08/2020	01/12/2020	01/12/2020	21/08/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1087991115	14,4	19/08/2020	B +	19/08/2020	16/10/2020	16/10/2020	19/08/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088341040	8,4	28/08/2020	O +	28/08/2020	12/01/2021	12/01/2021	28/08/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1090335132	9,3	11/09/2020	A +	11/09/2020	19/01/2021	19/01/2021	11/09/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088338503	8,6	01/08/2020	O +	01/08/2020	02/12/2020	02/12/2020	01/08/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1007390711	5,4	14/08/2020	A +	14/08/2020	09/11/2020	09/11/2020	14/08/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1053812970	17,4	15/09/2020	A +	15/09/2020	05/11/2020	05/11/2020	15/09/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088318036	8	24/08/2020	O +	24/08/2020	04/01/2021	04/01/2021	24/08/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1087559808	7,4	01/09/2020	O +	01/09/2020	10/09/2020	10/09/2020	01/09/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	9,44971E+14	12,3	21/10/2020	B +	21/10/2020	07/10/2020	07/10/2020	21/10/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1090515792	10	03/09/2020	A +	03/09/2020	16/12/2020	16/12/2020	03/09/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088319789	5,5	26/08/2020	A +	26/08/2020	30/11/2020	30/11/2020	26/08/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088239876	6,6	05/10/2020	O +	05/10/2020	21/12/2020	21/12/2020	05/10/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088283565	6,5	08/09/2020	O +	08/09/2020	19/12/2020	19/12/2020	08/09/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088309659	8,3	07/10/2020	B +	07/10/2020	25/11/2020	25/11/2020	07/10/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088347823	6,4	24/09/2020	A +	24/09/2020	05/12/2020	05/12/2020	24/09/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	36307296	10,2	17/10/2020	B +	17/10/2020	17/10/2020	17/10/2020	17/10/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	34324300	6,1	26/09/2020	O +	26/09/2020	21/11/2020	21/11/2020	26/09/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	24552424	6,2	29/09/2020	A +	29/09/2020	31/12/2020	31/12/2020	29/09/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1007875652	7,3	13/11/2020	O +	13/11/2020	28/11/2020	28/11/2020	13/11/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088333095	7,4	12/11/2020	O +	12/11/2020	07/01/2021	07/01/2021	12/11/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1004716807	8,1	26/11/2020	O +	26/11/2020	04/12/2020	04/12/2020	26/11/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088354686	7,5	18/11/2020	O +	18/11/2020	02/12/2020	02/12/2020	18/11/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1088260786	5,5	12/11/2020	A +	12/11/2020	29/10/2020	29/10/2020	12/11/2020	No reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple
CC	1077468737	10,1	01/12/2020	O +	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	Reactivo	Incluida en la historia clínica de la paciente	Cumple

Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Cohorte de gestantes enero, febrero, marzo, junio, julio, agosto, septiembre año 2020.
Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 18a enero -diciembre año 2020.

* Sin información por parte de la EAPB

b. Tabla mujeres gestantes. Detección Temprana: Atención de cuidado prenatal –Micronutrientes.

Mujeres en periodo de gestación (gestantes)			Detección Temprana -Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se formularon y entregaron los siguientes micronutrientes:			
Tipo Id	No. Id	Edad Gestacional en la 1era consulta (en semanas)	Ácido Fólico	Calcio	Hierro	(Cumple/ No cumple)
CC	42152875	12,6	25/02/2020	25/02/2020	25/02/2020	Cumple
CC	1003290947	7,1	11/01/2020	11/01/2020	11/01/2020	Cumple
CC	1087992145	6,6	09/01/2020	09/01/2020	09/01/2020	Cumple
CC	1116132042	11,3	25/07/2020	25/07/2020	25/07/2020	Cumple
CC	1092339484	8	22/01/2020	22/01/2020	22/01/2020	Cumple
CC	42160879	26,6	08/06/2020	08/06/2020	08/06/2020	Cumple
CC	1088250149	6,6	08/06/2020	08/06/2020	08/06/2020	Cumple
CC	1113787528	7,2	23/01/2020	23/01/2020	23/01/2020	Cumple
CC	1088336522	29,6	01/09/2020	01/09/2020	01/09/2020	Cumple
CC	1125081637	7,1	15/09/2020	15/09/2020	15/09/2020	Cumple
CC	1090427792	8,4	06/04/2020	06/04/2020	06/04/2020	Cumple
CC	1110586034	6,5	01/04/2020	01/04/2020	01/04/2020	Cumple
CC	42128592	19,1	10/08/2020	10/08/2020	10/08/2020	Cumple
CC	1087991961	7,2	31/10/2020	31/10/2020	31/10/2020	Cumple
CC	59314916	6,2	08/06/2020	08/06/2020	08/06/2020	Cumple
CC	1088279614	8,5	14/08/2020	14/08/2020	14/08/2020	Cumple
CC	1088341147	2,6	16/07/2020	16/07/2020	16/07/2020	Cumple
CC	1053796320	24,2	06/10/2020	06/10/2020	06/10/2020	Cumple

CC	1088308722	25,6	08/10/2020	08/10/2020	08/10/2020	Cumple
CC	1087558757	7,3	19/06/2020	19/06/2020	19/06/2020	Cumple
CC	1088240180	13,2	30/07/2020	30/07/2020	30/07/2020	Cumple
CC	1088007088	16	17/11/2020	17/11/2020	17/11/2020	Cumple
CC	1053847701	17,6	07/12/2020	07/12/2020	07/12/2020	Cumple
CC	1088309659	8,3	03/10/2020	03/10/2020	03/10/2020	Cumple
CC	1088347823	6,4	23/09/2020	23/09/2020	23/09/2020	Cumple
CC	1013587274	11,6	24/11/2020	24/11/2020	24/11/2020	Cumple
CC	1054996297	6	17/10/2020	17/10/2020	17/10/2020	Cumple
CC	39579241	5,4	17/10/2020	17/10/2020	17/10/2020	Cumple
CC	1007875652	7,3	05/11/2020	05/11/2020	05/11/2020	Cumple
CC	1088333095	7,4	07/11/2020	07/11/2020	07/11/2020	Cumple
CC	1004716807	8,1	12/11/2020	12/11/2020	12/11/2020	Cumple
CC	1088354686	7,5	10/11/2020	10/11/2020	10/11/2020	Cumple
CC	1088260786	5,5	29/10/2020	29/10/2020	29/10/2020	Cumple
CC	1077468737	10,1	30/11/2020	30/11/2020	30/11/2020	Cumple
CC	36286713	9,1	24/11/2020	24/11/2020	24/11/2020	Cumple
CC	30415534	4,6	29/10/2020	29/10/2020	29/10/2020	Cumple
CC	1006048762	7,3	18/11/2020	18/11/2020	18/11/2020	Cumple
CC	24767816	8,3	26/11/2020	26/11/2020	26/11/2020	Cumple
CC	1020808776	9,1	03/12/2020	03/12/2020	03/12/2020	Cumple
CC	1088238906	6,5	18/11/2020	18/11/2020	18/11/2020	Cumple
CC	1088319044	7,1	21/11/2020	21/11/2020	21/11/2020	Cumple
CC	1088282995	7,1	18/11/2020	18/11/2020	18/11/2020	Cumple
CC	1054921799	7,3	28/11/2020	28/11/2020	28/11/2020	Cumple
CC	1088293188	6,5	24/11/2020	24/11/2020	24/11/2020	Cumple
CC	1023876402	4	07/11/2020	07/11/2020	07/11/2020	Cumple
CC	1088253769	9,1	18/12/2020	18/12/2020	18/12/2020	Cumple

CC	1088329889	9,4	28/12/2020	28/12/2020	28/12/2020	Cumple
CC	1054919680	9,5	30/12/2020	30/12/2020	30/12/2020	Cumple
TI	1004718308	8	19/12/2020	19/12/2020	19/12/2020	Cumple
CC	1037073012	7,4	17/12/2020	17/12/2020	17/12/2020	Cumple
CC	1088345994	9	28/12/2020	28/12/2020	28/12/2020	Cumple
CC	1082989481	7	16/12/2020	16/12/2020	16/12/2020	Cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Cohorte de gestantes enero, febrero, marzo, junio, julio, agosto, septiembre año 2020. Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 18b enero -diciembre año 2020.						

c. Tabla Recién Nacido. Protección específica: Atención para el cuidado del Recién nacido.

Recién Nacido		Protección Específica -Atención para el Cuidado del Recién Nacido: Toma de muestra de sangre de cordón para:		
Tipo Id	No. Id	Hemoclasificación neonatal	Tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal	(Cumple/ No cumple)
MS	22668062-1	O POSITIVO	2,94	Cumple
MS	1088349511-1	A POSITIVO	2,98	Cumple
MS	1088019459-1	A POSITIVO	3,21	Cumple
MS	1143368119-1	O POSITIVO	1,11	Cumple
MS	1088347239-1	B POSITIVO	1,64	Cumple
MS	38557026-1	O POSITIVO	3,71	Cumple
MS	1088264055-1	O POSITIVO	25,44 (T4 2,24 -TSH en suero 3)	Cumple
MS	1004683429-1	O POSITIVO	2,51	Cumple
MS	40332042-7	A POSITIVO	1,61	Cumple
MS	1058912431-1	B POSITIVO	1,92	Cumple
MS	1088318818-1	O POSITIVO	0,45	Cumple
MS	1010123004-1	A POSITIVO	3,5	Cumple
MS	1006407814-1	A POSITIVO	5,1	Cumple
MS	1053812727-1	O POSITIVO	3,5	Cumple
MS	1225091431-1	O POSITIVO	6	Cumple
MS	1088259263-1	O POSITIVO	1,04	Cumple
MS	1088335627-1	A POSITIVO	3,8	Cumple
MS	1127228884-3	A POSITIVO	3,2	Cumple
MS	1127228884-4	A POSITIVO	6,7	Cumple
MS	1088320196-1	A POSITIVO	5,8	Cumple
MS	1088315013-1	A POSITIVO	6,6	Cumple
MS	1112771094-2	B POSITIVO	1,12	Cumple
MS	1004733793-1	O POSITIVO	4,7	Cumple
MS	1013669893-1	B POSITIVO	2,5	Cumple
MS	1088326474-1	O POSITIVO	5,5	Cumple
MS	1057304885-1	B POSITIVO	1,16	Cumple
MS	1087997131-1	O POSITIVO	0,64	Cumple

MS	1110586034-2	B POSITIVO	1,2	Cumple
MS	42138884-3	B POSITIVO	1,8	Cumple
MS	1090077365-1	O POSITIVO	1,7	Cumple
MS	1088333545-1	O POSITIVO	3,3	Cumple
MS	1090427792-1	O POSITIVO	1,9	Cumple
MS	G11351009.-1	A NEGATIVO	2,7	Cumple
MS	1088336522-1	O POSITIVO	3,8	Cumple
MS	1117518753-3	O POSITIVO	3	Cumple
MS	1088018595-2	A POSITIVO	0,8	Cumple
MS	1088035655-1	O POSITIVO	14,1 (T4 1,75- TSH en suero 2,45)	Cumple
MS	26552021-2	A POSITIVO	2,8	Cumple
MS	1088312736-1	O POSITIVO	4,8	Cumple
MS	1077435259-2	O POSITIVO	2,7	Cumple
MS	24333288-4	O POSITIVO	3,2	Cumple
MS	1112788883-1	O POSITIVO	5,1	Cumple
MS	1004776312-1	O POSITIVO	4,2	Cumple
MS	1089748270-1	O POSITIVO	3,1	Cumple
MS	1088001652-2	O POSITIVO	7,7	Cumple
MS	1116260206-1	O POSITIVO	2,3	Cumple
MS	1004667389-1	O POSITIVO	3	Cumple
MS	1088347274-2	B POSITIVO	1,6	Cumple
MS	1053774909-1	O POSITIVO	0,1	Cumple
MS	1088285550-1	A POSITIVO	4,7	Cumple
MS	1003558014-2	O POSITIVO	1	Cumple
MS	1064982472-4	O POSITIVO	1,8	Cumple
MS	1064982472-5	O POSITIVO	0,7	Cumple
MS	1006373784-1	O POSITIVO	1,9	Cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 18c enero -diciembre año 2020.				

d. Tabla Recién Nacido. Protección Específica: Atención para el seguimiento del Recién Nacido.

Recién Nacido		Protección Específica -Atención para el Seguimiento al Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Entre los3 y 5 días posterior al egreso hospitalario)			
Tipo Id	No. de Id	Fecha Egreso Hospitalario (DD/MM/AAA)	Consulta de control ambulatorio del recién nacido SI/NO	Fecha de control ambulatorio	Consulta control Recién nacido (Cumple /No Cumple)
RC	1089640537	02/01/2020	SI	06/05/2020	Cumple
RC	1225094313	03/01/2020	SI	16/07/2020	Cumple
RC	1089640595	09/01/2020	SI	09/03/2020	Cumple
RC	1089640908	11/02/2020	SI	08/10/2020	Cumple
RC	1225094405	09/02/2020	SI	24/06/2020	Cumple
RC	1089640909	09/02/2020	SI	05/10/2020	Cumple
RC	1089641127	08/03/2020	SI	07/09/2020	Cumple
RC	1089641181	13/03/2020	SI	11/09/2020	Cumple
RC	1089641158	06/03/2020	SI	05/09/2020	Cumple
RC	1089641347	24/04/2020	SI	06/10/2020	Cumple
RC	1085725652	04/05/2020	SI	08/09/2020	Cumple
RC	1089641312	13/04/2020	SI	30/06/2020	Cumple
RC	1089641526	15/05/2020	SI	22/09/2020	Cumple
RC	1091280456	16/05/2020	SI	23/10/2020	Cumple
RC	1056144111	29/05/2020	SI	13/07/2020	Cumple
RC	1089641587	22/05/2020	SI	25/09/2020	Cumple
RC	1089942713	01/06/2020	SI	09/10/2020	Cumple
RC	1142525369	15/06/2020	SI	14/10/2020	Cumple
RC	1089641725	19/06/2020	SI	06/08/2020	Cumple
RC	1089641946	26/07/2020	SI	10/10/2020	Cumple
RC	1089642177	28/08/2020	SI	02/10/2020	Cumple

RC	1128911742	30/07/2020	SI	09/10/2020	Cumple
RC	1088886259	20/07/2020	SI	31/08/2020	Cumple
RC	1089942844	21/08/2020	SI	26/10/2020	Cumple
RC	1089942841	06/08/2020	SI	13/10/2020	Cumple
RC	1128911742	30/07/2020	SI	09/10/2020	Cumple
RC	1089942528	02/01/2020	SI	23/09/2020	Cumple
RC	1142525563	10/09/2020	SI	21/10/2020	Cumple
RC	1088361806	18/09/2020	SI	31/10/2020	Cumple
RC	1088886259	20/07/2020	SI	31/08/2020	Cumple
RC	1089942844	21/08/2020	SI	26/10/2020	Cumple
RC	1142525462	10/07/2020	SI	13/10/2020	Cumple
RC	1089392006	21/06/2020	SI	07/10/2020	Cumple
RC	1089942841	06/08/2020	SI	13/10/2020	Cumple
RC	1142525511	31/07/2020	SI	15/10/2020	Cumple
RC	1142525535	14/08/2020	SI	27/10/2020	Cumple
RC	1089942820	20/07/2020	SI	16/09/2020	Cumple
RC	1089642125	26/08/2020	SI	09/10/2020	Cumple
RC	1089642010	06/08/2020	SI	28/08/2020	Cumple
RC	1088886286	29/08/2020	SI	17/10/2020	Cumple
RC	1089942847	17/08/2020	SI	31/10/2020	Cumple
RC	1088886300	17/08/2020	SI	20/10/2020	Cumple
Fuente /Soporte de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 18d enero -diciembre año 2020.					

e. Tabla resumen actividades, procedimientos e intervenciones individuales

Población Objeto	Actividades, procedimientos e Intervenciones individuales	Cumplimiento
Gestantes	Detección Temprana -Atención de Cuidado Prenatal: Exámenes de laboratorio	**SI**
Gestantes	Detección Temprana - Atención de Cuidado Prenatal: Micronutrientes	**SI**
Recién Nacido	Protección Específica -Atención para el Cuidado del Recién Nacido: Toma muestra de sangre de cordón	**SI**
Recién Nacido	Protección Específica -Atención para Seguimiento a Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio	**SI**
Total		

Se realizó la verificación de los criterios establecidos en las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal -RIAMP, observando el cumplimiento del 100% de las actividades indicadas en la Circular 001 del 2020 y conforme a estipulado en la normatividad vigente.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Cohorte de gestantes enero, febrero, marzo, junio, julio, agosto, septiembre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 18a enero -diciembre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 18b enero -diciembre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 18c enero -diciembre año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 18d enero -diciembre año 2020.

Hallazgo: La EPS garantizó las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP, en cuanto a la detección temprana y protección específica para las gestantes y recién nacidos, en la periodicidad y atenciones plasmadas en los Lineamientos Técnicos y Operativos, cumpliendo presuntamente los numerales 14.2 y 14.3 del artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015;artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; numeral 9.4 del artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; numerales 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 del numeral I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018;ltem Solicitud de exámenes de laboratorio del numerales 4.3.6.1.2 y 4.3.6.1.4 del numeral 4.3.6.1; numeral 4.10.4.2 del numeral 4.10; numeral 4.12.6.1 del numeral 4.12; del numeral III Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal de la Resolución 3280 de 2018 y; artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018; en concordancia con los artículos 4 y 7 de la Resolución 3280 de 2018.

10.3.2 ESTÁNDAR: INFORMACIÓN

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

Criterio 19: La EPS cumple sus obligaciones de información

Las Entidades Territoriales del orden municipal tienen la competencia de "gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción ", de conformidad con el numeral 44.1.3. del artículo 44 de la Ley 715 de 2001 y, en virtud de ello requieren información a las EPS que tienen afiliados en el Municipio, con miras a ejercer sus funciones de inspección y vigilancia.

Se evidenció que los siguientes requerimientos realizados a la EPS:

Identificación del requerimiento	Fecha de radicación del requerimiento (DD/MM/AAAA)	Materia sobre la que versaba el Requerimiento (Ejes Art 37 de la Ley 1122 de 2007) *Financiamiento *Aseguramiento *Prestación de servicios * Información	Medio de envío del Requerimiento *Electrónico *Físico	Fecha de vencimiento del plazo para contestar (DD/MM/AAAA)	Incumpliendo (No respondió / Respuesta Incompleta / Respuesta inoportuna	Fecha respuesta
GLORIA INES BEDOYA RENDON CC 24952269 / PEREIRA / DIRECCION DE TALENTO HUMANO / CONSECUTIVO 38355	15/01/2020	REQ 38355 Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN FUNCIONARIA GLORIA INES BEDOYA RENDÓN.	NO REGISTRA	15 días hábiles	Repuesta oportuna	29/01/2020
MABEL CRISTINA ARISTIZABAL BOLAÑOS / PEREIRA / CONSECUTIVO 38970	13/02/2020	REQ 38970 Fwd: Derecho de petición - Atención médica Mabel Cristina Aristizábal Bolaños	NO REGISTRA	15 días hábiles	Repuesta oportuna	19/02/2020
JOSE REINALDO NIETO ESCOBAR CC 10114490 / PEREIRA / CONSECUTIVO 39345	25/02/2020	REQ 39345 Fwd: Derecho de petición-Solicitud concepto favorable o desfavorable de rehabilitación José Reinaldo Nieto Escobar CC. 10.114.490	OFICIO 5107	15 días hábiles	Repuesta oportuna	19/05/2020
PROCESO MUESTRAS PARA COVID-19 / PEREIRA / CONSECUTIVO 39784	13/03/2020	REQ 39784 Fwd: PROCESOS MUESTRAS PARA COVID-19	NO REGISTRA	15 días hábiles	Respuesta inoportuna	9/05/2020
SOLICITUD DE INFORMACION / PEREIRA / CONCECUTIVO / 40050	18/03/2020	REQ 40050 Fwd: Solicitud de Información Clínica Comfamiliar	OFICIO 20390 GINV 800	15 días hábiles	No respondió*	
DERECHO DE PETICION / PEREIRA / CONSECUTIVO 40834	23/04/2020	REQ 40834 Fwd: SEGUIMIENTO MADRES ADOLESCENTES	12893	15 días hábiles	Repuesta oportuna	25/04/2020
MARIOA CADENA VALENCIA CC 10143756 / PEREIRA / CONSECUTIVO 40937	29/04/2020	REQ 40924 Fwd: Solicitud información casos notificados de hepatitis B y C	NO REGISTRA	15 días hábiles	Respuesta inoportuna	10/08/2020

VALERIA HERNANDEZ GOMEZ TI 1088830568; ANGELICA HERNANDEZ GOMEZ TI 1088831957 VICTORIA HERNANDEZ GOMEZ TI 1088833164 JUAN JOSE HERNANDEZ GOMEZ TI 1092468218 / PEREIRA / CONSECUTIVO 41499	20/05/2020	REQ 41499 Fwd: SOLICITUD GESTION TRASLADO DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO Y PROGRAMACIÓN/GARANTÍA DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LOS HERMANOS HERNANDEZ GOMEZ.	RAD 202055001000009061	15 días hábiles	Repuesta oportuna	26/05/2020
BÚSQUEDA Y CAPTACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS / PEREIRA / CONSECUTIVO 41559	21/05/2020	REQ 41559 Fwd: BÚSQUEDA Y CAPTACION DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	NO REGISTRA	15 días hábiles	Repuesta oportuna	28/05/2020
Solicitud colaboración para que nos faciliten personal que realice la medición de la temperatura en el momento de ingreso a las sedes de la entidad / Pereira / consecutivo 41920	1/06/2020	Fwd: REQ 41920 Fwd: Solicitud colaboración para que nos faciliten personal que realice la medición de la temperatura en el momento de ingreso a las sedes de la entidad.	CORREO ELECTRONICO	15 días hábiles	Repuesta oportuna	10/06/2020
NIVIA MULÑOZ RIVERA CC 1088286869 / PEREIRA / CONSECUTIVO 42701	23/06/2020	REQ 42701 Fwd: Solicitud Seguimiento Donantes de sangre con pruebas confirmatoria.	NO REGISTRA	15 días hábiles	No respondió*	*
VICTORIA EUGENIA CAMACHO CC 34567715 MARIA ALEJANDRA LEDEZMA CAMACHO TI 1061699947 / PEREIRA / CONSECUTIVO 44096	24/07/2020	Fwd: REQ 44001 Fwd: Solicitud Intervención Psicológica Victoria Camacho y María Ledezma	OFICIO 494	15 días hábiles	Repuesta oportuna	28/07/2020
SEGUIMINETO CASOS NOTIFICADOS DE HEPATITIS B Y C, OFICIO RADICADO NO. 13108 / PEREIRA / CONSECUTIVO 44338	3/07/2020	REQ 44338 Fwd: Requerimiento Seguimientos casos notificados hepatitis b y c	NO REGISTRA	15 días hábiles	Repuesta oportuna	10/08/2020

SOLICITUD INFORMACION COVID - 19 / PEREIRA / CONSECUTIVO 44958	18/08/2020	REQ 44958 Fwd: Solicitud información COVID-19 -	NO REGISTRA	15 días hábiles	No respondió*	*
LISETH CAROLINA PACHON LEON CC 1074189182 / PEREIRA / CONSECUTIVO 44967	18/08/2020	REQ 44967 Fwd: REQ 44966 Fwd: Solicitud Atención Psicológica	NO REGISTRA	15 días hábiles	No respondió*	*
Pruebas diagnósticas para tuberculosis - resolución 227 de 2020 - lineamientos técnicos y operativos tuberculosis / PEREIRA / CONSECUTIVO 46055	11/09/2020	REQ 46055 Fwd: EPS - Pruebas diagnósticas para tuberculosis - resolución 227 de 2020 - lineamientos técnicos y operativos tuberculosis	510-16889	15 días hábiles	No respondió*	*
INFORME DE SEGUIMIENTO A METAS DE CAPTACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS / PEREIRA / CONSECUTIVO 46056	11/09/2020	REQ 46056 Fwd: EPS - SOLICITUD DE INFORME DE SEGUIMIENTO A METAS DE CAPTACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS 2020	510-16905	15 días hábiles	No respondió*	*
DIANA PAOLA MEJIA CERON TI 1028942361 / PEREIRA / CONSECUTIVO 47853	20/10/2020	REQ 47853 Fwd: Solicitud urgente Atención en Salud Mental y psicológica.	NO REGISTRA	15 días hábiles	Repuesta oportuna	23/10/2020
Solicitud Información para el cumplimiento de la circular 001 del 2020 de la Superintendencia de Salud / PEREIRA / CONSECUTIVO 47925	26/10/2020	REQ 47925 Fwd: Solicitud Información para el cumplimiento de la circular 001 del 2020 de la Superintendencia de Salud	NO REGISTRA	15 días hábiles	Respuesta inoportuna	20/01/2021
INFOME DE PRUEBAS COVID / PEREIRA / CONSECUTIVO 48844	19/11/2020	REQ 48844 Fwd: INFOME DE PRUEBAS COVID	520-21056	15 días hábiles	No respondió*	*
Notificación Asistencia Técnica componente VIH/SIDA / PEREIRA / CONSECUTIVO 48916	20/11/2020	REQ 48916 Fwd: Notificación Asistencia Técnica componente VIH/SIDA	NO REGISTRA	15 días hábiles	Repuesta oportuna	10/12/2020
SARA DIAZ RINCON TI 1089602193 / PEREIRA /	3/12/2020	REQ 49398 Fwd: ICBF Fwd: SOLICITUD DE ATENCIONES	RAD 202055001000061591	15 días hábiles	No respondió*	*

CONSECUTIVO 49398		EN SALUD PARA SARA DIAZ RINCON/ T.I 1.089.602.193				
SOLICITUD INFORMACION SOBRE CANCER Y ENFERMEDADES HUÉRFANAS / PEREIRA / CONSECUTIVO 49424	3/12/2020	REQ 49424 Fwd: Solicitud información cáncer y Huérfanas	510-24067	15 días hábiles	No respondió*	*
Fuente /Soporte de incumplimiento: Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 19 enero -diciembre año 2020.						
* Sin información de fecha de respuesta del requerimiento por parte de la EAPB.						

.

Se realizó la auditoria a todos los requerimientos realizados por la entidad territorial a las EPS, mediante la selección de una muestra conforme a la metodología de la Superintendencia Nacional de salud, descrita en la tabla anterior. Observando el no cumplimiento de una respuesta oportuna en el 52,2% de los requerimientos, dentro de los cuales el 75% se evidencio la no respuesta; ya que la EAPB no suministro información de la fecha de respuesta, que permitiera validar su cumplimiento y el 25% presento tiempos de respuesta inoportunos. Tiempos establecidos por la normatividad vigente.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel Respuesta requerimientos por parte de la Secretaria Municipal enero marzo año 2020.
- Documento Excel CRITERIOS CIRCULAR 001INFORMES DE EPS FORMATO ENVIAR criterio 19 enero -diciembre año 2020.

Hallazgo: La EPS No da respuesta oportuna y completa a los requerimientos realizados por la entidad territorial, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente los numerales 11, 12 y 17 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de la Ley 1949 de 2019, en concordancia con el numeral 44.1.3. del artículo 44 de la Ley 715 de 2001.

Informe elaborado por:

JOSE ALCIBAR FRANCO JARAMILLO
Coordinador Auditorias RS

CAROLINA FRANCO ARANA
MD Auditora RS

Anexos: Soportes enviados por Eps Sanitas en archivo zip.